

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)**

# **INFORME BIENAL**

(3 de julio de 2004 al 24 de marzo de 2006)

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL  
DOCUMENTOS OFICIALES, 2006  
SUPLEMENTO N° 20**



**NACIONES UNIDAS**  
Santiago de Chile, 2006

---

Publicación de las Naciones Unidas

LC/G.2317-P

E/2006/40

Número de venta: S.06.II.G.96

ISSN 0257-1803

ISBN 92-1-322939-9

Copyright © Naciones Unidas, junio de 2006. Todos los derechos están reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

---

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

# Índice

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN .....	1
ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR PARTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL O QUE SE SEÑALAN A SU ATENCIÓN .....	1
A. Asuntos que requieren la adopción de medidas por parte del Consejo .....	1
B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo.....	1
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DESDE JUNIO DEL 2004 A DICIEMBRE DEL 2005 .....	5
Introducción.....	7
I. TEMAS CENTRALES DEL QUEHACER INSTITUCIONAL.....	9
A. La CEPAL y los objetivos de desarrollo del Milenio.....	9
B. Efectos de la reforma de las Naciones Unidas en la CEPAL .....	12
C. Documentos institucionales multidisciplinarios.....	13
D. Seguimiento integrado de las conferencias mundiales sobre temas económicos y sociales .....	21
E. Actividades de órganos auxiliares .....	26
F. Actividades interinstitucionales.....	30
II. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS .....	35
A. Actividades por subprogramas .....	35
Ejecución de los programas de la CEPAL durante el bienio 2004-2005 .....	35
Subprograma 1: Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional .....	40
Subprograma 2: Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial .....	44
Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento .....	47
Subprograma 4: Desarrollo social y equidad.....	50
Subprograma 5: Integración de la perspectiva de género en el desarrollo regional.....	53
Subprograma 6: Población y desarrollo .....	56
Subprograma 7: Planificación de la gestión pública .....	59
Subprograma 8: Medio ambiente y asentamientos humanos .....	67
Subprograma 9: Recursos naturales e infraestructura .....	70
Subprograma 10: Estadística y proyecciones económicas .....	73
Subprograma 11: Actividades subregionales en México y Centroamérica .....	76
Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe .....	80
B. Actividades de cooperación.....	83

	<i>Página</i>
III. DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES.....	93
A. División de Documentos y Publicaciones .....	93
B. Biblioteca de la CEPAL .....	94
C. Revista de la CEPAL.....	96
D. Unidad de Servicios de Información .....	97
E. Unidad de Desarrollo y Coordinación de Internet.....	99
 INFORME DEL TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN .....	 101
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	103
Lugar y fecha de la reunión .....	103
Asistencia .....	103
Credenciales .....	104
Elección de la Mesa.....	104
Organización de los trabajos .....	104
Documentación.....	104
B. TEMARIO.....	105
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN .....	105
Sesión inaugural de la fase técnica.....	105
Sesión inaugural del trigésimo primer período de sesiones .....	106
Visita de Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile.....	107
Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde el trigésimo período de sesiones (punto 3 del temario).....	107
Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2008-2009 (punto 4 del temario).....	108
Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2006-2008 (punto 5 del temario).....	109
Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL (punto 6 del temario).....	109
Examen de la solicitud del Gobierno de Japón para incorporarse como miembro de la CEPAL (punto 7 del temario) .....	109
Examen de la solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que Turcos y Caicos se incorpore como miembro asociado de la CEPAL (punto 8 del temario).....	110
Comité de Cooperación Sur-Sur (punto 9 del temario).....	110
Presentación y análisis del documento titulado <i>La protección social de cara         al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad</i> (punto 10 del temario).....	110
Seminario de alto nivel “La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad”.....	112
Sesión de clausura .....	113

D.	RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES .....	113
	615(XXXI) Migración internacional .....	114
	616(XXXI) Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2006-2008 .....	118
	617(XXXI) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe .....	121
	618(XXXI) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe .....	122
	619(XXXI) Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2006-2008.....	123
	620(XXXI) Cooperación Sur-Sur.....	127
	621(XXXI) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe .....	129
	622(XXXI) Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano .....	130
	623(XXXI) Prioridades y programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el bienio 2008-2009 .....	132
	624(XXXI) Apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití .....	134
	625(XXXI) Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio .....	135
	626(XXXI) Resolución de Montevideo sobre La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad .....	136
	627(XXXI) Admisión de Japón como Estado miembro de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe .....	140
	628(XXXI) Admisión de las Islas Turcos y Caicos como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe .....	141
	629(XXXI) Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.....	142
	630(XXXI) Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) .....	144
	631(XXXI) Lugar del próximo período de sesiones .....	145
Anexo 1	Informe del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL.....	147
Anexo 2	Informe del Comité de Cooperación Sur-Sur .....	151
Anexo 3	Lista de participantes .....	153
Anexo 4	Lista de documentos .....	172

## Abreviaturas

AEC	Asociación de Estados del Caribe
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ARPEL	Asistencia Recíproca Petrolera Empresarial Latinoamericana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CMCA	Consejo Monetario Centroamericano
CARICOM	Comunidad del Caribe
CDCC	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CIER	Comisión de Integración Eléctrica Regional
CITEL	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
EIRD	Estrategia Internacional de Reducción de Desastres
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
GTZ	Sociedad Alemana de Cooperación Técnica
ICA	Instituto para la Conectividad en las Américas
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
ILPES	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OEA	Organización de los Estados Americanos
OECO	Organización de Estados del Caribe Oriental
OIJ	Organización Iberoamericana de Juventud
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
REGULATEL	Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones
SICA	Sistema de Integración de Centroamérica
TLC	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

## Introducción

Este informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe abarca del 3 de julio de 2004 al 24 de marzo de 2006 y está estructurado en tres secciones. La primera de ellas está dedicada a los asuntos que requieren la adopción de medidas del Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención; la segunda corresponde al informe de actividades de la Comisión desde junio del 2004 a diciembre del 2005, y la tercera al informe del trigésimo primer período de sesiones de la Comisión, celebrado en Montevideo, Uruguay, del 20 al 24 de marzo de 2006.

### **ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR PARTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL O QUE SE SEÑALAN A SU ATENCIÓN**

#### **A. Asuntos que requieren la adopción de medidas por parte del Consejo**

Considerando que el Gobierno de Japón comunicó a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe su deseo de ser admitido como miembro de la Comisión, en su resolución 627(XXXI) la Comisión acogió con satisfacción la solicitud del Gobierno de Japón y recomendó que el Consejo Económico y Social apruebe la admisión de Japón como miembro de la Comisión y autorice la enmienda del párrafo 3(a) de las Atribuciones de la Comisión, de modo que en ese párrafo se incluya el nombre de Japón después del de Italia.

En su trigésimo primer período de sesiones, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe recibió una invitación de la República Dominicana para la realización del trigésimo segundo período de sesiones de la Comisión en ese país en 2008. En su resolución 631(XXXI), adoptada el 24 de marzo de 2006, la Comisión aceptó dicha invitación y recomendó que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas apruebe la decisión de realizar el trigésimo segundo período de sesiones en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, en el año 2008.

#### **B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo**

En su resolución 615(XXXI) sobre migración internacional, la Comisión acogió con beneplácito el informe de la Secretaría titulado "Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones" y recomendó la publicación de los antecedentes utilizados para su elaboración, con el objeto de que fueran puestos a disposición del diálogo de alto nivel dedicado a la migración internacional y el desarrollo, que tendrá lugar en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2006. También solicitó a la Secretaría Ejecutiva que forme un grupo interinstitucional encargado del seguimiento de los temas vinculados con la migración internacional y el

desarrollo en la región, y de propiciar la coordinación y coherencia entre las actividades en este campo de los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones y otras instituciones de tipo intergubernamental.

La Comisión también adoptó la resolución 624(XXXI) de apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, en la cual valoró la participación de los países de la región en las actividades en favor de la reconstrucción de Haití; reconoció los esfuerzos desplegados por la Secretaría de la Comisión en favor de ese país; expresó su confianza en que se refuerce esa participación, a fin de abarcar todas las esferas contempladas en el mandato de la Misión en Haití; otorgó especial importancia al desarrollo económico y social de ese país, y recomendó continuar y ampliar las actividades de cooperación con Haití, en estrecha coordinación con el gobierno haitiano.

En la resolución 625(XXXI) sobre las actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, la Comisión pidió a la Secretaría que continúe realizando actividades de investigación y de prestación de asistencia técnica a los gobiernos latinoamericanos y caribeños en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, incluida la coordinación de informes regionales anuales en los que se haga hincapié cada año en los avances logrados de las metas referentes a un objetivo de desarrollo en particular, en el contexto de la reducción del hambre y la pobreza, y la coordinación en 2010 de un informe regional interinstitucional que sea una síntesis de los adelantos logrados en el quinquenio 2006-2010 con respecto a todas las metas contempladas en los objetivos de desarrollo del Milenio.

La Comisión también adoptó la resolución 626(XXXI) titulada “Resolución de Montevideo sobre la protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad”, en la cual acogió con beneplácito el documento elaborado por la Secretaría, titulado “La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad”, por considerar que constituye un importante y oportuno aporte al examen de la situación de los países de América Latina y el Caribe en su actual fase de desarrollo, así como también los conceptos propuestos por la Secretaría para armonizar las agendas de derechos sociales y económicos y las restricciones financieras en un período como el actual, en el que es necesario ampliar la competitividad y fortalecer la integración a la economía mundial, destacando dentro de estas propuestas el respeto a los derechos ciudadanos, sobre todo los principios de universalidad y solidaridad que deben tenerse en cuenta en las reformas de la protección social mediante la integración de los sistemas públicos y de seguridad social. También acogió con beneplácito la expansión de los sistemas de aseguramiento de cobertura universal y obligatoria; la definición de conjuntos de servicios garantizados y exigibles; el incremento de la cobertura del componente no contributivo y la solidaridad del componente contributivo del sistema de pensiones, así como la necesaria complementación del alivio de la pobreza a corto plazo con la eliminación de sus causas más estructurales mediante incentivos a la formación de capital humano, con el objeto de poner fin al ciclo de transmisión de la pobreza de una generación a otra.

En su resolución 628(XXXI) la Comisión aprobó la admisión de las Islas Turcos y Caicos como miembro asociado de la Comisión.



Otras resoluciones adoptadas por la comisión en su trigésimo primer período de sesiones

Además, la Comisión adoptó las siguientes resoluciones: “Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2006-2008” (resolución 616(XXXI)); “Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe” (resolución 617(XXXI)); “Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe” (resolución 618(XXXI)); “Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2006-2008” (resolución 619(XXXI)); “Cooperación Sur-Sur” (resolución 620(XXXI)); “Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe” (resolución 621(XXXI)); “Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano” (resolución 622(XXXI)); “Prioridades y programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el bienio 2008-2009” (resolución 623(XXXI)); “Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe” (resolución 629(XXXI)); y “Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)” (resolución 630(XXXI)).



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DESDE JUNIO DEL  
2004 A DICIEMBRE DEL 2005**



## Introducción

Durante el bienio 2004-2005 la situación de América Latina y el Caribe estuvo marcada por una fuerte recuperación de las economías de la región y moderados avances en el desarrollo social. En efecto, durante este período se afianzó una fase de crecimiento que se había iniciado en el 2003, después de media década perdida (1998-2002). La actividad económica de la región creció en promedio casi un 6% en el 2004 y alrededor de un 4,3% en el 2005. Para el 2006 se prevé una continuación de la fase expansiva del ciclo económico con una tasa de crecimiento levemente inferior aunque por encima del 4%. Por consiguiente, el PIB por habitante se elevará en torno al 11%, aunque persisten importantes desigualdades en la distribución del ingreso.

No obstante, dos factores llevan a moderar el optimismo respecto del desempeño reciente de las economías de la región. Por un lado, las auspiciosas tasas de crecimiento de América Latina y el Caribe se ubican por debajo de las correspondientes a otras regiones del mundo en desarrollo e incluso de las de algunos países desarrollados. Por otro lado, si bien los países de la región han realizado indudables progresos en la gestión macroeconómica, el favorable contexto externo (expansión de la economía mundial, sustancial mejora de los términos del intercambio, bajas tasas internacionales de interés y, para algunos países, aumento de las remesas familiares) influyó muy positivamente en el buen desempeño regional. Dado que el escenario internacional no está exento de grandes desequilibrios, resulta válido preguntarse si la región podrá sostener su tasa de crecimiento o si, por el contrario, volverá a ser vulnerable ante un deterioro de dicho escenario.

En este contexto de crecimiento generalizado destaca la evolución de las economías de Sudamérica y, en menor medida, del Caribe, cuyos niveles de actividad se han expandido más que los de México y Centroamérica. Entre los factores que explican las diferencias, sobresale la evolución de los términos del intercambio que ha sido sumamente favorable para los países sudamericanos, y en menor medida para México. Por su parte, los países de Centroamérica, importadores netos de petróleo y competidores de China en el mercado estadounidense de los textiles, no solo han sufrido un deterioro de sus términos de intercambio, sino que también han visto reducida la tasa de incremento de sus ventas externas en términos reales. En el caso de México, y muy especialmente en el de Centroamérica, este escenario externo desfavorable ha sido compensado por un notable aumento de las remesas familiares.

Para el conjunto de la región, las exportaciones han sido uno de los elementos más dinámicos de la demanda con una tasa de crecimiento del 8% en el 2005 y del 10,6% en el 2004, ambos en términos reales. El crecimiento económico sumado al efecto del contexto externo descrito ha dado origen al rasgo más distintivo del período, esto es, su coincidencia con un superávit creciente en la cuenta corriente de la balanza de pagos, hecho sin precedentes en la historia económica de América Latina y el Caribe.

Los gobiernos de la región están aprovechando esta coyuntura favorable para mejorar las cuentas públicas. Mientras los ingresos fiscales se elevan a raíz de los diversos avances positivos, los gastos públicos han crecido mucho menos, hecho poco habitual en los países de la región. Los crecientes excedentes del balance primario (0,8% del PIB en el 2004, como promedio simple, y 1% en el 2005) se están utilizando para reducir el endeudamiento público.

Entre los aspectos negativos, vale destacar un casi generalizado proceso de apreciación cambiaria que comienza a despertar cierta inquietud. Debido a las insuficiencias de las políticas cambiaria y monetaria para fomentar la competitividad en el largo plazo, es menester elevar la productividad, a través de un alza de la inversión en capital físico y humano, así como mediante el aumento de la calidad de los productos y de su grado de elaboración apoyados en un sostenido proceso de innovaciones.

Aunque la formación bruta de capital fijo aumentó un 10% en el conjunto de la región, la inversión como proporción del PIB sigue siendo baja e insuficiente para inducir un crecimiento que permita aumentar la productividad y atenuar los persistentes problemas del mercado de trabajo y del bienestar en general. Con todo, la mejor situación económica ha comenzado a influir positivamente en el mercado laboral, ya que la tasa de desempleo se redujo en el último año en un punto porcentual (9,3% en el 2005) y aumentó, al mismo tiempo, la proporción del empleo formal.

A pesar de haber registrado algunos adelantos notorios en materia social en el último bienio, América Latina y el Caribe ostenta la lamentable característica de seguir siendo la región más inequitativa del mundo. El nivel de desigualdad inicial, el insuficiente y volátil crecimiento económico del último cuarto de siglo y la concomitante falta de empleos de calidad están en la base de la persistencia de la pobreza, que afecta en promedio al 41% de la población, incluido un 17% que vive en la extrema pobreza. Varios factores estructurales han impedido reducir, de manera significativa, la desigualdad en la distribución del ingreso y en el acceso a los factores productivos, a pesar de la favorable coyuntura económica.

## I. Temas centrales del quehacer institucional

### A. La CEPAL y los objetivos de desarrollo del Milenio



La creciente participación de la CEPAL en diversas actividades relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio requirió de esfuerzos de coordinación al interior de la institución. Para ello, la Secretaría Ejecutiva formó un grupo de trabajo encargado de la coordinación de las actividades relacionadas con los objetivos y metas contenidos en la Declaración del Milenio, el que sostuvo reuniones con todas las divisiones de la CEPAL con el propósito de conocer las actividades que se estaban llevando a cabo en el marco de los objetivos.

La conformación de este grupo de trabajo interdivisional coincidió con el interés mostrado por otros organismos del sistema de las Naciones Unidas en trabajar coordinadamente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en la región.

En octubre del 2004, la CEPAL convocó a todos los organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas con presencia en la región a la primera reunión interinstitucional, cuyo fin era alcanzar un acuerdo para la elaboración conjunta de un documento sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio que incluyera un examen de la situación regional desde una perspectiva integrada del desarrollo en sus aspectos económicos, sociales y ambientales. Este examen se centraría en las desigualdades e inequidades que caracterizan a la región y que se expresan entre otros aspectos en grandes disparidades en el bienestar de la población en términos geográficos o subnacionales, y entre los estratos sociales y los sectores urbanos y rurales.

Participaron en esta primera reunión los directores y representantes de los siguientes organismos: UNFPA, UNICEF, UNIFEM, PNUD, PNUMA, PMA, OIT, FAO, UNESCO, OPS y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

El consenso alcanzado en esta reunión y en las subsiguientes hizo posible la elaboración conjunta, bajo la coordinación de la CEPAL, del documento titulado *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P).

En el proceso de producción de este documento, diversos organismos y programas participaron mediante valiosos aportes específicos en sus respectivos ámbitos de especialización. Asimismo colaboraron en la revisión de los textos, tomando en consideración las sinergias que se producen entre los diferentes objetivos de desarrollo del Milenio y la transversalidad de varios de estos, lo que facilitó una mirada de conjunto sobre la situación de la región.

Para la producción del documento se tomaron en consideración los informes elaborados por los diferentes países para dar seguimiento al cumplimiento de dichos objetivos. Además, a lo largo del documento se señalan algunas diferencias en la medición de los indicadores y fuentes de información.



En el documento *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* se presenta un panorama detallado de la situación de los países de la región con respecto a los avances y las diferencias en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Este documento ha sido puesto a disposición de las autoridades de los países de América Latina y el Caribe, con la finalidad de entregarles mayor información y facilitarles la tarea de velar para que los puntos de vista de sus respectivos países estén adecuadamente considerados.

Para la elaboración de este documento, cuya coordinación estuvo a cargo de la Secretaría de la CEPAL, se han aunado los esfuerzos de todos los organismos internacionales con presencia en la región. Se responde así a la reconocida conveniencia de contar con una visión sistémica e integrada, elaborada por todos los organismos.

El eje articulador de este documento es el tema de la desigualdad. A pesar de haber registrado algunos notorios adelantos en materia social, América Latina y el Caribe ostenta la lamentable característica de seguir siendo la región más inequitativa del mundo. La región, afectada por bajas tasas de crecimiento por largos períodos, ha sido incapaz de reducir la desigualdad en la distribución del ingreso y en el acceso a activos productivos. En no menor medida, esto se ha visto agravado por la falta de empleos, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, que permitan a los trabajadores liberarse del flagelo de la pobreza. Quienes viven en esa situación ven que sus hijos tienen escaso acceso a servicios adecuados de salud y de educación y, en muchos casos, a una adecuada alimentación. Todos estos factores redundan en la muy alta probabilidad de que los hijos de los pobres no consigan empleos de calidad y permanezcan en tal situación al llegar a la vida adulta, lo que constituye una importante manifestación del círculo vicioso de la pobreza.

Como se verá a lo largo del texto, la desigualdad inicial, el insuficiente y volátil crecimiento económico y la concomitante falta de empleos de calidad están en la base de la persistencia de la pobreza, que afecta en promedio al 41% de la población, incluido un 17% que vive en la pobreza extrema. Es imperativo, entonces, ocuparse de tales factores si se desea reducir la pobreza. La numerosa masa de personas que vive en situación de pobreza, debido a las desventajas educativas y de salud en que se encuentran, ve menguadas sus posibilidades de participar en el desarrollo económico de sus países y de contribuir a este en mayor medida que en la actualidad. Por esa razón, cada país en su conjunto está en desventaja para reducir la brecha económica y social que lo separa de los países más desarrollados.

En el curso del análisis también quedó manifiesto otro conocido mecanismo causal circular que influye en el desarrollo de nuestros países: el bajo nivel de ingresos no permite ahorrar los recursos que se requieren para realizar inversiones en la magnitud necesaria para elevar la productividad y acrecentar por esa vía el producto a un ritmo satisfactorio. Además de esta relación entre ahorro e inversión globales, es importante destacar que, en ese marco de bajos ingresos, el fisco no dispone de suficientes entradas para impulsar decisivamente la inversión en infraestructura económica e infraestructura social.

En otra dimensión, no puede dejar de considerarse que los círculos viciosos aludidos suelen dar lugar a problemas de gobernabilidad que, graves en sí mismos, pueden contribuir a aherrar a muchos países en la desmedrada situación en que se encuentran.

Asimismo, se pudo comprobar que varios países de bajo nivel de ingreso, que han registrado mayor progreso económico en los últimos años, lograron avances aislados pero importantes a través de



programas sociales específicos en algunas de las dimensiones de la pobreza, lo que revela que hay programas que pueden elevar el bienestar de los sectores más necesitados mientras se encuentran soluciones más estructurales al fenómeno de la pobreza.

En el informe mencionado se indica, además, que en el plano internacional se hace imprescindible la realización de ciertas acciones por parte del mundo desarrollado, incluida la cooperación para el desarrollo, sin las cuales no será posible alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y lograr un desarrollo económico y social armónico a escala global.

La publicación del documento, junto a otros como el informe del Secretario General de las Naciones Unidas titulado *Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos* (A/59/2005), publicado en marzo del 2005, sirvieron de insumo valioso para las autoridades nacionales, los organismos de cooperación, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales que participaron en el mes de septiembre de 2005 en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ocasión en la cual más de 150 representantes de gobiernos realizaron una evaluación de los avances de los objetivos de desarrollo del Milenio a cinco años de su adopción.

La CEPAL y el resto de los organismos que participaron en su elaboración organizaron, conjuntamente con diversos gobiernos de la región, una serie de presentaciones del documento que han permitido reflexionar sobre el estado de avance en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y los esfuerzos que deberán realizar los países para alcanzarlos.

Las presentaciones se iniciaron el 10 de junio de 2005 en Santiago de Chile. En esa oportunidad asistieron el Ministro de Hacienda de Chile, el Secretario General de la OEA y representantes de la FAO, el PNUD, la UNESCO, el UNIFEM, la OPS, y el UNFPA. Asimismo, en junio del 2005 se presentó el documento ante el Congreso de Brasil con la participación del Presidente del Senado y diversas autoridades, tanto del poder legislativo como ejecutivo. En Argentina, y en el marco de la reunión de Ministros de Medio Ambiente y Salud, se realizó una mesa redonda sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. En España, el documento se presentó en una reunión organizada por el gobierno de ese país a fin de evaluar la cooperación entre España y América Latina.

Otras presentaciones tuvieron lugar en Cuba y Panamá, en el marco de la reunión de la Asociación de Estados del Caribe, así como en México, Perú y Jamaica. Asimismo, el documento se presentó en Washington, D.C., con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud, en Nueva York en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, y en varios países de la Unión Europea.

Por otra parte, la CEPAL ha llevado a cabo otras actividades relevantes en el campo de las estadísticas e indicadores comparables a fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en el marco del proyecto Red de Instituciones y Expertos en Estadísticas Sociales y de Medio Ambiente (REDESA), que reúne a representantes de las instituciones responsables de las estadísticas de más de 20 países de América Latina y el Caribe.

Por su parte, la Unidad Mujer y Desarrollo ha coordinado, conjuntamente con el UNIFEM y otras instituciones, la elaboración de una serie de estudios sobre el tema de género en relación con los ocho objetivos de desarrollo del Milenio. Hasta la fecha se han elaborado doce estudios de país, de los cuales cinco han sido publicados y el resto aún está en proceso de publicación. Actualmente se está preparando un proyecto regional sobre género y etnia en América Latina y el Caribe.

Con respecto al tema de la educación, la CEPAL y la UNESCO prepararon conjuntamente el informe “Invertir mejor para invertir más: financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe”, en el cual se analizan los desafíos pendientes en materia de financiamiento y gestión de los países en la región.<sup>1</sup>

En relación con el objetivo 8 de establecer una alianza mundial para el desarrollo, específicamente en lo que se refiere al acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las de la información y las comunicaciones, la CEPAL ha diseñado un programa de trabajo sobre la sociedad de la información que se lleva a cabo en la región con el apoyo de la Unión Europea y cuyo objetivo es, entre otros, impulsar el diseño de políticas públicas para avanzar hacia sociedades de la información orientadas al desarrollo regional. Asimismo, se ha creado el Programa de la Sociedad de la Información, concebido como un espacio virtual para diversos actores que abarca temas sobre políticas públicas, cooperación regional y elaboración de estrategias, entre otros. Por otra parte, la CEPAL ha colaborado con los países que participaron en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Túnez en noviembre del 2005.

## B. Efectos de la reforma de las Naciones Unidas en la CEPAL

### Aplicación de los resultados de la Cumbre del Milenio



Durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, que se realizó del 14 al 16 de septiembre de 2005, tuvo lugar una Reunión Plenaria de Alto Nivel, más conocida como la Cumbre Mundial de 2005, relacionada con el seguimiento a la Declaración del Milenio a cinco años de su adopción. El resultado fue la aprobación, por parte de los jefes de Estado y de gobierno, de un Documento Final, en el que acordaron aplicar medidas para enfrentar varios desafíos globales. Con el objetivo de fortalecer las capacidades de la Organización para impulsar la puesta en práctica

de estos acuerdos, los jefes de Estado y Gobierno también establecieron medidas relativas a las propuestas de reforma de la gestión presentadas por el Secretario General en su informe “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”. El documento está orientado a revitalizar el consenso sobre los desafíos y las prioridades fundamentales y a convertirlo en acción colectiva, con la perspectiva integral de promover en conjunto las causas del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos. Asimismo, contiene una propuesta de reforma del Consejo Económico y Social y la actualización de todos los mandatos de la organización, para eliminar aquellos que hubiesen quedado obsoletos y dar lugar a las prioridades actuales, y una revisión de las normas y políticas sobre presupuesto, finanzas y recursos humanos, para asegurar que la organización pueda responder mejor a los retos de hoy.

<sup>1</sup> *Serie Seminarios y conferencias*, N° 43 (LC/L.2246-P), Santiago de Chile, enero de 2005. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.4.

## C. Documentos institucionales multidisciplinarios

Los documentos institucionales multidisciplinarios se elaboran con insumos de varias divisiones de la CEPAL bajo la coordinación de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva. Estas labores dan origen a un proceso participativo y de debate que contribuye a reforzar el enfoque integrado de la CEPAL sobre opciones y factores condicionantes del desarrollo económico y social de los países de la región.

Durante el período considerado en el presente informe, se han preparado numerosos documentos de esta índole, algunos de los cuales se detallan en esta sección, así como también en las secciones dedicadas a los subprogramas de trabajo junto a otros importantes documentos elaborados por las distintas Divisiones de la CEPAL. Estos documentos están disponibles a través del portal de la CEPAL en la Internet.<sup>2</sup> Entre ellos destacan los siguientes:

### **La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad** (LC/G.2294(SES.31/3))



Este documento se presentará en el trigésimo primer período de sesiones de la Comisión (Montevideo, Uruguay, 20 al 24 de marzo de 2006).

#### **Resumen**

Ampliar y mejorar la protección social es un desafío que hoy está presente en el debate político y académico, así como en la conciencia de latinoamericanos y caribeños. En este contexto, existe incertidumbre entre muchas personas de distintos países de la región respecto del futuro laboral, la atención en salud, la cobertura en seguridad social y la disponibilidad de los ingresos familiares.

Ante ello se plantea un desafío en el que están presentes tres variables. En primer lugar existe consenso en orientar el desarrollo conforme al marco normativo de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, plasmado en acuerdos vinculantes, tanto nacionales como internacionales. La afirmación de los valores de la democracia y la adhesión a acuerdos y principios éticos globales por parte de los países de la región llevan hoy a plantear la protección social en el cruce entre la efectividad de las políticas y la fuerza normativa de los derechos sociales. Vivir protegido o protegida no es solo una conquista social o un logro de los gobiernos, sino un derecho de la ciudadanía.

La segunda variable es la restricción de recursos que dificulta que los derechos se plasmen en garantías efectivas. A diferencia de los derechos civiles y políticos, los de carácter social requieren de financiamiento y capacidad técnica y política por parte de los Estados. Distintos niveles de desarrollo implican distintas capacidades para proveer a la ciudadanía de acceso universal a las prestaciones y servicios que permiten plasmar el pleno ejercicio de los derechos sociales. El ingreso per cápita, por ejemplo, es una restricción que marca límites y posibilidades. También son importantes los recursos institucionales y técnicos, pues determinan cuánto y cómo puede incrementarse el impacto de las políticas de protección a partir de un nivel dado de recursos. Por lo tanto, la traducción de derechos sociales a estándares de cobertura y calidad de la protección social no es inmediata y debe confrontar, muchas veces, la dureza de los datos.

<sup>2</sup> <http://www.cepal.cl/publicaciones/>.

La tercera variable se refiere a la distribución de los recursos. Las sociedades más igualitarias, y con recursos políticos y técnicos apropiados, ostentan mejores logros en protección social. Por lo mismo, pueden hacer más efectiva la ciudadanía social (titularidad efectiva y universal de derechos sociales) que las sociedades con similar nivel de desarrollo, pero con mayor concentración de los ingresos y beneficios. Ahora bien, si los derechos tienen carácter normativo, y las restricciones no obedecen tanto —o solo— a recursos sino a la forma en que se distribuyen, entonces los retos son también un asunto de justicia y ordenamiento colectivo.

Algunos aspectos decisivos, pero polémicos, para avanzar en la protección social por vía de una mejor redistribución de costos y beneficios, son la estructura y el peso tributario, la expansión y mayor focalización del gasto social, y la regulación laboral. Pero por otra parte las medidas redistributivas deben conciliarse con los equilibrios fiscales y un régimen adecuado de incentivos en el campo productivo y del trabajo. Esto entraña una complejidad adicional. Es claro que las pugnas distributivas pueden tener costos políticos y económicos y por lo tanto es necesario equilibrar equidad, gobernabilidad y dinamismo económico.

¿Cómo hacer, entonces, exigibles los derechos sociales para toda la sociedad en una situación estructural como la que viven la mayor parte de los países de la región, con grandes desigualdades, altos niveles de pobreza, un crecimiento económico moderado y volátil, e ingresos per cápita que en promedio son muy inferiores a los de países industrializados con estados de bienestar “consolidados”? Pero por otro lado, ¿cuánta desigualdad es éticamente tolerable si a partir de cierto punto es esta desigualdad, y no los bajos ingresos medios de la sociedad, lo que impide avanzar en la universalidad y exigibilidad de derechos que incluyen la protección social?

El presente documento responde a esta motivación, a saber, conjugar el horizonte ético de los derechos sociales con los márgenes viables para avanzar en su titularidad. En este contexto, las propuestas relativas a los sistemas de protección social que en él se describen se mueven en el difícil equilibrio de las tres variables planteadas: derechos, estructuras distributivas y nivel de recursos disponibles. A ello habría que agregar la eficiencia y eficacia de las políticas responsables de traducir recursos en beneficios.

Este texto se compone de cinco capítulos. En el primero se discute la titularidad de los derechos sociales desde una perspectiva ética y económica y algunos antecedentes del desarrollo centrado en derechos, considerando que estos constituyen un cuerpo indivisible de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, pero poniendo el énfasis en los derechos sociales, pues son los más relevantes en relación con los sistemas de protección social. En el segundo capítulo se examinan las dificultades y los desafíos relativos a la expansión de la cobertura contributiva y no contributiva de la protección social, analizando la dinámica del mercado laboral y las finanzas públicas. Además se muestra que la cobertura contributiva ha disminuido en la región y se argumenta que para avanzar en términos de protección social la cobertura no contributiva desempeñará un papel central. En el tercer capítulo se discuten las reformas en el sector salud y se sugiere una serie de elementos que deben constituir una agenda de reformas. En particular se argumenta la necesidad de avanzar hacia una solidaridad integrada. En el cuarto capítulo se analizan las reformas a los sistemas de pensiones y se argumenta que la cobertura no ha aumentado a pesar de ellas. Se plantea así la necesidad de fortalecer un componente no contributivo que se integre a un sistema contributivo. Por último, en el capítulo cinco se examinan los programas sociales de combate a la pobreza, centrándose en aquellos que procuran consolidar el capital humano, como los de empleo de emergencia y de transferencias condicionadas. Se plantea que estos últimos han sido positivos pero que no resuelven todos los problemas de la pobreza.

## El contexto global y la renovación de Naciones Unidas

(LC/G.2254), mayo de 2004



Este documento fue elaborado en el marco de la mesa redonda de alto nivel “El contexto global y la renovación de Naciones Unidas”, realizada en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, en noviembre del 2003. Esta mesa contó con la participación de la Excelentísima señora Tarja Halonen, Presidenta de la República de Finlandia, el Excelentísimo señor Ricardo Lagos, Presidente de la República de Chile, y el Excelentísimo señor Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas.

### Resumen

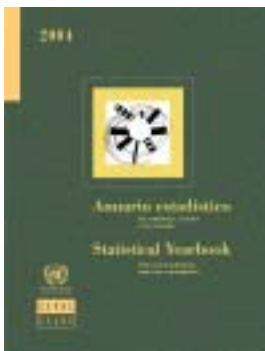
En esta época posterior a la guerra fría y de creciente globalización, el rol de las Naciones Unidas experimenta constantes redefiniciones y desafíos. El señor Kofi Annan, Secretario General, afirmó que las Naciones Unidas se encuentran hoy en una encrucijada, y que el momento es tan trascendente como lo fue el de su fundación, hace sesenta años. Aunque los principios fundamentales de la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho siguen siendo universalmente aceptados y se consideran piedra angular del orden mundial, el Secretario General considera, como otros muchos, que ha llegado el momento de rediseñar su estructura básica para “combinar el imperativo de la acción con la necesidad de legitimidad”.

Los tres líderes analizaron la situación política, económica y social del mundo de hoy en el contexto del actual proceso de reforma de las Naciones Unidas. Disertaron sobre los desafíos del desarrollo, el multilateralismo, la interdependencia de los países y su necesidad de contar con una participación ciudadana creciente y coherente en los planos local, regional y mundial. Uno de los temas centrales fue el poder, y el modo en que las Naciones Unidas pueden canalizarlo y redistribuirlo con el fin de que su ejercicio sea colectivo y civilizado.

Aunque es imposible resolver en una mañana o en una sola reunión estos complejos asuntos, que en ocasiones resultan abrumadores, tenemos la esperanza de que este libro proporcione inspiración, conceptos e ideas que permitan alcanzar soluciones eficaces e innovadoras en el futuro.

## Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2004

(LC/G.2264-P), abril de 2005



### Resumen

La edición 2004 del *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe* contiene una selección de las principales series estadísticas sobre la evolución económica y social de los países de la región. Representa un esfuerzo de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL orientado a homogeneizar las cifras y a hacerlas internacionalmente comparables. Se difunde también en formato electrónico, en un disco compacto de datos que contiene cuadros en formato Excel de las series completas a partir de 1980, de modo de facilitar el análisis de la información.

No se han introducido modificaciones en la estructura de la publicación con relación a la edición 2003. Se mantiene la presentación de los cuadros del capítulo de balanza de pagos, correspondiente a la versión analítica recomendada en la quinta edición del *Manual de Balanza de Pagos*, publicado por el Fondo Monetario Internacional en 1993.

La primera parte comprende indicadores socioeconómicos derivados (tasas de crecimiento, proporciones o coeficientes), que representan una perspectiva resumida de cada área de interés y permiten que la información pueda utilizarse en análisis especializados. En este conjunto de indicadores se han incluido los que se emplean en las evaluaciones regionales periódicas del proceso de desarrollo de América Latina y el Caribe que realiza la Secretaría de la CEPAL.

En la segunda parte figuran las series históricas en números absolutos, lo que permite su utilización para una gran variedad de propósitos. En la mayoría de los cuadros estadísticos aparecen cifras referidas a un mismo tema, ordenadas de manera de facilitar la comparación entre países y entre estos y las cifras totales y los promedios, con excepción de los cuadros de balanza de pagos y cuentas nacionales.

En el anexo, se publican estimaciones preliminares del año 2004. Esta información fue recopilada en la preparación del *Balace preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2004*, con el objetivo de brindar información oportuna sobre la evolución macroeconómica de los países de la región.

## **Balace preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2005**

(LC/G.2292-P), diciembre de 2005



Este documento es preparado anualmente por la División de Desarrollo Económico, con la colaboración de la División de Estadística y Proyecciones Económicas, las sedes subregionales de la CEPAL en México, D.F., y Puerto España y las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires, Brasilia y Bogotá. Cuenta también con la valiosa colaboración de los bancos centrales y las oficinas estadísticas nacionales de los países de la región que proporcionan información estadística que sirve de base para su elaboración.

### **Resumen**

En esta edición se incluyen datos oficiales de los países hasta el 30 de noviembre, y un análisis sobre la evolución económica del 2005 y las perspectivas para el 2006. La economía de América Latina y el Caribe creció un 4,3% en el 2005, lo que constituye el tercer año de crecimiento consecutivo de la región, a la vez que el PIB per cápita se incrementó alrededor del 3%. El desempleo disminuyó del 10,3% en el 2004 al 9,3% en el 2005. A su vez, se aprecia un descenso de los índices de pobreza de un 44% en el 2002 a un 40,6% en el 2005.

El dinamismo de la demanda interna en los países de la región y el entorno favorable de la economía mundial, que creció 3,3% en el 2005, posibilitaron estos resultados. Para el 2006, se prevé la continuación de la fase expansiva del ciclo económico con una tasa de crecimiento del 4,1% para América Latina y el Caribe. De confirmarse estas proyecciones, el crecimiento promedio anual del período 2003-2006 será levemente superior al 4% anual, mientras que el PIB per cápita acumulará un aumento cercano al 11%. Aunque este es un hecho auspicioso, no puede ignorarse el hecho de que la región está creciendo menos que el conjunto de los países en desarrollo, cuyo producto se elevaría un 5,7% en promedio entre el 2003 y el 2006.

Las subregiones muestran comportamientos diferentes, siendo los países del Cono Sur y de la Comunidad Andina los que más crecen. Encabezarán el crecimiento República Bolivariana de Venezuela (9%), Argentina (8,6%), Uruguay (6%), Chile (6%), Perú (6%) y Panamá (6%).

La CEPAL destaca que una característica distintiva de este período de auge es el superávit creciente en la cuenta corriente de la balanza de pagos, hecho sin precedentes en la historia económica de

la región del último medio siglo. Se estima que en el 2005 el saldo de la cuenta corriente será positivo, equivalente al 1,3% del PIB (frente al 0,9% en el 2004 y el 0,5% en el 2003), aunque con diferencias entre las subregiones.

La mejora de los términos del intercambio y las remesas de los emigrados ayudan a explicar la evolución de la cuenta corriente. El crecimiento económico mundial y la creciente participación de China, India y otras economías asiáticas, mejoró los términos del intercambio de los países de América del Sur (31% de aumento entre la década de 1990 y el año 2005) y en menor medida de México (22% de alza en el mismo período). En relación con la inversión, aunque en términos regionales esta muestra una recuperación, aún está por debajo de los niveles de 1998. Crecer a tasas más altas es un requisito indispensable para reducir la tasa de desempleo más rápidamente y exige un aumento de varios puntos de la tasa de inversión.

Los gobiernos están aprovechando la coyuntura favorable para mejorar las cuentas públicas. A medida que los ingresos fiscales se expanden, sus excedentes están siendo utilizados para reducir el endeudamiento público, lo que es visto por la CEPAL como una señal positiva. Si bien el coeficiente de endeudamiento de muchos países es elevado, la disminución de la relación entre la deuda pública y el producto lleva a "una situación de menor vulnerabilidad externa de la región", con la excepción de lo que ocurre en algunos países del Caribe.

El crecimiento sostenido por tres años comienza a influir favorablemente en el mercado de trabajo y está contribuyendo, aunque en forma incipiente, a mitigar la difícil situación social de América Latina y el Caribe. El aumento del empleo, sumado a un menor dinamismo de la oferta de mano de obra, posibilita una reducción de la tasa de desempleo en el marco de un incremento de la proporción de empleo formal en la región.

## Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2004-2005

(LC/G.2279-P), agosto de 2005



Este documento es preparado anualmente por la División de Desarrollo Económico y contó para esta edición con la colaboración de la División de Estadística y Proyecciones Económicas, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la División de Comercio Internacional e Integración, las sedes subregionales de la CEPAL en México, D.F., y Puerto España, y las oficinas de la CEPAL en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires y Montevideo.

### Resumen

El *Estudio económico* se entrega en dos partes. La primera parte, donde se examina el desempeño de la economía de la región en su conjunto, se inicia con una introducción en la que se analizan los cambios recientes de algunas características de la inserción comercial y financiera de la región y de las políticas macroeconómicas de muchos países y su posible impacto sobre el proceso de crecimiento regional. Los capítulos siguientes están dedicados al escenario internacional y el sector externo, las políticas macroeconómicas (fiscal, cambiaria y monetaria) y la evolución del desempeño interno (actividad económica, inflación, empleo y salarios). Se incluyen, entre otros, recuadros sobre el proceso de la reestructuración de la deuda externa argentina y los avances de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. En ellos se destacan algunos aspectos de relevancia para la coyuntura actual y, específicamente, para los esfuerzos por reducir la vulnerabilidad de la región.

El principal vínculo entre el desarrollo económico y el desarrollo social es el mercado de trabajo. Su evolución reciente no ha sido satisfactoria, por lo que en este *Estudio económico* se ha incorporado un capítulo especial en el cual, tras un breve análisis de las tendencias recientes de los mercados laborales de la región, se examinan las políticas laborales y del mercado de trabajo disponibles para mejorar la generación de empleo y sus características.

En la segunda parte se presentan reseñas sobre el desempeño y las políticas macroeconómicas de los países de América Latina y del Caribe durante el 2004 y el primer semestre del 2005. Las notas de cada país están acompañadas por cuadros que muestran la evolución de los principales indicadores económicos.

En el anexo estadístico se presentan 25 cuadros regionales, mientras que en el CD-ROM se incluyen más de 400 cuadros, que permiten visualizar rápidamente la información de los últimos años y crear cuadros en hojas electrónicas. En este disco se encuentran también las versiones electrónicas del texto y de los gráficos.

### **La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2004** (LC/G.2269-P), marzo de 2005



Este documento es preparado anualmente por la Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL. En su elaboración participaron la División de Desarrollo Productivo y Empresarial y la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL.

#### **Resumen**

La entrada de inversión extranjera directa (IED) en América Latina y el Caribe registró un incremento en el 2004, lo que no sucedía desde 1999. La afluencia de inversiones superó los 56.400 millones de dólares, cifra mucho mayor que los 39.100 millones que ingresaron en el 2003 y que representa un aumento del 44%. Esta evolución fue muy positiva para la región, dado que puede ser el comienzo de un nuevo período de auge sostenido de las inversiones, pero no significa que los países de la región hayan resuelto sus problemas relacionados con los escasos beneficios que les brinda la operación de empresas transnacionales en su territorio. Además, en términos generales, las inversiones extranjeras son cualitativamente insuficientes. Por lo tanto, para que la presencia de empresas transnacionales aporte más beneficios a los países de la región estos tendrán que perfeccionar las políticas e instituciones nacionales establecidas con el fin de dar cumplimiento a los compromisos internacionales sobre inversiones, ofrecer incentivos que atraigan IED y evaluar los efectos de las políticas sobre la materia.

El informe de este año se centró fundamentalmente en las estrategias de inversión motivadas por la búsqueda de mercados que aplican las empresas transnacionales en la región. El segundo capítulo está dedicado a lo ocurrido en este campo en Brasil. Este país es uno de los principales receptores de IED y ha empezado a demostrar interés por atraer inversiones de otro tipo, sobre todo inversiones motivadas por la búsqueda de eficiencia, que se traducen en exportaciones. En el tercer capítulo se analiza lo ocurrido en el sector de electricidad en el Cono Sur. Durante el auge de las inversiones en los años noventa, este sector se caracterizó por recibir inversiones que buscaban mercados, que no contribuyeron lo suficiente a ampliar la capacidad existente, lo que incidió en la crisis verificada en esta rama de actividad. En el análisis se sugiere que la adopción de medidas subregionales de desarrollo de este sector podría ayudar a atraer IED de nuevos interesados, entre otras de empresas petroleras, mediante la integración de actividades en los sectores del gas y la electricidad.



## Panorama social de América Latina 2004

(LC/G.2220-P/E), noviembre de 2004



Este documento es preparado anualmente por la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL. La edición del año 2004 contó además con el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el apoyo de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).

### Resumen

En la edición 2004 del *Panorama social de América Latina* se analizan las importantes transformaciones demográficas registradas en las últimas décadas en la región, se examina la situación socioeconómica de la juventud latinoamericana, se reseñan las directrices y las normativas institucionales y programáticas de las políticas orientadas a los jóvenes y se describen los cambios en la estructura de los hogares y el papel que desempeñan las familias. Como es habitual, se presentan asimismo las tendencias recientes en materia de pobreza y distribución del ingreso en los países latinoamericanos.

En el primer capítulo figuran proyecciones de la magnitud de la pobreza y de la indigencia en el 2003 y el 2004 y se concluye que el proceso de superación de la pobreza se encuentra estancado en la región desde 1997, incluso con un leve deterioro en el 2003. Sin embargo, el mayor crecimiento económico proyectado para el 2004 permitía prever que numerosos países seguirán en condiciones de cumplir la meta de reducir la pobreza extrema a la mitad en el año 2015.

Con respecto a la distribución del ingreso, América Latina sigue siendo la región del planeta con peores indicadores, lo que se ve agravado porque en algunos países se observa incluso una acentuación de la concentración del ingreso. Por consiguiente, es imperioso el desarrollo de políticas distributivas que apunten a mejorar la capacidad de generación de ingresos de los estratos de menores recursos, tanto mediante el fortalecimiento de las redes de protección social como a través de la adopción de un modelo productivo más inclusivo.

En el capítulo en que se abordan las grandes transformaciones demográficas se discuten temas como el envejecimiento de la población, la fecundidad, la mortalidad, la migración internacional y el desarrollo, la migración interna, la distribución espacial de la población y las repercusiones de todos estos fenómenos en las políticas públicas, la equidad social y el ejercicio de los derechos humanos.

El capítulo III está dedicado a analizar desde varias dimensiones la situación social de los jóvenes, su dinámica demográfica, su inserción laboral, la organización familiar en la que se encuentran inmersos y su acceso a la salud y la educación. Asimismo, se analizan distintos aspectos de la participación de la juventud y las características de sus consumos culturales.

En el cuarto capítulo se avanza en el análisis de los cambios en las estructuras familiares y sus vínculos con el bienestar en América Latina. Se hace referencia también a la creciente importancia que se asigna a la familia en los nuevos enfoques aplicados en la formulación de políticas sociales, sobre todo de las destinadas a superar la pobreza.

El capítulo dedicado a la agenda social contiene un análisis de los principales resultados de una encuesta sobre los programas nacionales orientados a la juventud. Se observa un panorama bastante heterogéneo en cuanto a la capacidad de respuesta de los gobiernos ante los problemas de la juventud. Las

medidas programáticas adoptadas dejan en evidencia distintos paradigmas, a veces superpuestos, y una escasa articulación con los mecanismos institucionales más adecuados para orientar la formulación y el desarrollo de políticas específicas para los jóvenes.

## **Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2004. Tendencias 2005**

(LC/G.2283-P), agosto de 2005



Este documento es preparado regularmente por la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, con la colaboración de la División de Estadística y Proyecciones Económicas, las sedes subregionales de la CEPAL en México, D.F., y Puerto España, y las oficinas de la CEPAL en Bogotá, Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Washington, D.C.

### **Resumen**

La edición 2004-2005 del *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe* se divide en seis capítulos.

En el capítulo I se examina la evolución reciente de la economía mundial, sobre todo los principales cambios que se estarían registrando en la estructura de flujos comerciales y financieros internacionales y su repercusión para los países de América Latina y el Caribe.

En el capítulo II se analizan las negociaciones internacionales en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los avances de las negociaciones multilaterales aún no alcanzan la convergencia esperada, a pesar de recuperarse del alicaído trance que medió entre las expectativas de Doha y el fracaso de Cancún, cuando los países se alejaron del plazo fijado para su conclusión (2005). Asimismo, se hace un recuento del desarrollo de las negociaciones en los principales temas, para llegar a un balance sobre las posibilidades de un proceso en el que los países de América Latina han evidenciado una presencia cada vez más activa, destacando el liderazgo de Brasil en la constitución del Grupo de los Veinte.

En el capítulo III se examina la situación en materia de integración regional en un período crítico, que coincide con la mayor participación de varios países de la región en negociaciones de tipo Sur-Norte con los Estados Unidos y la Unión Europea. Ello pone de manifiesto la necesidad de armonizar los distintos niveles de la agenda comercial, acentuando desafíos clásicos de la integración subregional: fortalecimiento de su institucionalidad, armonización de disciplinas, coordinación macroeconómica y tratamiento de las asimetrías.

En el capítulo IV se presenta el estado de las corrientes proteccionistas en la economía mundial, sobre todo en las desarrolladas. Se analizan las presiones sobre China en el sector textil, así como los principales hechos relacionados con el sector agrícola y los resultados favorables que algunos países en desarrollo consiguieron en el seno del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.

En el capítulo V se analiza la perspectiva estratégica de la relación económica y comercial de China con América Latina y el Caribe, en particular con América del Sur. China, al tiempo que se ha transformado en un actor relevante en los mercados mundiales de bienes y servicios y de capitales, asoma como un importante aliado estratégico en aspectos comerciales y de estrategias negociadoras para los países de América Latina y el Caribe. En el capítulo se examina la impresionante red de acuerdos

comerciales y de inversión que se ha formado entre América del Sur y China, abriendo expectativas sobre una relación entre ambos actores.

En el capítulo VI se presenta el complejo vínculo entre comercio, seguridad y transporte, desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, en un momento en que las medidas de seguridad se han endurecido, ante la serie de atentados terroristas en Estados Unidos y Europa.

#### **D. Seguimiento integrado de las conferencias mundiales sobre temas económicos y sociales**



La CEPAL ha continuado organizando actividades preparatorias y de seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sobre temas económicos, sociales y ambientales, con el objeto de contar con una plataforma metodológica que permita facilitar la generación de consensos regionales. Al respecto se ha seguido promoviendo la aplicación de una perspectiva integrada, lo cual ha sido especialmente valioso en el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, por una parte, y de la

Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, por la otra.

El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL y la Unidad Mujer y Desarrollo han continuado utilizando el sistema único de indicadores para el seguimiento regional conjunto del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Plataforma de Acción de Beijing. El trabajo metodológico desarrollado para este sistema único de indicadores ha adquirido mayor relevancia a la luz del seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

La CEPAL ha continuado trabajando en el desarrollo de un enfoque analítico integrado y en el fomento del diálogo sobre políticas y el intercambio de mejores prácticas, que permitan crear vínculos de una manera sistémica entre la aplicación de las principales medidas identificadas en el Consenso de Monterrey y las del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Para ello continúa aprovechando la alta convocatoria que tiene anualmente el Seminario Regional de Política Fiscal para ofrecer talleres o sesiones especiales sobre política fiscal y medio ambiente. Estos talleres han permitido continuar avanzando en el diálogo técnico-sustantivo entre autoridades fiscales y ambientales de América Latina y el Caribe, con la finalidad de explorar oportunidades para una mayor coordinación e integración en el diseño, la formulación y la aplicación de políticas en las áreas fiscal y ambiental, orientadas a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible que se han trazado los países de la región. En ellos se analizan los desafíos de la implementación de las reformas e instrumentos fiscales “verdes” con especial atención a su potencial aplicación en los sectores de energía y transporte; las tendencias en el financiamiento de los sistemas nacionales de gestión ambiental bajo las condiciones de restricción fiscal imperantes a través de estudios de caso nacionales; los retos de canalizar recursos para el cumplimiento de los objetivos y metas del Milenio en contextos de federalismo fiscal-ambiental y descentralización creciente; y la economía política y los desafíos de la aplicación de instrumentos fiscales para apoyar los objetivos ambientales en América Latina y el Caribe.

Otra instancia para impulsar una perspectiva integrada del seguimiento de cumbres y conferencias fue la Reunión de ministros de países en desarrollo sin litoral encargados de comercio, preparatoria de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (Asunción, Paraguay, 9 y 10 de agosto de 2005), convocada por el Gobierno de Paraguay. La Secretaría de la CEPAL contribuyó a los debates de esta reunión con una presentación del Secretario Ejecutivo y el documento titulado “Países sin litoral marítimo y negociaciones sobre facilitación del comercio de la Ronda Doha”.

Además de estas iniciativas, la Secretaría ha brindado asistencia a los Estados miembros en la elaboración de documentos de consenso regional para su presentación en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, así como en la evaluación de la aplicación de los compromisos que de ellas se derivan.

### **Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer**

La novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe tuvo lugar en México, D.F., del 10 al 12 de junio de 2004, con el objeto de examinar la aplicación y el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales, en particular la Plataforma de Acción de Beijing, el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe y el Plan de Acción de la CARICOM, así como otros temas de importancia estratégica para la región: i) pobreza, autonomía económica y equidad de género y ii) empoderamiento, participación política y desarrollo institucional.

Como resultado de la reunión se adoptó el Consenso de México, en el que se reafirma el compromiso de la región con los objetivos de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001) y la Declaración del Milenio (Nueva York, 2000), adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas; y con todos los acuerdos posteriores en los que se reafirma la adhesión de los gobiernos a esta agenda internacional.

En el marco del trigésimo período de sesiones de la Comisión, se aprobó la resolución 605(XXX), en la que se reafirma el Consenso de México y se reitera que dicho documento representa la contribución regional a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que en su cuadragésimo noveno período de sesiones (marzo del 2005) examinó la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, así como los problemas actuales y las estrategias futuras para el adelanto de la mujer y de la niña y la potenciación de su papel.

Desde su adopción, el Consenso de México ha sido de suma importancia para la labor no solo de los gobiernos y la Secretaría, sino también de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, tal como se dio cuenta en la décima tercera reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe, celebrada en Mar del Plata, Argentina, el 6 de septiembre de 2005.

### **Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información**

Así como la Secretaría de la CEPAL colaboró con los países de la región en los preparativos de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, también prestó asistencia en la segunda fase de la misma (Túnez, noviembre del 2005), facilitando la cooperación regional y la adopción de

consensos regionales. Asimismo participó en las reuniones del Comité Preparatorio de la Cumbre, celebradas en Ginebra, así como en la Cumbre misma.

A solicitud del Gobierno de Brasil, la Secretaría ofreció servicios de secretaría técnica a la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe, preparatoria para la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, del 8 al 10 de junio de 2005. Como contribución a los debates de la conferencia, la Secretaría presentó el documento titulado *Políticas públicas para el desarrollo de sociedades de información en América Latina y el Caribe* (LC/W.19). Como resultado de la Conferencia regional, los países aprobaron el Compromiso de Río de Janeiro, una declaración política regional, orientada hacia el desarrollo sostenido, la inclusión digital y la solidaridad regional, y el Plan de Acción de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (eLAC 2007), con iniciativas y actividades concretas y metas mensurables, basado en el Plan de Acción de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

Previamente la Secretaría de la CEPAL colaboró con el Gobierno del Ecuador y la UNESCO en la organización de la Reunión técnica regional preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Quito, Ecuador, del 4 al 6 de mayo de 2005.

Durante la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Túnez, los representantes de los países de la región sesionaron diariamente como grupo de países latinoamericanos y caribeños (GRULAC) y en ese contexto acordaron establecer, a más tardar el 10 de diciembre de 2006, un mecanismo regional temporal que sentara las bases para la creación del mecanismo permanente que deberá coordinar y dar seguimiento a la implementación del eLAC 2007. El mecanismo regional temporal permitirá identificar las prioridades de los países con relación a los grupos de trabajo establecidos en el Plan de acción regional y establecer los lineamientos operativos y políticos para el establecimiento del mecanismo permanente a más tardar a mediados del 2006. Asimismo, los representantes de los gobiernos de la región solicitaron a la Secretaría de la CEPAL apoyo en la puesta en marcha del mecanismo regional temporal y asistencia técnica para el establecimiento de un espacio virtual para el diálogo y la cooperación.

En relación con el proceso de seguimiento a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, cabe destacar el incremento logrado en la colaboración interinstitucional. La CEPAL ha alcanzado un alto grado de coordinación no solo con organismos especializados como la Unión Internacional para las Telecomunicaciones (UIT) y la UNESCO, sino también con las otras comisiones regionales de las Naciones Unidas. A nivel regional, se han fortalecido los vínculos con el BID, la OEA, la OPS/OMS, la Comunidad Andina, la CARICOM, el Instituto para la Conectividad en las Américas/Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (ICA-CIID), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), y el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), así como con el Banco Mundial y la Comisión Europea. Ello se vio reflejado durante la Cumbre, ocasión en la cual la CEPAL conjuntamente con distintos organismos organizaron varios eventos paralelos: “Medición de la sociedad de la información”, organizado junto con otros 10 organismos internacionales y cuyos resultados fueron informados por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL al plenario de la Cumbre; “La construcción de alianzas regionales para la sociedad de la información: las dimensiones regionales y la perspectiva global”, organizado por la CEPAL, en conjunto con las otras cuatro comisiones regionales; “Iniciativa interagencial sobre gobierno electrónico”, organizado conjuntamente por el Banco Mundial, el BID, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la OEA y el Portal del Desarrollo.

## **Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible**

Durante su trigésimo período de sesiones, la CEPAL acordó establecer un foro sobre la aplicación regional de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y solicitó al Secretario Ejecutivo que convoque a dicho foro teniendo en consideración el ciclo de aplicación bienal orientado a la acción de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

En atención a lo anterior, se convocó la primera reunión del Foro sobre la aplicación regional de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, preparatorio del decimocuarto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró en Santiago de Chile, los días 19 y 20 de enero de 2006. El objetivo de esta reunión fue examinar la situación y las perspectivas de cooperación en la región con respecto a los tres temas clave que abordará la Comisión en su próximo período de sesiones: energía para el desarrollo sostenible, desarrollo industrial, contaminación del aire y la atmósfera y cambio climático.

En el decimotercer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en Nueva York del 11 al 22 de abril de 2005, previo al establecimiento del Foro sobre la aplicación regional de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Secretaría aprovechó las distintas reuniones intergubernamentales para estimular el debate y la producción de insumos regionales sobre las medidas para acelerar el proceso de aplicación de las decisiones y fomentar las acciones destinadas a superar los obstáculos y las dificultades que se presentan en relación con los temas del próximo período de sesiones de la Comisión.

En el marco de la decimotercera Reunión de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) y el noveno Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del mismo sector (San José, Costa Rica, 25 al 28 de octubre de 2004), la CEPAL organizó el panel “El Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos”. En esta ocasión, ministros y autoridades máximas del sector de la vivienda y el urbanismo, y representantes de las Naciones Unidas, autoridades locales y organizaciones no gubernamentales relacionadas con el hábitat discutieron las prioridades de políticas en temas de asentamientos humanos. La CEPAL presentó el documento “Desarrollo sostenible y asentamientos humanos: respuestas a desafíos en América Latina y el Caribe”, en el que se proponen las líneas prioritarias de acción en la región. Como resultado de la reunión, se adoptó la Declaración de San José, en la cual se respaldan los resultados de la discusión, los que fueron presentados posteriormente en el decimotercer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York, 11 al 22 de abril de 2005). Además de la CEPAL, participaron en este panel los siguientes organismos: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el PNUMA, la OMS/OPS, la Secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD), la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA) y la Coalición Internacional Hábitat.

La secretaría técnica del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe solicitó a la CEPAL, en colaboración con el PNUD, la organización de una sesión especial sobre financiamiento para el desarrollo sostenible en el marco de la decimoquinta reunión de dicho foro (Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 31 de octubre al 4 de noviembre de 2005). Los objetivos de la reunión fueron los siguientes: i) analizar la situación del financiamiento para el desarrollo ambientalmente sostenible en la región con vistas a mejorar la coordinación entre las políticas ambientales y las económicas (particularmente las fiscales y sectoriales) y ii) promover la cooperación entre autoridades ambientales de la región en lo que se refiere a financiamiento e instrumentos económicos para la gestión ambiental.

## **Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento**

La Secretaría continuó trabajando en el seguimiento de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, adoptada en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento (Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre de 2003).

La CEPAL, conjuntamente con la OPS/OMS, el UNFPA, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Ministerio de Desarrollo Social y Comunitario de Trinidad y Tabago, y la Universidad de las Indias Occidentales, convocó el Simposio intergubernamental caribeño sobre envejecimiento, que tuvo lugar en Puerto España, Trinidad y Tabago, los días 9 y 10 de noviembre de 2004. Esta actividad fue precedida por un simposio académico, organizado por la CEPAL, que se realizó el 8 de noviembre de 2004. El simposio intergubernamental brindó a los 17 países participantes la oportunidad de consolidar una posición subregional en relación con el seguimiento de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento; compartir las buenas prácticas y lecciones aprendidas e identificar a la vez necesidades de asistencia técnica y financiera; establecer un foro caribeño para fortalecer los mecanismos nacionales; y desarrollar una agenda de investigación que oriente a los distintos actores involucrados sobre cómo abordar el tema del envejecimiento y que permita el diseño de instrumentos para supervisar el seguimiento de la estrategia regional en la subregión.

Por otra parte, se celebró la Reunión de expertos sobre envejecimiento - II Foro centroamericano y del Caribe sobre políticas para adultos mayores (San Salvador, El Salvador, 10 al 12 de noviembre de 2004), con el objeto de examinar los avances logrados en la subregión a partir del Foro Centroamericano celebrado en el año 2000. Participaron en la reunión representantes de las instituciones rectoras en materia de envejecimiento de los países de Centroamérica, los países del Caribe de habla hispana, México y Panamá, así como expertos de organizaciones internacionales y personalidades del mundo académico y de organizaciones de la sociedad civil. Durante la reunión se presentaron los avances de los países con relación a la formulación y aplicación de políticas de envejecimiento y se revisaron los logros alcanzados en materia de seguridad económica, salud y entornos propicios y favorables. También se discutió sobre los posibles indicadores y una agenda de investigación. La reunión fue organizada por la CEPAL, el UNFPA, la OPS y el BID, en coordinación con el Comité Técnico de Apoyo a los Programas de los Adultos Mayores de la Secretaría Nacional de la Familia de la República de El Salvador.

La CEPAL y la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo Social de la República de Argentina, en coordinación con el UNFPA, la OPS, la OIT y el BID, organizaron la Reunión de Gobiernos y Expertos sobre Envejecimiento en Países de América del Sur, que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, del 14 al 16 de noviembre de 2005. En dicha oportunidad, representantes de instituciones gubernamentales, expertos de organizaciones internacionales y personalidades del mundo académico y de organizaciones de la sociedad civil analizaron los avances de los países de América del Sur en la aplicación de la Estrategia regional. En la reunión se dieron a conocer diversas experiencias exitosas de intervención en las áreas de seguridad económica, salud y entornos favorables, se analizaron las propuestas de distintos organismos internacionales de seguimiento del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento del 2002, y se difundieron los resultados de las investigaciones sobre temas relativos a transferencias intergeneracionales y políticas públicas. Como resultado de la reunión se establecieron mecanismos de intercambio entre los países de la subregión en materia de políticas e investigación.

## **Reunión Internacional sobre la Aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**

La CEPAL ha seguido colaborando con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, punto focal de la Organización para el seguimiento a la aplicación de los acuerdos adoptados en la Reunión Internacional para el examen decenal del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Mauricio, enero del 2005), así como con otros organismos, como la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el PNUD, el PNUMA, la Secretaría de la CARICOM, la Asociación de Estados del Caribe y la Organización de Estados del Caribe Oriental.

Este asunto constituyó uno de los temas principales del vigesimoprimer período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), que se celebró en Puerto España, Trinidad y Tabago, los días 16 y 17 de enero de 2006.

### **E. Actividades de órganos auxiliares**

#### **Vigesimotercer período de sesiones del Comité Plenario**



El vigesimotercer período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL tuvo lugar en Nueva York el 16 de febrero de 2005. Entre los puntos del temario provisional cabe destacar los siguientes:

- i) Panorama económico y social de América Latina y el Caribe;
- ii) Informe interinstitucional sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe;
- iii) Actividades conjuntas de la Secretaría de la CEPAL con dependencias de la Sede de las Naciones Unidas y comisiones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y

iv) Examen de la solicitud de la República Federal de Alemania para incorporarse como Estado miembro a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

El Secretario Ejecutivo de la CEPAL presentó cada uno de los tres primeros puntos del temario, lo que dio lugar a un intercambio de opiniones entre las delegaciones participantes con respecto a cada uno de ellos. Asimismo proporcionó información complementaria sobre las actividades y los planes de la Secretaría en distintos temas.

Al abordar el punto 4 del temario, se dio lectura a una nota enviada por el Gobierno de Alemania, en la que se solicitaba su incorporación como Estado miembro de la Comisión. Posteriormente, una de las delegaciones presentó un proyecto de resolución, en el que el Comité Plenario recomendaba que se aprobase la petición. A continuación, las delegaciones de varios países hicieron declaraciones en las que respaldaron plenamente la solicitud. La resolución fue aprobada por aclamación. Posteriormente, a través de su resolución 2005/41 del 26 de julio de 2005, el Consejo Económico y Social reafirmó la admisión de Alemania como Estado miembro de la CEPAL.



## **Vigesimoprimer período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)**

El vigesimoprimer período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe se llevó a cabo en Puerto España, Trinidad y Tabago, los días 16 y 17 de enero de 2006. En la reunión se analizaron los avances en la aplicación del programa de trabajo para el bienio 2004-2005 y la propuesta del programa de trabajo de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe para el bienio 2008-2009.

## **Duodécima reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe**

La duodécima reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe se celebró en Puerto España, Trinidad y Tabago, el 12 de mayo de 2005.

En esta reunión se examinó el estado de avance hasta el 30 de abril de 2005 del programa de trabajo del bienio 2004-2005 y se analizó el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2006-2007. Se abordaron también los preparativos para la Reunión Plenaria de Alto Nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General y el seguimiento a los acuerdos de la Reunión Internacional para el examen decenal del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Mauricio, enero del 2005) y el Programa de Acción de Bruselas para los Países Menos Adelantados. Se examinaron asimismo algunos acontecimientos recientes relacionados con la propuesta para garantizar el reconocimiento internacional del Mar Caribe como zona especial en el contexto del desarrollo sostenible.

## **Tercera reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL**

La tercera reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se realizó en Santiago de Chile, los días 24 y 25 de mayo de 2004. En dicha reunión se examinó el informe de avance de las actividades del Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe para el período comprendido entre julio del 2003 y junio del 2005, y los preparativos para la tercera reunión de la Conferencia.

El Comité Ejecutivo acordó examinar los siguientes temas sustantivos: i) política de capacitación; ii) sistemas nacionales de información y rol de los institutos nacionales de estadística; y iii) objetivos de desarrollo del Milenio: implicaciones para los sistemas estadísticos nacionales. Asimismo acordó encomendar a las delegaciones de Chile, España y Paraguay que presenten a la Secretaría una propuesta de tratamiento del tema i) y a México del tema ii). Por su parte, la Secretaría se ocuparía de identificar los países que elaborarían la propuesta correspondiente al tema iii).

## **Cuarta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL**

La cuarta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se realizó en Dallas, Estados Unidos, los días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2004.

En el marco de la reunión se llevó a cabo una Mesa redonda sobre las orientaciones estratégicas de la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas y la definición de un plan de acción de mediano plazo. Se examinaron también los avances en la preparación de los temas sustantivos que se

abordarán en la Conferencia, sobre la base de las propuestas encomendadas a distintas delegaciones en la tercera reunión del Comité Ejecutivo. También se examinó el informe de la Secretaría sobre el avance de las actividades del programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe para el período comprendido entre julio del 2003 y junio del 2005, y sobre el seguimiento de la tercera reunión del Comité Ejecutivo.

### **Tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL**

La tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tuvo lugar en Santiago de Chile del 1° al 3 de junio de 2005.

Los trabajos se llevaron a cabo en sesiones plenarias, en las que se analizaron en profundidad los siguientes temas: a) seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio: retos y oportunidades para los sistemas estadísticos nacionales; b) desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales y responsabilidades de los institutos nacionales de estadística; y c) formación de recursos humanos y capacitación: hacia una visión estratégica. A continuación, se presentó y debatió el informe de actividades, así como la propuesta de programa de trabajo estadístico para el próximo bienio.

En la Conferencia se adoptaron tres resoluciones. A través de la primera se aprobó la iniciativa del Comité Ejecutivo de dotar a la Conferencia de un plan estratégico y se acogió como versión preliminar el documento titulado “Plan estratégico 2005-2015” (LC/L.2293(CEA.2005/3)) presentado por la Secretaría. Asimismo se pidió al Comité Ejecutivo que presente una propuesta revisada según estos términos del plan estratégico a la consideración de la cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas. Mediante la segunda resolución se aprobó el programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, para el período comprendido entre julio del 2005 y junio del 2007, con las contribuciones efectuadas por las delegaciones participantes, que se consignan en el informe final de la reunión. Por último a través de la tercera resolución se eligió el Comité Ejecutivo para el período 2005-2007, que quedó integrado por México como Presidente y por Chile, Colombia, España, Estados Unidos y Jamaica.

### **Quinta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL**

La quinta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se realizó en México, D.F, los días 14 y 15 de noviembre de 2005.

En esta reunión, el Comité examinó la propuesta del plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para su adopción definitiva; definió los términos de referencia de los grupos de trabajo; y revisó el programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe para el período comprendido entre julio del 2005 y junio del 2007 y las modalidades para su seguimiento. Asimismo examinó el proyecto de bienes públicos regionales, que cuenta con financiamiento del BID. En relación con la perspectiva regional de la agenda estadística internacional, el Comité revisó los preparativos del trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (2006) y seleccionó los temas sustantivos para la cuarta Conferencia Estadística de las Américas (2007).

### **Trigésima sexta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**

La trigésima sexta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se celebró en México, D.F., el 9 de junio de 2004. La Mesa Directiva orientó su trabajo a la revisión de los principales aspectos organizativos de la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (México, D.F., 10 al 12 de junio de 2004).

Las discusiones de la reunión se centraron en el análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la trigésima quinta reunión de la Mesa, la revisión de los documentos preparados para la novena Conferencia Regional, y en el análisis de un posible proyecto de declaración de la Conferencia.

### **Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**

La novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe tuvo lugar en México, D.F., del 10 al 12 de junio de 2004. En esa oportunidad se revisaron las actividades realizadas por la Secretaría de la CEPAL y la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe desde la octava Conferencia Regional y se examinaron algunos temas de importancia estratégica para la región: i) pobreza, autonomía económica y equidad de género y ii) empoderamiento, participación política y desarrollo institucional. Durante la Conferencia se eligió la Mesa Directiva para el siguiente período, que quedó integrada por México en la Presidencia; en las Vicepresidencias Antillas Neerlandesas, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, Paraguay, Puerto Rico, San Vicente y las Granadinas, República Bolivariana de Venezuela, y Ecuador en la Relatoría.

Como resultado de la Conferencia se adoptó el Consenso de México, en el que los gobiernos de los países de la región reafirmaron su compromiso con los objetivos de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001) y la Declaración del Milenio (Nueva York, 2000).

### **Trigésima séptima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**

La trigésima séptima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se celebró en Santiago de Chile, los días 29 y 30 de noviembre de 2004. Los miembros de la nueva Mesa se centraron en los preparativos regionales de las actividades de conmemoración del décimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing +10), la serie de sesiones de coordinación del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social sobre el examen y evaluación de la aplicación a nivel de todo el sistema de las conclusiones convenidas del Consejo 1997/2, relativas a la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas, y el seguimiento del tercer objetivo de desarrollo de la Declaración del Milenio (promover la igualdad de género y la potenciación de la mujer) y su vinculación con los demás objetivos.

### **Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su trigésima octava reunión en Mar del Plata, Argentina, los días 7 y 8 de septiembre de 2005. En la reunión, la Secretaría presentó los informes sobre las actividades regionales y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la celebración de la trigésima séptima reunión de la Mesa Directiva y sobre el proyecto CEPAL/GTZ “Políticas laborales con enfoque de género”. Asimismo, presentó las conclusiones del Informe regional sobre el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, coordinado por la CEPAL con el apoyo de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe.

Con respecto a los temas sustantivos, se realizaron dos paneles de especialistas, en los que se abordaron los aspectos de la protección social desde una perspectiva de género, incluidos los programas de alivio de la pobreza y el trabajo no remunerado de las mujeres. La reunión contó además con la participación de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien manifestó su compromiso de continuar la estrecha cooperación con la CEPAL con el objeto de seguir alcanzando logros en los planos bilateral y regional en lo que se refiere a la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres.

### **Vigesimotercera reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)**

La vigesimotercera reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES se realizó en La Habana, Cuba, el 29 de junio de 2005. En la reunión se examinó el informe de actividades para el período 2004-2005, así como la propuesta de programa de trabajo para el período 2006-2007. Al término de la reunión, los Estados miembros adoptaron varias resoluciones, entre las que destaca la que aprueba el Programa de trabajo del ILPES para el bienio 2006-2007 y recomienda que el Instituto incorpore de manera más explícita los temas de planificación en sus actividades. Para ello, se sugirió crear una red de intercambio de experiencias, llevar a cabo actividades de reflexión, investigación y capacitación y generar espacios de cooperación horizontal en lo que se refiere a la planificación económica y social en sus dimensiones global y territorial.

## **F. Actividades interinstitucionales**



Durante el bienio 2004-2005, la CEPAL ha continuado ampliando y fortaleciendo la colaboración y coordinación con organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones regionales y subregionales intergubernamentales de América Latina y el Caribe y del resto del mundo.

El seguimiento de la aplicación regional de los objetivos de desarrollo del Milenio y los procesos regionales preparatorios y de seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas contribuyeron al fortalecimiento de las actividades interinstitucionales. Estas actividades se describen en las secciones precedentes, por lo que aquí solamente se destacan algunos hechos relevantes en materia de cooperación con otras instituciones.

La CEPAL estuvo a cargo de la coordinación del documento interinstitucional titulado *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*, discutido en el capítulo anterior. La Secretaría confía en que este documento, que constituye un esfuerzo por construir una visión compartida de los avances y retos pendientes en la región, sentará las bases para una mayor cooperación interinstitucional en el futuro.

Consciente de la necesidad de fortalecer las relaciones con las instituciones de Bretton Woods en temas clave para el desarrollo de la región, la CEPAL acordó con el FMI la realización del Seminario y mesa redonda “La creación de prosperidad en América Latina y el Caribe: prioridades en el ámbito de las reformas y la macroeconomía” (Santiago de Chile, 30 de mayo de 2005). El propósito del seminario fue intercambiar puntos de vista sobre asuntos relacionados con la política macroeconómica y el diseño de estrategias orientadas al crecimiento en la región. Las discusiones se centraron en los temas pendientes de la agenda de las políticas públicas, a saber: el crecimiento moderado y volátil; la baja tasa de inversión en la región respecto de otras economías emergentes; y el desempleo y el crecimiento de la informalidad en el mercado de trabajo. Como resultado del seminario, se concluyó que sería beneficioso estimular una discusión abierta sobre estos temas entre las más altas autoridades de ambas instituciones y líderes políticos, legisladores y expertos, así como con funcionarios de alto nivel del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Durante el presente bienio se fortaleció la colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). En el segundo semestre del 2004, la CEPAL, conjuntamente con la OCDE, elaboró el documento titulado *Evaluaciones del desempeño ambiental: Chile*, publicado en mayo del 2005. Se trata de una experiencia piloto en la región que forma parte del programa de evaluaciones de desempeño ambiental de la OCDE. El programa considera evaluaciones sistemáticas e independientes en todos los países miembros de la OCDE, así como en algunos no miembros, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible, con énfasis en la aplicación de políticas ambientales nacionales e internacionales y en la integración de las variables económicas, sociales y ambientales en la toma de decisiones.

En el marco de dicha actividad, la CEPAL brindó apoyo profesional y logístico a la OCDE, así como a los expertos de los países evaluadores (Canadá, Estados Unidos, Francia y México) a lo largo de todo el proceso. Asimismo, fue sede de la Reunión del Grupo de trabajo sobre desempeño ambiental de la OCDE a cargo de la evaluación de Chile. En dicha reunión, que tuvo lugar en Santiago de Chile del 24 al 26 de enero de 2005, los representantes de los países miembros de la OCDE y de Chile aprobaron las conclusiones y recomendaciones del estudio.

La CEPAL forma parte, junto con la Comisión Europea, el PNUD y el BID, del Comité conjunto del Programa regional para la cohesión social en América Latina (EUROsociAL). Dicho programa, lanzado oficialmente por la Comisión Europea en el 2005, se desarrollará durante un período de cuatro años con el objetivo de contribuir a aumentar el grado de cohesión social de las sociedades latinoamericanas, incidiendo en las políticas públicas de educación, salud, administración de la justicia, fiscalidad, y empleo, a fin de que se conviertan en auténticos vectores de cohesión social. El Comité conjunto provee la orientación estratégica del programa. Esta colaboración interinstitucional se suma a los proyectos de cooperación en materia de integración regional y cohesión social desarrollados en el marco de la alianza entre la CEPAL y la Unión Europea.

Por otra parte, la CEPAL ha continuado colaborando con la Organización de los Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo en el marco del Comité Tripartito que brinda asistencia técnica al proceso de establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas. Además ha continuado participando en el Grupo de Trabajo Conjunto para las Cumbres (GTCC), cuyo objetivo es

lograr una mayor coordinación en el apoyo a la aplicación y el seguimiento de los mandatos de las cumbres.

Asimismo, se ha dado continuidad a la colaboración con los órganos de integración subregional, particularmente con el Sistema de la Integración de Centroamérica (SICA), así como con las secretarías de varias organizaciones subregionales del Caribe, tales como la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Organización de Estados del Caribe Oriental, y la secretaría de la Comunidad Andina.

La CEPAL continuó contribuyendo activamente en el Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento (GIE), constituido en el 2002 con el propósito de apoyar a los países de la región en la puesta en marcha de las recomendaciones contenidas en el Plan de Acción Internacional de Madrid. Este Grupo, integrado por representantes de la CEPAL, el UNFPA, la OPS/OMS, la OIT, el BID, el Banco Mundial y el Programa de Envejecimiento de las Naciones Unidas, desempeñó un papel importante en la convocatoria de las reuniones centroamericana y sudamericana de seguimiento al Plan de Acción.

En septiembre del 2004, la FAO y la CEPAL asumieron la coordinación conjunta del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural, en el cual también participan representantes del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Este Grupo apoyó al Gobierno de Guatemala en la definición de una estrategia de desarrollo rural y en el reforzamiento de la coordinación del grupo interagencial local para apoyar dicha estrategia. En el 2005, contribuyó también al fortalecimiento de la Mesa de seguridad alimentaria y desarrollo rural en Ecuador. Además, el Grupo inició un proceso de reflexión conjunta, liderado por la CEPAL, para redefinir el concepto de lo “rural”, a fin de facilitar la homogeneización de las estadísticas y los indicadores pertinentes. Por otra parte, se realizó un esfuerzo conjunto para obtener estadísticas básicas para el análisis de las tendencias del desarrollo agrícola y rural.

En materia de energía, junto con consolidar una alianza estratégica con la Comunidad Andina, la Corporación Andina de Fomento y la Secretaría de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur, la CEPAL participó en las actividades del grupo de trabajo interagencial ONU-Energía. También consolidó su colaboración con el BID, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la OCDE, en el marco del Seminario Regional de Política Fiscal, organizado por la Comisión con la colaboración del Ministerio de Hacienda de Chile. También se ha consolidado la colaboración con los bancos de desarrollo subregional. Al respecto, se firmó un convenio para la organización de cursos de capacitación.

La colaboración bilateral de la CEPAL con organismos del sistema de las Naciones Unidas se ha diversificado durante el bienio. La CEPAL y la Organización Mundial del Turismo han colaborado con las Direcciones de Turismo, los Institutos Nacionales de Estadística y los bancos centrales de los países de la región a fin de crear y fortalecer las estadísticas básicas del sector de turismo. En octubre del 2005, se amplió el convenio de cooperación técnica existente entre ambas instituciones con el objeto de incluir el cálculo de los indicadores básicos en el análisis económico del turismo, dada la importancia de dicho sector en la economía de la región, principalmente en los países del Caribe.

La CEPAL ha estrechado su colaboración con el PMA a través de la ejecución de las actividades previstas en el memorándum de entendimiento vigente. Durante los años 2004 y 2005 se llevaron a cabo los estudios “Hambre y desigualdad en los países andinos” y “Hambre y desnutrición en los países

miembros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)”, respectivamente. En enero del 2005, se inició un nuevo proyecto orientado a medir los costos sociales y económicos del hambre y la desnutrición, para lo cual se desarrolló un marco teórico y una metodología específica con una aplicación piloto en Chile y Perú. A partir de agosto del 2005 se inició la aplicación de dicha metodología en los países de Centroamérica.

La CEPAL ha continuado colaborando estrechamente con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en el marco de su acuerdo de cooperación vigente. Ambas instituciones organizaron dos cursos regionales de alto nivel (noviembre del 2004 y diciembre del 2005) dirigidos a negociadores regionales y responsables del establecimiento de políticas de desarrollo económico en el área de la propiedad intelectual. Con la UNCTAD continuó ejecutando el Proyecto interregional “Promoción del comercio como motor del crecimiento por medio de la administración del conocimiento y de las tecnologías de la información y las comunicaciones”, financiado a través de la Cuenta de Desarrollo de las Naciones Unidas. Además organizaron el Taller “Facilitación del comercio y transporte en América Latina: situación actual y perspectivas” (Santiago de Chile, 29 y 30 de noviembre de 2005), en el que se examinó el estado de avance de las experiencias regionales en materia de facilitación de comercio, así como de los instrumentos disponibles para su implementación.

En febrero del 2005, la CEPAL y la OIT firmaron una carta de entendimiento con el propósito de fomentar las actividades de cooperación en materia de investigaciones conjuntas y contribuciones mutuas al *Panorama social de América Latina* de la CEPAL y el *Panorama laboral* de la OIT, y realizar actividades de capacitación y proyectos conjuntos.

Por otra parte, en mayo del 2005, la CEPAL y el UNICEF suscribieron un convenio de colaboración con el objetivo de divulgar información acerca de la importancia del ejercicio y la promoción de los derechos del niño en la agenda regional y de los países asociados, en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio. Asimismo, acordaron publicar en inglés y español el boletín trimestral *Desafíos*, el cual está disponible tanto en formato electrónico como impreso.

En septiembre del 2005, la CEPAL y el PNUMA firmaron un Convenio Marco de Cooperación en materia de información y estadísticas ambientales. El principal objetivo es aumentar las capacidades de los países en la producción y sistematización de sus estadísticas ambientales, así como crear una base regional compartida de estadísticas ambientales, de libre acceso.

Durante el período examinado prosiguieron los esfuerzos orientados a establecer vínculos más estrechos con instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y otras entidades de la sociedad civil, en el contexto del programa de trabajo de la CEPAL.





## II. Actividades sustantivas

### A. Actividades por subprogramas

#### Ejecución de los programas de la CEPAL durante el bienio 2004-2005

La ejecución de los programas de la CEPAL durante el bienio 2004-2005 se resume en dos cuadros, en los que se presentan los resultados obtenidos en términos de productos finales, y se detalla en la sección correspondiente a cada subprograma.

El primer cuadro está dedicado a las actividades sustantivas: publicaciones, reuniones de expertos y reuniones intergubernamentales, material técnico (bases de datos y programas informáticos) y servicios y material informativos (folletos, fichas técnicas, gráficos murales y carpetas de información). El segundo corresponde a las actividades operacionales o de cooperación técnica (misiones de asistencia técnica, cursos de capacitación, seminarios y talleres y proyectos sobre el terreno).

En el cuadro II.1 se puede apreciar que la tasa de ejecución general de los productos previstos por mandato alcanzó el 94%.

Del total de los productos previstos, solo no se completó un 6%, debido a que se consideró necesario suprimirlos por diversas razones, entre las que destacan la pérdida de relevancia de algunas tareas a raíz de cambios imprevistos ocurridos en la región y las demandas específicas que plantean los usuarios finales.

Del total de las actividades planeadas para el bienio 2004-2005, el 1% no se alcanzó a terminar dentro de ese plazo, y se traspasó al período 2006-2007. Se trata principalmente de productos que se encuentran en la etapa de revisión y edición.

En el caso de las actividades operacionales que figuran en el cuadro II.2, financiadas mayoritariamente con recursos extrapresupuestarios, se realizaron 622 misiones de asistencia técnica a países de la región; se organizaron 157 cursos, en los que se capacitó a un total de 4.112 personas, y se continuó con la ejecución de 26 proyectos financiados con fondos extrapresupuestarios.

Las columnas de los cuadros II.1 y II.2 llevan títulos resumidos, cuyo significado se especifica a continuación:

Cuadro II.1  
**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN, A NIVEL DE PRODUCTOS, DEL PRESUPUESTO  
 POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2004-2005,  
 ACTIVIDADES SUSTANTIVAS**

Subprograma	Planeados		Agregados		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución <sup>a</sup>	
	Programados	Traspasados <sup>b</sup>	Por disposición legislativa	Por Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	66	0	2	10	77	0	0	1	99	99
Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	26	1	0	5	31	0	1	0	96	97
Políticas macroeconómicas y crecimiento	47	0	0	1	48	0	0	0	100	100
Desarrollo social y equidad	27	3	0	14	37	0	0	7	77	84
Integración de la perspectiva de género en el desarrollo regional	31	5	0	0	31	0	3	2	86	86
Población y desarrollo	28	0	0	0	28	0	0	0	100	100
Planificación de la gestión pública	19	6	0	3	25	0	1	2	88	89
Medio ambiente y asentamientos humanos	19	0	1	18	38	0	0	0	100	100
Recursos naturales e infraestructura	47	3	0	0	49	1	0	0	100	100
Estadística y proyecciones económicas	50	3	0	4	57	0	0	0	100	100
Actividades subregionales en México y	53	0	0	14	64	3	0	0	100	100
Actividades subregionales en el Caribe	103	7	7	11	116	5	0	7	94	95
<b>Total</b>	<b>516</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>80</b>	<b>601</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>96</b>	<b>96</b>

<sup>a</sup> Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (ejecutados+reformulados+agregados por Secretaría)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa).  
 Tasa de ejecución del total de los productos: (ejecutados+reformulados)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa+agregados por Secretaría).

<sup>b</sup> Del bienio anterior.

### Cuadro II.1

**Programados:** productos que figuran en el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005, incluidos los financiados con recursos extrapresupuestarios.

**Ejecutados:** actividades y productos completados conforme a lo programado y entregados a los usuarios previstos durante el bienio.

**Reformulados:** Actividades y productos completados y entregados a los usuarios, pero que difieren de la descripción que figura en el presupuesto por programas. Se considera que un producto ha sido reformulado cuando continúa tratando el mismo tema y sigue estando destinado a los mismos usuarios del producto inicialmente programado. En estos casos, se debe incluir en el informe la nueva descripción de los productos, así como las razones de la reformulación.

**Aplazados:** se considera que un producto se ha aplazado para el siguiente bienio si no se entrega a los usuarios en el bienio correspondiente. Las razones del aplazamiento deben figurar en el informe.

**Suprimidos:** productos que no se entregan a los usuarios en el bienio correspondiente y no se aplazaron para el bienio siguiente. Las razones deben figurar en el informe.

i) Los productos pueden suprimirse por disposición legislativa o de los directores de programas, como se dispone en la regla 106.2(b) del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación. Los directores de programas pueden optar por suprimir los productos en las siguientes circunstancias:

- cuando resulta evidente que un producto es equivalente a otro concebido para los mismos usuarios;
- cuando cambios imprevistos en las circunstancias vuelven obsoleto o irrelevante a un tema y
- en casos en los que no se pudo disponer de los recursos en el bienio y no se consideró apropiado aplazar el producto para el bienio siguiente porque perdería su relevancia o eficacia.

En cada caso se deberá brindar la explicación correspondiente. Si el producto suprimido formara parte de un subprograma designado como prioritario en virtud de la resolución 53/206 de la Asamblea General, se deberá explicar el motivo por el cual fue imposible reformular el producto, aplazarlo o redistribuir recursos de actividades de menor prioridad.

**Productos agregados:** se refiere a dos tipos de productos ejecutados en el bienio además de los programados, a saber:

i) Agregados por disposición legislativa: aquellos que se originan por disposición legislativa del órgano especializado que supervisa el programa de trabajo, una vez que la Asamblea General aprobó el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.

ii) Agregados por iniciativa de la Secretaría: aquellos que responden a razones programáticas, de acuerdo con la legislación general.

- Respecto del punto i) debe figurar la autoridad legislativa y el órgano intergubernamental que tomaron la decisión, la descripción exacta del producto, un identificador y los meses de trabajo que se le destinaron. Si el producto hubiera sido solicitado de manera específica por la autoridad legislativa, se debe adjuntar una exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de la disposición.
- En lo que respecta al punto ii) los directores de programas pueden incorporar productos adicionales por razones programáticas mediante el empleo de recursos disponibles a raíz de aplazamientos y supresiones, la existencia de fondos extrapresupuestarios o ahorros resultantes de una utilización más eficiente de los recursos apropiados, con el fin de profundizar la consecución de los objetivos del subprograma. Las razones para agregar productos deben indicarse.

**Tasas de ejecución:** porcentaje del programa descrito en el presupuesto para el bienio 2004-2005 que fue ejecutado. Equivale al número de productos completados conforme a lo programado, expresado como porcentaje del número total de productos contemplados en el presupuesto por programas.

**Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato:** (programados+traspasados+agregados por disposición legislativa): (Ejecutados+reformulados)-(agregados por la Secretaría)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa).

**Tasa de ejecución del total de los productos:** (programados+traspasados+agregados por disposición legislativa+agregados por los directores de programas): (Ejecutados+reformulados)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa+agregados por la Secretaría).

Cuadro II.2  
**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN, A NIVEL DE PRODUCTOS, DEL PRESUPUESTO  
POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2004-2005,  
ACTIVIDADES OPERACIONALES**

	Servicios de asesoramiento			Capacitación		Proyectos sobre el terreno		
	Solicitudes recibidas	Solicitudes ejecutadas	Número de misiones	Número de cursos	Número de participantes	En curso desde 2002-2003	Nuevos	Ejecutados
Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	10	11	29	3	95	0	0	0
Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	24	24	52	6	187	0	4	5
Políticas macroeconómicas y crecimiento	3	3	4	0	0	0	0	0
Desarrollo social y equidad	8	8	11	23	120	0	2	2
Integración de la perspectiva de género en el desarrollo regional	11	11	8	11	0	3	0	3
Población y desarrollo	50	50	25	5	77	0	0	0
Planificación de la gestión pública	18	18	50	28	893	0	0	0
Medio ambiente y asentamientos humanos	37	37	34	10	423	3	6	9
Recursos naturales e infraestructura	56	56	56	9	473	0	0	0
Estadística y proyecciones económicas	27	27	26	24	530	0	0	0
Actividades subregionales en México y Centroamérica	347	347	304	26	965	0	0	3
Actividades subregionales en el Caribe	48	48	23	12	349	4	0	4
<b>Total</b>	<b>639</b>	<b>640</b>	<b>622</b>	<b>157</b>	<b>4 112</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>26</b>

**Cuadro II.2**

En este cuadro se muestran las actividades operacionales realizadas. Como estas se financiaron mayoritariamente con recursos extrapresupuestarios, la ejecución estuvo sujeta a su disponibilidad. Los títulos de las columnas del cuadro se explican a continuación:

**Solicitudes recibidas:** número de solicitudes de asistencia técnica recibidas de los países miembros de la CEPAL durante el bienio 2004-2005.

**Solicitudes ejecutadas:** número de casos de solicitudes de asistencia técnica atendidas por la CEPAL.

**Número de misiones:** número de misiones de asistencia técnica realizadas por funcionarios de la CEPAL, a países de la región, en cumplimiento de las solicitudes recibidas de los gobiernos de los países miembros.

**Número de cursos:** número de cursos de capacitación organizados por las divisiones de la CEPAL en Santiago de Chile, las sedes subregionales y las oficinas nacionales.

**Número de participantes:** número de personas capacitadas en los cursos realizados por la CEPAL.

**En curso desde 2002-2003:** número de proyectos que se iniciaron en el bienio 2002-2003 cuya ejecución se prolongó en el bienio 2004-2005.

**Ejecutados:** número de proyectos de cooperación técnica completados durante el bienio.

## **Subprograma 1**

### **Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional**

En este subprograma se incluyen las actividades realizadas por la División de Comercio Internacional e Integración, la Oficina de la CEPAL en Washington, D.C. y la Oficina de la CEPAL en Brasilia.

Durante el bienio 2004-2005 la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL centró sus actividades en torno a las siguientes áreas temáticas: i) las tendencias del comercio y de la integración regional; ii) la normativa internacional del comercio, la integración regional y las políticas comerciales; iii) el análisis de mercados específicos de interés para la región, y iv) la facilitación del comercio.

La División realizó estudios analíticos y empíricos y formuló recomendaciones de políticas con el fin de cooperar con los gobiernos de la región en su intento por mejorar la inserción internacional, en respuesta a los desafíos planteados por los cambios en la economía mundial, e incentivar el aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas por dichos cambios.

En el marco de estas actividades, se ejecutó conjuntamente con otras instituciones de investigación el proyecto “Estudio comparativo sobre el uso de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en América Latina y Asia del Este”. Como resultado del proyecto se publicó un libro que incluyó 13 casos nacionales, 7 de América Latina y 6 de Asia.

La División estuvo a cargo de la elaboración del *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2004. Tendencias 2005* (LC/G.2283-P), en el cual se dedicó un capítulo al análisis de las tendencias actuales del comercio mundial ante la irrupción de la República Popular China como factor determinante de las mismas. En el marco de las actividades de cooperación regional, se realizó el encuentro “Análisis estratégico de la relación económica de América Latina con China: el rol de las Cámaras de Comercio” que contó con la participación de dirigentes empresariales de Brasil, Perú y Chile, además de representantes del gobierno chino. Este encuentro significó un avance concreto hacia el desarrollo de una plataforma latinoamericana en la relación con China y Asia, gracias al compromiso adquirido por los Presidentes de las Cámaras de Comercio de los países asistentes.

Además, se dio seguimiento a las negociaciones comerciales de carácter multilateral, subregional y hemisférico que tienen lugar en diversos foros, y se otorgó especial atención a apoyar a los países de la región en la negociación y aplicación de acuerdos comerciales, especialmente los derivados de las negociaciones con los Estados Unidos.

Entre las actividades de cooperación cabe destacar la realización de tres encuentros regionales sobre la aplicación de acuerdos de libre comercio en el Área Andina y Centroamérica. El objetivo principal de los encuentros fue fortalecer los esfuerzos de cooperación técnica a los países de la región. En cuanto a la implementación de acuerdos comerciales, se realizó un proyecto financiado por el Gobierno de Japón, en el que se analizaron los casos de México y Chile.

Por otra parte, la División inició el desarrollo de una base de datos que pone a disposición de los usuarios regionales, en forma integrada, información respecto de todos los casos en trámite en los mecanismos de solución de diferencias de la Organización Mundial del Comercio y de la región: Mercado Común del Sur (Mercosur), Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Comunidad del Caribe (CARICOM), Comunidad Andina y Mercado Común Centroamericano (MCCA). Con el objeto de verificar y discutir los resultados parciales de este proyecto, se realizó un taller en la sede de la CEPAL en

Santiago de Chile, que contó con la participación de expertos de la Comunidad Andina, el Mercosur, Centroamérica, Brasil, Chile y Argentina.

Asimismo, la División desarrolló una base de datos que contiene información sobre el intercambio comercial de 33 países de América Latina y el Caribe, 15 de la Unión Europea, además de otros países seleccionados. De acuerdo con la División de Estadística de las Naciones Unidas constituye una de las mejores aplicaciones de la Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (COMTRADE).

La División ha continuado ejecutando el proyecto sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones a la facilitación del comercio. En este marco, se realizó el Seminario internacional “Facilitación del comercio y el transporte: situación actual y perspectivas” (Santiago de Chile, 29 y 30 de noviembre de 2005), que contó con la participación de expertos y representantes de todos los países de América del Sur y la UNCTAD.

Gracias a la incorporación de la Unidad de Transporte a la División a fines del 2004, fue posible desarrollar el área de la facilitación del comercio y el transporte, especialmente importante para el fortalecimiento de la competitividad tanto a escala regional como nacional. Cabe destacar en esta área la actualización del Perfil Marítimo y del sitio web dedicado al transporte, así como la recopilación de información sobre los avances en la puesta en marcha de la ventanilla única de comercio exterior en América Latina y Asia. Se avanzó también en el diagnóstico respecto de las normas de origen en los países a través del sistema CAN (Análisis de la competitividad de los países), con el objeto de simplificar y racionalizar el uso de dicho instrumento.

Durante el bienio, la División publicó numerosos documentos en la *serie Comercio internacional* de la CEPAL, así como diversos estudios sobre los temas de su competencia y notas informativas trimestrales sobre los flujos de capital.

Por su parte, la Oficina de la CEPAL en Washington, D.C., elaboró varios documentos. Entre estos cabe destacar la publicación anual *Access of Latin American and Caribbean Exports to the U.S. Market*, en la cual se analizan las medidas relacionadas con el acceso a mercados y se dedica una sección a la Ley contra el Bioterrorismo adoptada por los Estados Unidos, así como a los nuevos requisitos en relación con las normas de seguridad en el transporte marítimo.

Asimismo, con el objeto de facilitar el acceso a la información y el análisis de los acuerdos comerciales, publicó, conjuntamente con el BID y la OEA, la “Guía comparativa del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos y el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos”.

En cuanto a las actividades de cooperación, la Oficina participó en la Mesa de fortalecimiento de capacidades comerciales en el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos y el Tratado de Libre Comercio entre los países andinos y los Estados Unidos. En este contexto, se realizaron talleres en Colombia, Perú y Ecuador sobre las nuevas medidas de seguridad portuaria y marítima y sus efectos en las exportaciones agroalimentarias. Asimismo, se realizaron gestiones para la participación de funcionarios gubernamentales en diversos cursos y seminarios organizados por la CEPAL.

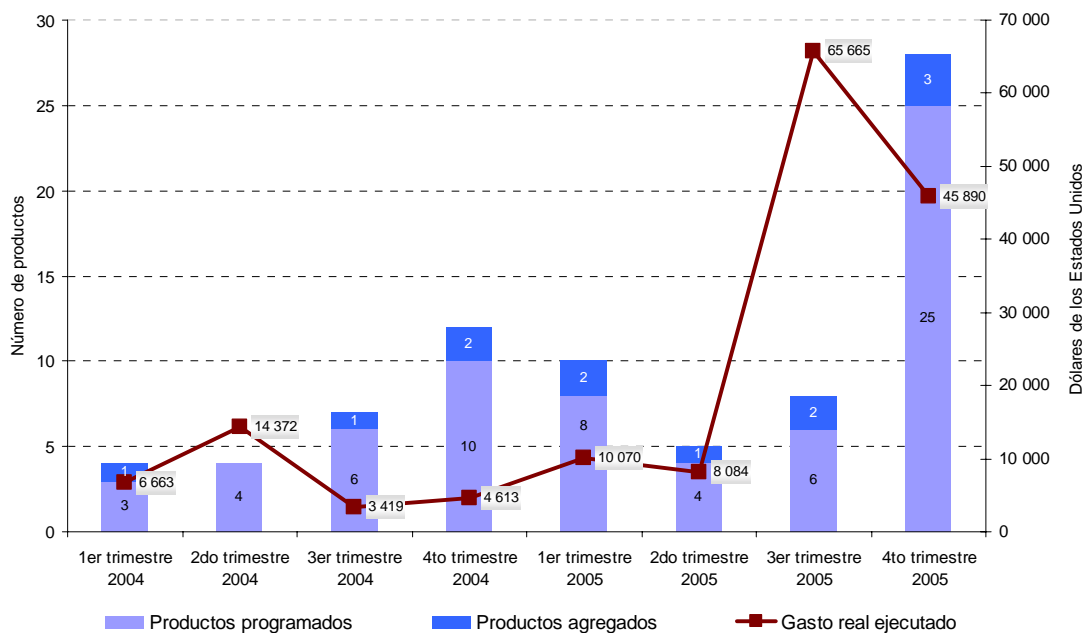
Por otra parte, con el propósito de fortalecer las capacidades comerciales de los países en el marco del Programa de Cooperación Hemisférico del ALCA, proyecto financiado por la Agencia

Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. organizó dos seminarios: i) Seminario sobre políticas de financiamiento de las pyme y apertura comercial y ii) Seminario sobre seguridad portuaria y marítima y el impacto de las medidas de seguridad y la Ley de Bioterrorismo en las exportaciones agrícolas.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005. A continuación se resumen las principales características de la ejecución de los programas.

En el gráfico II.1 se muestra la evolución trimestral del programa de trabajo en relación con la ejecución del presupuesto en el bienio 2004-2005.

Gráfico II.1  
**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA, BIENIO 2004-2005**  
Subprograma 1: Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional





Por último, el cuadro II.3 constituye un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 1.

Cuadro II.3  
**RESUMEN DE LOS RESULTADOS EFECTIVOS DE LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA 1  
DURANTE EL BIENIO 2004-2005: PRODUCTOS SUSTANTIVOS Y OPERACIONALES**

Subprograma	Planeados		Agregados		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución <sup>a</sup>	
	Programados	Traspasados <sup>b</sup>	Por disposición legislativa	Por Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	70	0	4	18	91	0	0	1	99	99

<sup>a</sup> Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (ejecutados+reformulados-agregados por Secretaría)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (ejecutados+reformulados)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa+agregados por Secretaría).

<sup>b</sup> Del bienio anterior.

## **Subprograma 2 Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial**

Durante el bienio 2004-2005 el objetivo del subprograma consistió en apoyar a los países de la región en el diseño y la aplicación de políticas de desarrollo productivo. Las actividades realizadas estuvieron a cargo de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, en estrecha colaboración con otras divisiones, y se centraron en cuatro áreas temáticas: i) análisis de la evolución productiva de la región; ii) diseño de políticas para mejorar los entornos en que operan las empresas; iii) fortalecimiento de los agentes clave del desarrollo industrial y agrícola (empresas transnacionales, conglomerados nacionales y pequeñas y medianas empresas), y iv) fomento del desarrollo y adaptación e incorporación de nuevas tecnologías, en particular tecnologías de información y biotecnologías.

En el marco de la primera área temática, la División continuó ofreciendo anualmente la Escuela de Verano sobre Economías Latinoamericanas para estudiantes de postgrado de países de diferente grado de desarrollo. Dicha Escuela, que tiene una duración de tres meses de dedicación exclusiva, obtuvo excelentes resultados en las encuestas de evaluación. Por otra parte, se mejoraron y actualizaron los programas computacionales Análisis de la competitividad de los países (CAN) y Programa de Análisis de la Dinámica Industrial (PADI) que contienen información sobre la estructura de las exportaciones y de la producción industrial. Además se desarrolló una metodología que fue utilizada por 11 organismos internacionales para acordar y armonizar un conjunto de indicadores clave para las encuestas de hogares y empresas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

En relación con la segunda área temática, la División participó en el desarrollo de un sistema de información de la agricultura y la vida rural para el seguimiento y la evaluación del Plan Agro 2015. Esta iniciativa, que contó con el apoyo del IICA, la OPS, la FAO, la UNESCO y la OIT, fue especialmente reconocida en la Cuarta Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata, Argentina, los días 4 y 5 de noviembre de 2005.

La División organizó, conjuntamente con el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE), el Taller latinoamericano de sistemas productivos locales (Brasilia, agosto del 2004) que contó con la participación de más de 50 profesionales y técnicos de países de la región. Como resultado, se diseñó y puso en marcha un curso de especialización de postgrado para gestores de proyectos de desarrollo de agrupaciones productivas locales (APL), que tuvo una duración de más de 400 horas distribuidas a lo largo de 10 meses en el año 2005.

Respecto de la tercera área temática, la División elaboró diversos documentos que se difundieron ampliamente a través del portal de la CEPAL en la Internet. La publicación anual *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe*, en la que se analiza la inversión extranjera en los países de la región, fue descargada 200.000 veces desde marzo del 2005. Este documento fue considerado de suma utilidad por los usuarios, quienes así lo manifestaron a través de diálogos virtuales sostenidos con algunos funcionarios de la CEPAL. Cabe señalar que por primera vez en el 2004, además de publicarse en español e inglés, este documento se publicó en portugués.

Por otra parte, en el 2005 se llevaron a cabo actividades de apoyo a la formulación y aplicación de políticas orientadas a fortalecer el entorno empresarial, especialmente en lo que se refiere a las pequeñas y medianas empresas en Recife, Brasil, y Atuntaqui, Ecuador. Además, la División organizó, conjuntamente con el Gobierno de Argentina, un observatorio sobre la dinámica del empleo que ha permitido diseñar políticas orientadas a sectores y regiones, así como a empresas de menor tamaño.

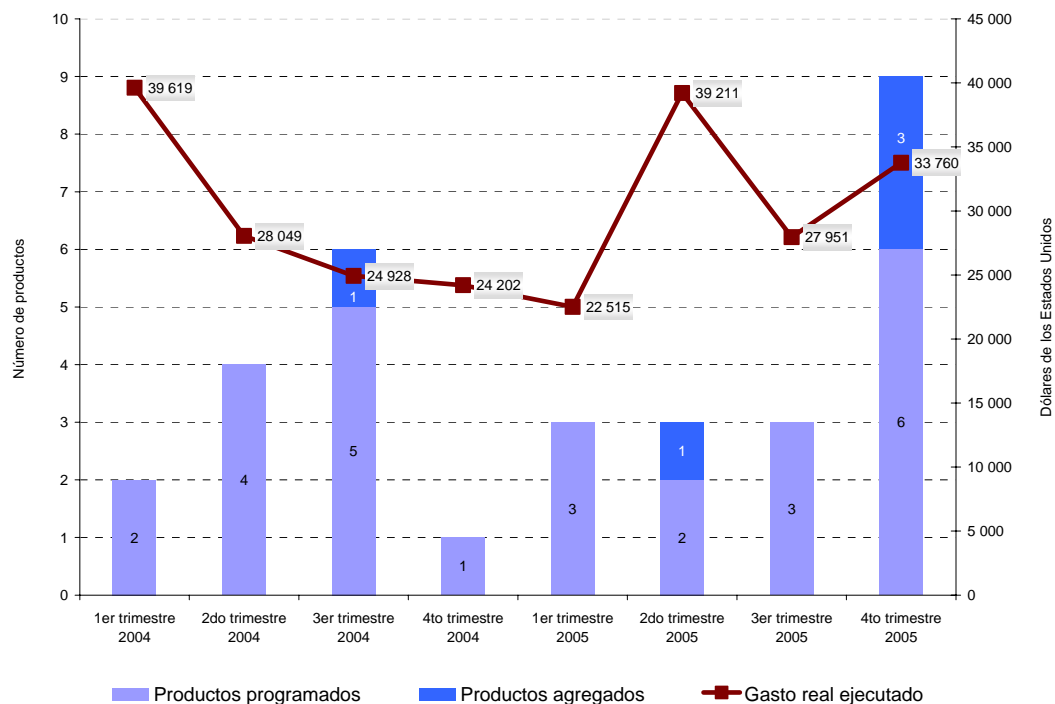
Por último, en relación con la cuarta área temática, la División organizó en los años 2004 y 2005, en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, dos cursos regionales sobre gestión tecnológica y propiedad intelectual en América Latina y el Caribe. A solicitud del Gobierno de Panamá, se apoyó el diseño de un plan estratégico para el desarrollo de la ciencia y tecnología en ese país, cuya puesta en marcha está prevista para el 2006.

La División prestó servicios de secretaría técnica a la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe, preparatoria para la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, organizada por el Gobierno de Brasil en junio del 2005. En esta reunión los gobiernos de América Latina y el Caribe aprobaron el Plan de Acción de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (eLAC 2007). En la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Túnez en noviembre del 2005, se aprobó que la CEPAL, así como las otras comisiones regionales, desempeñara un papel importante en el seguimiento de planes regionales para la sociedad de la información, lo que fue explícitamente reconocido por los países de la región.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo de la CEPAL y el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.

En el gráfico II.2 se muestra la evolución trimestral del programa de trabajo en relación con la ejecución del presupuesto en el bienio 2004-2005.

Gráfico II.2  
EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA, BIENIO 2004-2005  
Subprograma 2: Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial



Por último, el cuadro II.4 constituye un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 2.

Cuadro II.4  
**RESUMEN DE LOS RESULTADOS EFECTIVOS DE LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA 2  
DURANTE EL BIENIO 2004-2005: PRODUCTOS SUSTANTIVOS Y OPERACIONALES**

Subprograma	Planeados		Agregados		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución <sup>a</sup>	
	Programados	Traspasados <sup>b</sup>	Por disposición legislativa	Por Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	48	1	1	18	48	0	1	1	96	97

<sup>a</sup> Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (ejecutados+reformulados-agregados por Secretaría)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (ejecutados+reformulados)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa+agregados por Secretaría).

<sup>b</sup> Del bienio anterior.

### **Subprograma 3**

#### **Políticas macroeconómicas y crecimiento**

Durante el bienio 2004-2005, la División de Desarrollo Económico, responsable de este subprograma, se concentró en torno a dos áreas temáticas: i) análisis en conjunto y por sectores del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe, y ii) análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales de la región. El desarrollo de estas áreas temáticas se llevó a cabo por medio de la elaboración de un balance sistemático de la aplicación de políticas y reformas económicas, evaluando la incidencia de éstas en las economías de la región y el apoyo sustantivo para la formulación de dichas políticas y reformas por parte de los gobiernos.

En relación con estas actividades, la División evaluó las repercusiones de la eventual puesta en marcha del área de libre comercio hemisférica sobre las políticas macroeconómicas nacionales y su coordinación regional. Asimismo, ofreció su contribución a los países de la región en materia de análisis y propuestas, sobre la base del seguimiento sistemático de la evolución de sus políticas fiscales, monetarias y cambiarias, de los mercados de trabajo y de las reformas estructurales en curso. Por último, se presentaron informes de coyuntura elaborados a partir de información comparable, los cuales constituyeron la fuente de información más actualizada de evaluación macroeconómica con que cuenta la región. Además se continuó apoyando a los países de la región en la formulación de propuestas de políticas macroeconómicas y el seguimiento de sus resultados y la ampliación de los sistemas de información, a fin de mejorar la toma de decisiones públicas y privadas.

En el ámbito de los proyectos, cabe destacar el de alcance regional “Integración de jóvenes al mercado laboral” que cuenta con el financiamiento y la colaboración de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y cuyo objetivo es desarrollar propuestas de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones para el acceso al empleo productivo de los y las jóvenes. En el marco del proyecto se realizaron diversas actividades entre las cuales destaca el Seminario “La inserción laboral de los jóvenes: análisis, retos y propuestas” (Santiago de Chile, 6 y 7 de julio de 2005), en el cual consultores de los cinco países en estudio (Chile, Ecuador, El Salvador, Paraguay y Perú) presentaron los principales resultados.

La División ha continuado trabajando en el proyecto Red de Diálogo Macroeconómico (REDIMA). Cabe señalar que se dio inicio a la segunda fase del proyecto (REDIMA II), que cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea y que se ha constituido en un importante foro de debate e intercambio de experiencias entre funcionarios gubernamentales de alto nivel sobre temas macroeconómicos vinculados con el proceso de integración. En el marco del proyecto REDIMA II se realizaron diversas reuniones y se publicaron varios documentos que se encuentran a disposición de los usuarios en el sitio web de la CEPAL.<sup>3</sup>

En materia de publicaciones, cabe destacar el *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2004-2005* (LC/G.2279-P), en el que se analizan los principales aspectos de la economía regional y la coyuntura de los países de América Latina y el Caribe. El *Estudio económico* incluye además un anexo estadístico con información detallada en formato electrónico. Asimismo se publicó la edición anual del *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, el cual consta de un panorama regional, que incluye análisis sectoriales y una proyección del crecimiento para el año siguiente, e informes individuales de los países latinoamericanos y caribeños.

---

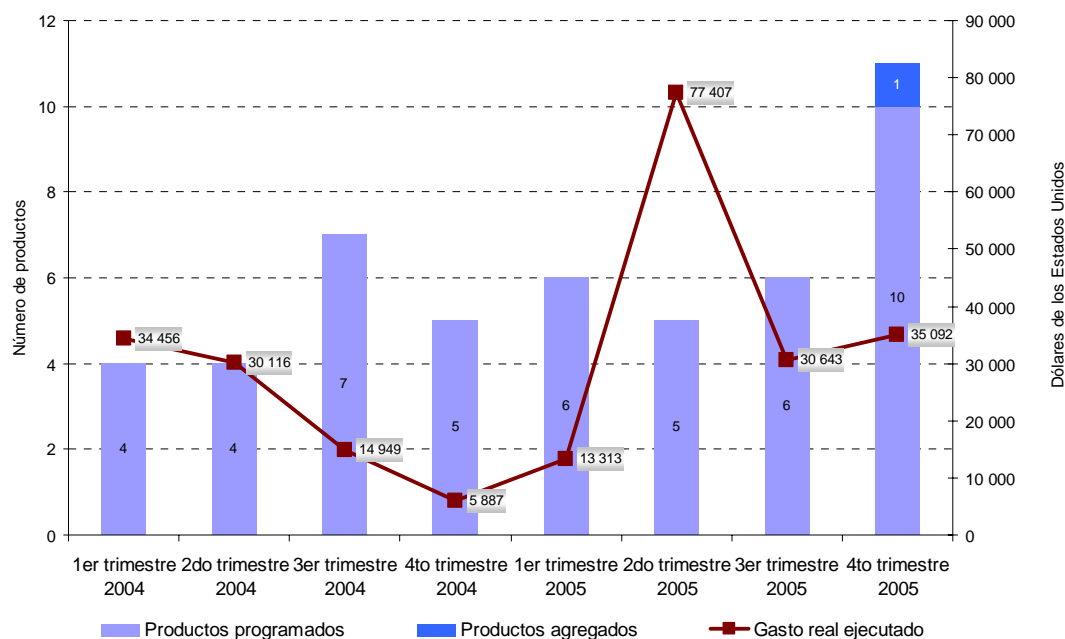
<sup>3</sup> <http://www.eclac.cl/redima/>.

La División de Desarrollo Económico siguió publicando documentos de trabajo de la *serie Macroeconomía del desarrollo* y elaboró valiosos estudios en las áreas mencionadas, que se financiaron en el marco de los proyectos extrapresupuestarios.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.

En el gráfico II.3 se muestra la evolución trimestral del programa de trabajo en relación con la ejecución del presupuesto en el bienio 2004-2005.

Gráfico II.3  
**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA, BIENIO 2004-2005**  
Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento



Por último, el cuadro II.5 constituye un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 3.

Cuadro II.5  
**RESUMEN DE LOS RESULTADOS EFECTIVOS DE LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA 3  
DURANTE EL BIENIO 2004-2005: PRODUCTOS SUSTANTIVOS Y OPERACIONALES**

Subprograma	Planeados		Agregados		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución <sup>a</sup>	
	Programados	Traspasados <sup>b</sup>	Por disposición legislativa	Por Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Políticas macroeconómicas y crecimiento	50	0	0	1	51	0	0	0	100	100

<sup>a</sup> Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (ejecutados+reformulados-agregados por Secretaría)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (ejecutados+reformulados)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa+agregados por Secretaría).

<sup>b</sup> Del bienio anterior.

## **Subprograma 4 Desarrollo social y equidad**

Durante el bienio 2004-2005 la División de Desarrollo Social, responsable de este subprograma, se concentró en las áreas siguientes: i) formulación, gestión y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales; ii) diagnóstico de la situación social de la población y de los grupos vulnerables, con énfasis en la pobreza y la equidad; iii) análisis del impacto social de las transformaciones económicas y de las reformas estructurales en los cambios en la estratificación socioeconómica de la región; y iv) promoción y consolidación de los derechos humanos, en el contexto de la gobernabilidad y la democracia, y examen de su influencia en la dinámica social y política de la región.

En este período, el objetivo principal consistió en seguir apoyando a los países de la región en la evaluación permanente de su situación social, la formulación y aplicación de políticas y programas sociales, y la promoción de la equidad y el enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos, la democracia y la paz.

Las principales actividades desarrolladas por el subprograma apuntaron a mejorar el intercambio y acopio de información social en la región; producir diagnósticos sociales que contribuyeran al proceso de formulación de políticas y programas sociales en los países; apoyar a los gobiernos en lo que se refiere a los sistemas de gestión, supervisión y evaluación de políticas y programas sociales; y promover los derechos humanos, la democracia y la paz.

Durante el bienio se consolidó el proyecto “Red de Instituciones Sociales en América Latina y el Caribe (RISALC)”, que en su nueva fase conformó una red virtual de 1.055 instituciones sociales de 41 países y territorios de la región. La Red está orientada a facilitar el intercambio de buenas prácticas, mejorar la capacidad de las instituciones sociales nacionales en lo que se refiere al análisis y diagnóstico de políticas y programas, y compartir experiencias en materia de política social. En este marco, se realizaron 5 foros virtuales que contaron con la participación de representantes de instituciones públicas y privadas de los diferentes países de habla hispana de la región, sobre temas relativos a los pobladores de la calle, la violencia contra niños y adolescentes de la región, las modalidades de atención a la población en situación de pobreza, la educación inicial y la familia. Igualmente se destaca la puesta en marcha de 8 corredores virtuales a través de los cuales se tiene acceso a otras instituciones sociales de la región.

Por otra parte, se dio inicio al proyecto “Experiencias en innovación social en América Latina y el Caribe”, con el apoyo de la Fundación W.K. Kellogg. El principal objetivo del proyecto fue identificar, analizar, difundir y reconocer las experiencias innovadoras observadas en América Latina y el Caribe en materia de educación, salud, seguridad alimentaria, nutrición, desarrollo rural, generación de ingresos, responsabilidad social, voluntariado y programas de juventud. En el marco del proyecto, se llevó a cabo la Feria de la Innovación y la ceremonia de premiación del ciclo 2004-2005 (Santiago de Chile, 10 y 11 de noviembre de 2005).

En cuanto a publicaciones, cabe destacar el documento *Financiamiento y gestión de la educación en América Latina* (LC/G.2249(SES.30/14)), preparado conjuntamente por la CEPAL y la UNESCO, el cual fue presentado en una sesión especial del trigésimo período de sesiones de la CEPAL (San Juan, Puerto Rico, 28 de junio al 2 de julio de 2004) y en el XVII Seminario Regional de Política Fiscal (Santiago de Chile, 24 al 27 de enero de 2005), con la recomendación de los gobiernos de que la CEPAL y la UNESCO den continuidad a su colaboración conjunta, a fin de estrechar los vínculos entre las autoridades de educación y hacienda sobre la base de las propuestas planteadas. Asimismo se publicó el *Panorama social de América Latina* (ediciones 2004 y 2005), en el que se analizan, entre otros temas, la



dinámica de la pobreza y la distribución del ingreso; las transformaciones demográficas de las últimas décadas en la región y sus implicancias para la salud; la situación socioeconómica de la juventud latinoamericana; los cambios en la estructura de los hogares y el papel que desempeñan las familias; las evoluciones recientes en el gasto social en los países de la región; y las reformas en las políticas de salud. Sobre la base de los conocimientos adquiridos durante los 14 años consecutivos del Panorama social, cabe destacar la continua participación y el apoyo sustantivo brindado por el equipo técnico de la División a la elaboración y difusión de metodologías, la concordancia de objetivos y la capacitación para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y de las instituciones pertinentes en los países, lo que ha causado gran impacto a nivel regional.

En el marco del convenio suscrito con la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), se preparó el informe *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias* (LC/L.2180-P), en el que se proporciona un diagnóstico pormenorizado y multisectorial de la situación de los jóvenes en la región, el cual fue presentado a la XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud (Guadalajara, México, noviembre del 2004). Luego, el 16 de noviembre de 2004, se llevó a cabo su lanzamiento simultáneo en la mayoría de los países de la región.

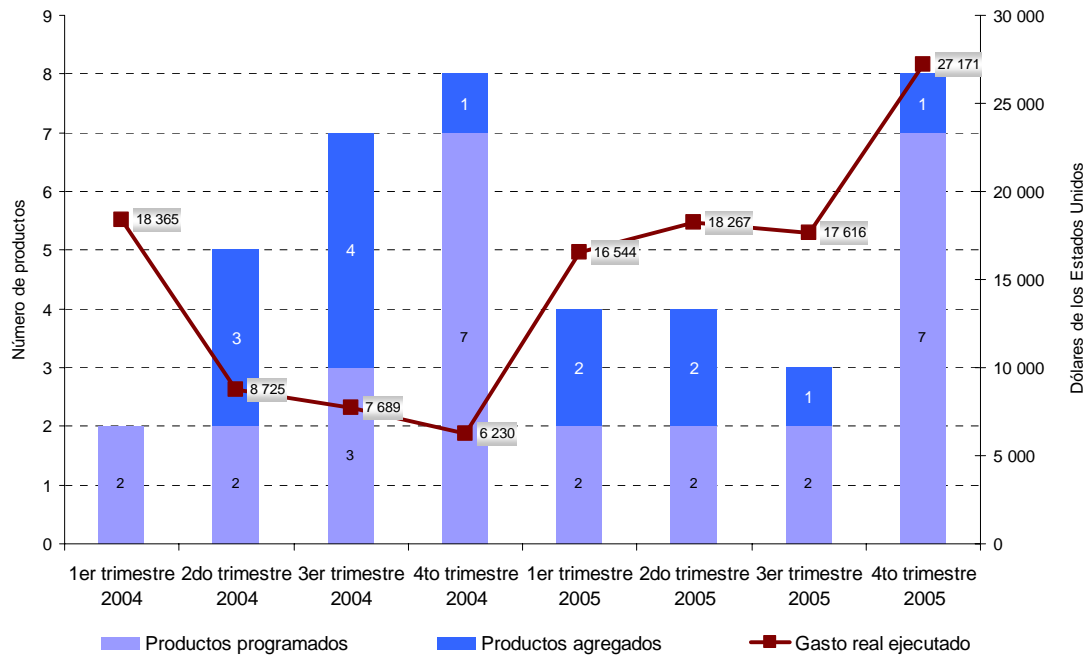
En el año 2004 se publicó el documento *Pobreza, hambre y seguridad alimentaria en Centroamérica y Panamá* (LC/L.2134-P). Además se inició la segunda etapa del convenio suscrito entre la CEPAL y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), con la publicación del documento de análisis “Hambre y desigualdad en los países andinos”, presentado en el Foro del hambre de los países de la región andina, celebrado en Quito, los días 22 y 23 de noviembre de 2004. En el 2005 se inició la tercera etapa de dicho convenio, con la elaboración de estudios sobre el costo del hambre y el costo-efectividad y costo-beneficio de disminuir la desnutrición en la región. En estos estudios se analizaron los casos de Chile y Perú y se evaluó la situación de desnutrición en la Cuenca del Caribe. Al respecto, cabe señalar que se ha solicitado repetir estos estudios en los países de la región centroamericana. Asimismo se elaboraron otros documentos y se realizaron reuniones regionales de expertos sobre estos temas. Durante el bienio se publicaron más de 25 documentos de la *serie Políticas sociales*, la mayor parte de los cuales se refiere a política social y equidad.

Por otra parte, se prestó cooperación técnica al Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación de Brasil, mediante la realización de módulos de capacitación en gestión, supervisión y evaluación de programas sociales, a lo largo de todo el año 2005. Además se han iniciado, en conjunto con las sedes subregionales de la CEPAL en México, D.F., y Puerto España, diversas acciones de colaboración con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, a fin de apoyar los esfuerzos de transición desde la asistencia humanitaria al desarrollo.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.

En el gráfico II.4 se muestra la evolución trimestral del programa de trabajo en relación con la ejecución del presupuesto en el bienio 2004-2005.

Gráfico II.4  
EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA, BIENIO 2004-2005  
Subprograma 4: Desarrollo social y equidad



Por último, el cuadro II.6 constituye un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 4.

Cuadro II.6  
RESUMEN DE LOS RESULTADOS EFECTIVOS DE LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA 4  
DURANTE EL BIENIO 2004-2005: PRODUCTOS SUSTANTIVOS Y OPERACIONALES

Subprograma	Planeados		Agregados		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución <sup>a</sup>	
	Programados	Traspasados <sup>b</sup>	Por disposición legislativa	Por Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Desarrollo social y equidad	49	3	0	26	44	0	0	8	85	90

<sup>a</sup> Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (ejecutados+reformulados-agregados por Secretaría)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (ejecutados+reformulados)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa+agregados por Secretaría).

<sup>b</sup> Del bienio anterior.

## **Subprograma 5**

### **Integración de la perspectiva de género en el desarrollo regional**

Durante el bienio 2004-2005 la Unidad Mujer y Desarrollo, responsable de la ejecución de este subprograma, centró sus actividades en el objetivo principal de apoyar los esfuerzos de los países de América Latina y el Caribe encaminados a institucionalizar el enfoque de género en sus políticas públicas y consolidar el funcionamiento de las instituciones que contribuyen a reducir la desigualdad de género en los diversos ámbitos del desarrollo. Para ello, se reforzó el apoyo que se brinda a las actividades de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y a su mesa directiva, y se intensificaron las actividades de cooperación técnica para el desarrollo relacionadas con la formulación de políticas públicas orientadas al logro de la igualdad de género en las diversas esferas de funcionamiento de los mercados, las instituciones y la sociedad en su conjunto.

El seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe y de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer orientó la labor de la Unidad, otorgando particular importancia a las nuevas medidas e iniciativas recomendadas en el Consenso de México adoptado por la novena Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe (México, D.F., 10 al 12 de junio de 2004), así como a los objetivos de desarrollo del Milenio.

En este período, la Unidad Mujer y Desarrollo ha alcanzado logros significativos a nivel técnico y de la cooperación que brinda a los países de la región. En este último ámbito, los logros se observan particularmente en los procesos de concertación de políticas económicas laborales. En Argentina, los impactos de la incorporación de la perspectiva de género condujeron a la creación de la Unidad de Género y Salud en el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, así como a la adopción de convenios provinciales y normas para introducir la perspectiva de género en las políticas de empleo a nivel local. Estas iniciativas aparecen como modelos viables y pasan a formar parte de la agenda de las partes involucradas. Los estudios sobre la situación de las mujeres en el ámbito financiero de Chile, Uruguay y Costa Rica han generado una respuesta positiva de los sectores empresariales, pero sobre todo han permitido abrir canales de diálogo entre el movimiento de mujeres, las oficinas nacionales de la mujer y el sector financiero privado, para proponer soluciones y generar un espacio para lecturas y análisis novedosos acerca de la inserción laboral de las mujeres con mayores niveles de educación.

Asimismo, se crearon nuevas redes subregionales centradas específicamente en los temas de cultura política y reformas de los sistemas electorales (México, Honduras); pobreza, género y raza (Brasil), y políticas sociales, género y pobreza (Ecuador). Se constituyó además una red regional de expertas en el tema de gobernabilidad y se establecieron redes virtuales de comunicación entre las ministras y autoridades de los mecanismos de género, así como entre estas y la sociedad civil, gracias al incentivo dado al uso de las nuevas tecnologías. Cabe señalar también que los espacios de interlocución entre el Estado y la sociedad facilitaron la difusión de nuevos conocimientos y propuestas, como ocurrió en la primera Conferencia Nacional de Políticas para las Mujeres, celebrada en Brasilia en julio del 2004.

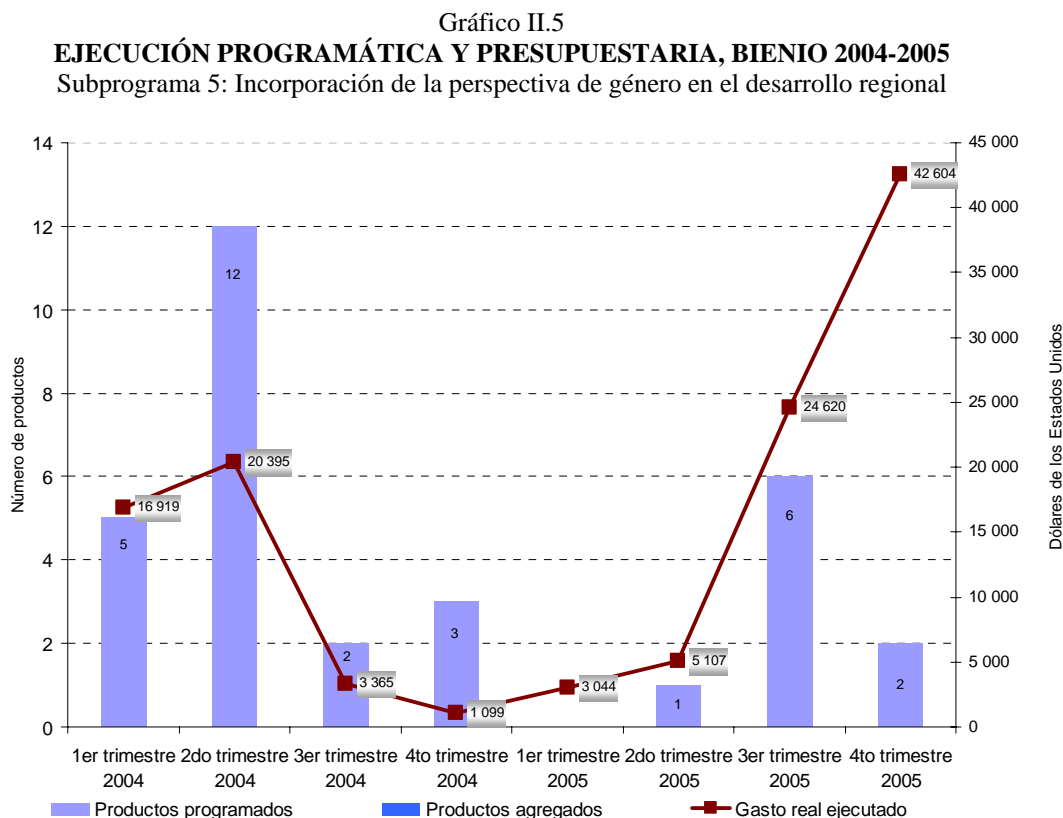
En todas estas actividades, se otorgó especial importancia al fortalecimiento de las capacidades de las oficinas gubernamentales de la mujer y de los ministerios e instituciones sectoriales involucrados en políticas de género, con el propósito de fortalecer las relaciones entre la sociedad civil y los gobiernos. Asimismo, se continuó consolidando la función que cumple la CEPAL como punto focal para la coordinación interinstitucional de las actividades que en materia de equidad de género llevan a cabo los organismos del sistema de las Naciones Unidas en la región.

Además de la celebración de la novena Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe y de las trigésima séptima y trigésima octava reuniones de su Mesa Directiva (Santiago de Chile, 29 y 30 de noviembre de 2004, y Mar del Plata, Argentina, 7 y 8 de septiembre de 2005), la realización de las actividades y proyectos de la Unidad se tradujo en la publicación de más de 26 documentos de la *serie Mujer y desarrollo*, la organización de varias reuniones y seminarios temáticos, la participación en numerosos seminarios y cursos de capacitación y la prestación de asistencia técnica a varios países de la región.

El portal que posee la Unidad en la Internet ([www.eclac.cl/mujer](http://www.eclac.cl/mujer)), además de proporcionar información sobre publicaciones, reuniones y otras actividades realizadas durante el bienio, pone a disposición de los usuarios una base de datos de estadísticas de género que consta de 34 perfiles de países de la región configurados sobre la base de un conjunto mínimo de indicadores, así como una serie de indicadores socioeconómicos comparativos a nivel regional.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL, el apoyo de tres proyectos extrapresupuestarios y el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.

En el gráfico II.5 se muestra la evolución trimestral del programa de trabajo en relación con la ejecución del presupuesto en el bienio 2004-2005.



Por último, el cuadro II.7 constituye un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 5.

Cuadro II.7  
**RESUMEN DE LOS RESULTADOS EFECTIVOS DE LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA 5  
 DURANTE EL BIENIO 2004-2005: PRODUCTOS SUSTANTIVOS Y OPERACIONALES**

Subprograma	Planeados		Agregados		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución <sup>a</sup>	
	Programados	Traspasados <sup>b</sup>	Por disposición legislativa	Por Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Integración de la perspectiva de género en el desarrollo regional	53	5	0	3	53	0	3	2	91	92

<sup>a</sup> Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (ejecutados+reformulados-agregados por Secretaría)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (ejecutados+reformulados)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa+agregados por Secretaría).

<sup>b</sup> Del bienio anterior.

## **Subprograma 6 Población y desarrollo**

Durante el bienio 2004-2005 el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, responsable de este subprograma, centró sus actividades en los siguientes temas: i) cooperación técnica y capacitación en materia de población y desarrollo; ii) análisis demográfico y proyecciones de población; iii) actividades relacionadas con el desarrollo, la adaptación y el uso de metodologías para generar y difundir información sobre población, y iv) integración de elementos sociodemográficos en las políticas y los programas de desarrollo.

Con el propósito principal de servir a los países de la región como instancia de apoyo técnico para propiciar y coordinar sus interacciones e intercambios de experiencias en el campo de la población y el desarrollo y evaluar los avances alcanzados en la aplicación de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), se realizaron estudios comparativos a nivel subregional y regional sobre las políticas aplicadas en diversos países de la región orientadas al logro de las metas adoptadas en la Conferencia y el desarrollo de las metodologías, procedimientos y sistemas de indicadores necesarios para dar seguimiento a la aplicación de los objetivos del Programa.

La División de Población también brindó apoyo a los países de la región a fin de que aborden la dinámica de sus cambios demográficos desde la perspectiva de los derechos humanos como parte de sus estrategias de desarrollo. Ello responde por una parte a la necesidad de ampliar hacia otras esferas los avances ya logrados en la conceptualización y aplicación de los derechos reproductivos y, por otra, a la necesidad de incorporar un enfoque basado en derechos en la consideración de asuntos como la migración internacional, el envejecimiento, la equidad de género, las situaciones de conflicto y emergencia, la bioética y la supervivencia de minorías culturales, a la luz de la globalización de los derechos individuales y colectivos.

Entre las actividades realizadas por la División de Población destacan la Reunión de expertos sobre envejecimiento - II Foro centroamericano y del Caribe sobre políticas para adultos mayores (San Salvador, El Salvador, 10 al 12 de noviembre de 2004) y la Reunión de Gobiernos y Expertos sobre Envejecimiento en Países de América del Sur (Buenos Aires, Argentina, 14 al 16 de noviembre de 2005), organizadas conjuntamente con la OPS, el UNFPA, el BID y la OIT, en coordinación con el Comité Técnico de Apoyo a los Programas de los Adultos Mayores de la Secretaría Nacional de la Familia de El Salvador en el caso de la primera y con el Ministerio de Desarrollo Humano y Familia de Argentina en el caso de la segunda. Estas reuniones forman parte del proceso de seguimiento de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento adoptada en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, (Santiago de Chile, del 19 al 21 de noviembre de 2003). Además, se colaboró con la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe en la realización de un seminario sobre envejecimiento y desarrollo para los países de dicha subregión (Puerto España, Trinidad y Tabago, noviembre del 2004).

En el marco de las resoluciones adoptadas por el Comité Especial de Población y Desarrollo durante el trigésimo período de sesiones de la CEPAL (San Juan, Puerto Rico, 28 de junio al 2 de julio de 2004), la labor de la División se centró en la sistematización de la información sobre las migraciones internacionales en el contexto de los avances de los procesos de integración subregional y regional. En este marco, se realizó el Taller de expertos sobre migración internacional y procesos de integración y cooperación regional en las Américas (Santiago de Chile, 6 y 7 de diciembre de 2004) cuyo objetivo fue discutir sobre las relaciones entre la migración internacional y los procesos de integración y cooperación

regionales y sus intersecciones con los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familias. Como resultado, en septiembre del 2005 se publicó el documento “Memorias del Taller sobre migración internacional y procesos de integración y cooperación regional: entre la lógica y la paradoja”. Por otra parte, la División de Población colaboró con la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe en la realización de una reunión de expertos sobre las especificidades de la migración internacional en esa subregión (14 y 15 de septiembre de 2005). Además se realizó la Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo (México, D.F., 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2005), organizada conjuntamente por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México, el UNFPA, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y la CEPAL, en preparación al Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en Nueva York en septiembre del 2006.

Cabe destacar también el Seminario internacional “Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas”, organizado conjuntamente por la División de Población y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, con el patrocinio del Gobierno de Francia, el copatrocinio del UNFPA y la colaboración del Centro Francés de Población y Desarrollo (CEPED) (Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005).

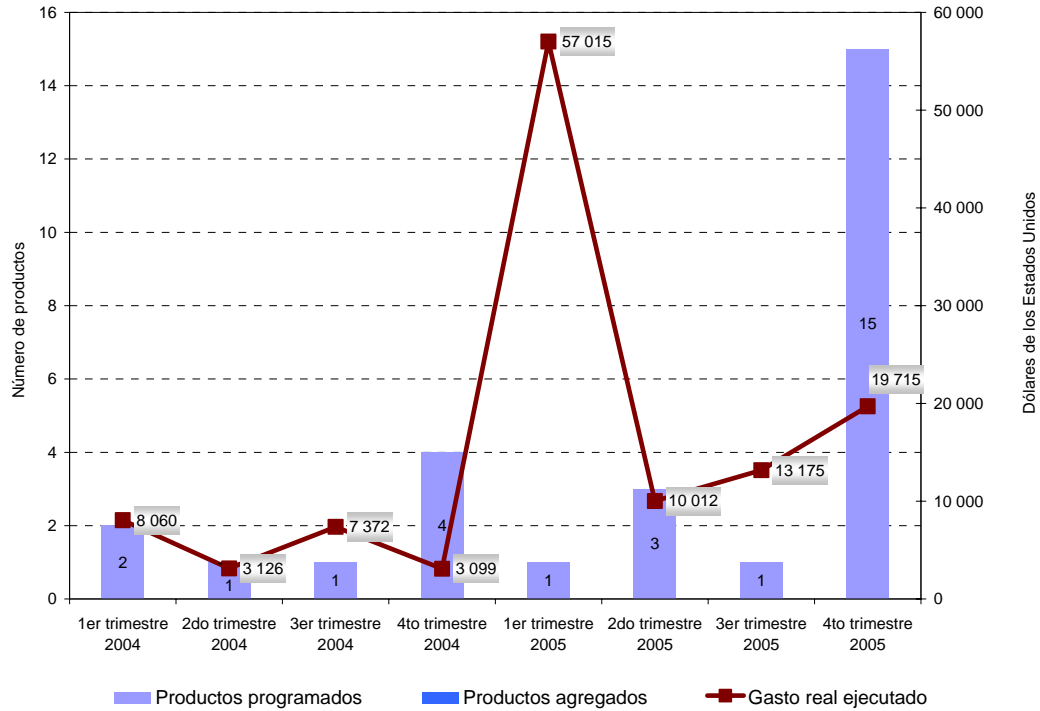
En materia de estadísticas y datos censales, destaca el programa REDATAM, el cual se utiliza actualmente en todos los países de América Latina y en muchos del Caribe, así como en algunos de África y Asia. Durante el bienio, la División de Población lanzó el programa Redatam+SP, nueva versión que permite a varios países de la región (Costa Rica, Panamá, Santa Lucía, Bolivia, Honduras, Ecuador, Chile, República Dominicana, Trinidad y Tabago y República Bolivariana de Venezuela) poner su censo en el sitio web de la CEPAL para su procesamiento en línea, lo que constituye una innovación en el acceso a microdatos provenientes de censos y otras fuentes de datos. En este contexto, la División ha realizado diversos talleres de capacitación sobre la utilización de dicha plataforma computacional. Además, se pusieron a disposición de los usuarios nuevas bases de datos, derivadas de los resultados de la Ronda de censos del 2000, sobre estimaciones y proyecciones de población, migración internacional, migración interna, urbanización y distribución territorial de la población.

La División de Población continuó editando sus publicaciones periódicas: *Boletín demográfico* y *Notas de población* (selección de artículos sobre diversos temas de población y desarrollo en América Latina). Además publicó varios estudios de la *serie Población y desarrollo* y mantuvo informados a sus usuarios a través de *REDATAM informa*.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.

En el gráfico II.6 se muestra la evolución trimestral del programa de trabajo en relación con la ejecución del presupuesto en el bienio 2004-2005.

Gráfico II.6  
**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA, BIENIO 2004-2005**  
 Subprograma 6: Población y desarrollo



Por último, el cuadro II.8 constituye un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 6.

Cuadro II.8  
**RESUMEN DE LOS RESULTADOS EFECTIVOS DE LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA 6 DURANTE EL BIENIO 2004-2005: PRODUCTOS SUSTANTIVOS Y OPERACIONALES**

Subprograma	Planeados		Agregados		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución <sup>a</sup>	
	Programados	Traspasados <sup>b</sup>	Por disposición legislativa	Por Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Población y desarrollo	83	0	0	0	83	0	0	0	100	100

<sup>a</sup> Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (ejecutados+reformulados-agregados por Secretaría)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (ejecutados+reformulados)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa+agregados por Secretaría).

<sup>b</sup> Del bienio anterior.



## **Subprograma 7 Planificación de la gestión pública**

Durante el bienio 2004-2005 el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) realizó diversas actividades relacionadas con los siguientes temas: i) gestión pública; ii) descentralización, ordenamiento territorial y gestión del desarrollo territorial; iii) programación y proyectos de inversión; y iv) cooperación entre los organismos de planificación de América Latina y el Caribe.

Entre las actividades realizadas, cabe destacar la organización de reuniones intergubernamentales y seminarios técnicos, la realización de cursos internacionales, nacionales y subnacionales, la preparación de documentos técnicos y material docente, y la realización de misiones de asesoría. Asimismo, se llevaron a cabo la vigesimosegunda y vigesimotercera reuniones de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES (San Juan, Puerto Rico, 29 de junio de 2004, y La Habana, Cuba, 29 de junio de 2005, respectivamente).

Por otra parte, el ILPES organizó diversas reuniones y seminarios internacionales y nacionales. Destacan el XVI y XVII Seminario Regional de Política Fiscal, organizados por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, a través del ILPES, con el copatrocinio del Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y el auspicio del Ministerio de Hacienda de Chile, que contaron con un total de 437 participantes (Santiago de Chile, 26 al 29 de enero de 2004, y 24 al 27 de enero de 2005, respectivamente). También se realizó el Foro Internacional sobre Visión de País y Estrategia de Desarrollo, organizado conjuntamente con el Banco Mundial y el Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral (Santiago de Chile, 25 al 27 de julio de 2004). Además tuvo lugar el Taller sobre el papel del poder legislativo en el proceso presupuestario en América Latina, organizado conjuntamente con el Banco Mundial, el BID, el FMI, la OCDE y la CEPAL (Santiago de Chile, 11 y 12 de julio de 2004).

En materia de capacitación, el ILPES organizó 28 cursos internacionales, que contaron con la participación de un total de 883 representantes de 18 países de la región y de fuera de ella. También se realizaron 15 cursos nacionales y locales de corta duración, a los cuales asistieron un total de 481 participantes. Destaca también la realización del primer Curso internacional de educación a distancia sobre desarrollo local y regional que contó con 60 participantes de 22 países de América Latina y el Caribe.

En el ámbito de la cooperación técnica, el ILPES siguió prestando asistencia a diversos organismos gubernamentales de los países de la región. Se prestó asesoría por ejemplo a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con el objeto de formular una política de desarrollo económico local en el marco de un plan de desarrollo institucional, y a diversos países de la región a través del proyecto CEPAL/GTZ “Modernización del Estado, gestión pública y desarrollo económico local y regional”, que permitió realizar una serie de misiones de asistencia técnica.

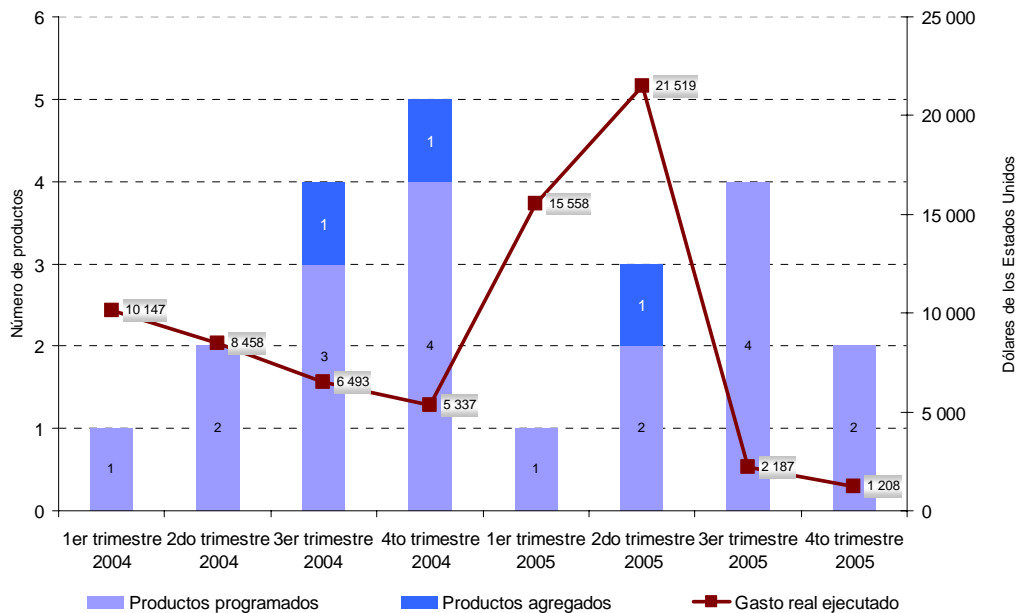
Por otra parte, el ILPES publicó el documento institucional “Panorama de la gestión pública”, así como otros 19 documentos de amplia divulgación: seis números de la *serie Gestión pública*, ocho de la *serie Manuales*, uno de la *serie Seminarios y conferencias*, y cuatro boletines del Instituto. Además se elaboraron 13 CD-ROM, que contienen información y material sobre los cursos, seminarios y conferencias organizados por el Instituto, y se distribuyeron seis notas informativas sobre evaluación de proyectos y programas.

El Instituto se preocupó continuamente de mantener actualizado su sitio web en Internet (<http://www.ilpes.cl>) con el objeto de difundir las actividades, en particular de capacitación e investigación, entre las múltiples instituciones públicas, los centros académicos y las instituciones del sector privado de los países de la región.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.

En el gráfico II.7 se muestra la evolución trimestral del programa de trabajo en relación con la ejecución del presupuesto en el bienio 2004-2005.

Gráfico II.7  
**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA, BIENIO 2004-2005**  
Subprograma 7: Planificación de la gestión pública



Por último, el cuadro II.9 constituye un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 7.

Cuadro II.9  
**RESUMEN DE LOS RESULTADOS EFECTIVOS DE LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA 7 DURANTE EL BIENIO 2004-2005: PRODUCTOS SUSTANTIVOS Y OPERACIONALES**

Subprograma	Planeados		Agregados		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución <sup>a</sup>	
	Programados	Traspasados <sup>b</sup>	Por disposición legislativa	Por Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Planificación de la gestión pública	59	6	2	7	64	0	1	2	95	96

<sup>a</sup> Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (ejecutados+reformulados-agregados por Secretaría)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (ejecutados+reformulados)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa+agregados por Secretaría).

<sup>b</sup> Del bienio anterior.

## **Informe de las actividades de capacitación realizadas por el ILPES durante el bienio 2004-2005**

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) ha seguido apoyando a los gobiernos de la región en el campo de la gestión pública mediante la realización de actividades de investigación, asesoría y, en particular, capacitación. Además, el Instituto actúa desde fines del 2002 como órgano central de capacitación de la CEPAL y, en tal papel, contribuye a la difusión de los trabajos del sistema CEPAL, esencialmente aquellos de carácter institucional.

Los cursos de capacitación dictados por el ILPES han continuado abordando temas específicos que habitualmente no se incluyen en los programas de otros centros académicos de América Latina y el Caribe. Estos cursos permiten combinar la teoría con la práctica, mediante la sistematización, comparación y divulgación de las experiencias de los países de la región.

Durante el bienio se realizaron más de 40 cursos internacionales en distintos países de la región y fuera de ella (Alemania, España, Estados Unidos, Palestina, Suecia, Francia e Italia) (véase el cuadro II.10 y el gráfico II.8). Estos requirieron aproximadamente 4.000 horas docentes y, hasta la fecha, han permitido capacitar a un número aproximado de 1.500 participantes.

La distribución por género de los participantes fue de un 44,1% de mujeres y un 55,9% de hombres (véase el gráfico II.9). Respecto de su procedencia laboral, los participantes provenían, en su mayoría, del sector público (68,1%), seguido por el mundo académico (16,9%), el sector privado (4,8%) y otros (10,1%) (véase el gráfico II.10).

El ILPES impartió, a través de sus tres áreas técnicas, algunos cursos nuevos que reflejan su preocupación por responder a las prioridades e intereses de los gobiernos de la región. Asimismo, organizó conjuntamente con la Universidad de Alcalá de Henares dos cursos sobre gestión y valoración del medio ambiente y los recursos naturales, los que tuvieron lugar en Madrid y Santiago de Chile.

Por otra parte, se dictaron por primera vez dos cursos internacionales (uno cada año del bienio) sobre descentralización y federalismo fiscal, un curso internacional sobre gestión estratégica del desarrollo local y regional y dos cursos internacionales sobre desarrollo local y competitividad territorial, estos últimos en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

La realización de los distintos cursos contó con el apoyo técnico de las distintas divisiones, secciones y unidades de la CEPAL, entre las cuales cabe mencionar la Oficina de la Secretaría Ejecutiva, las Divisiones de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, Desarrollo Productivo y Empresarial, Recursos Naturales e Infraestructura, y la Unidad de Estudios Especiales, de las cuales algunos de sus funcionarios impartieron distintas materias, dictaron conferencias y/o realizaron talleres o seminarios.

Cuadro II.10

**CURSOS INTERNACIONALES Y SUBREGIONALES DICTADOS POR EL ILPES/CEPAL DURANTE EL BIENIO 2004-2005**

Nombre del curso	Fechas	Sede	País	Horas docentes	Número de participantes			Tipo de institución				Coorganizadores
					Mujeres	Hombres	Total	Pública	Privada	Académica	Otras	
<b>CURSOS DICTADOS POR EL ILPES EN EL 2004</b>												
1. Uso de indicadores socioeconómicos en la evaluación del impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza	3 al 14 de mayo	Santa Cruz	Bolivia	80	13	23	36	21	3	8	4	ILPES / AECI Universidad de Alcalá
2. Gestión estratégica del desarrollo local y regional	24 de mayo al 11 de junio	San Salvador	El Salvador	120	14	16	30	15	8	1	6	ILPES / GTZ
3. Desarrollo local y competitividad territorial	7 al 18 de junio	Antigua	Guatemala	80	8	18	26	13	5	7	1	ILPES / AECI
4. Marco lógico, seguimiento y evaluación	5 al 16 de julio	Cartagena de Indias	Colombia	80	19	19	38	20	5	7	6	ILPES / AECI Universidad de Alcalá
5. Descentralización y federalismo fiscal en América Latina	2 al 13 de agosto	Santiago	Chile	80	11	14	25	7	2	12	4	ILPES / Banco Mundial GTZ
6. Gestión de la ejecución de proyectos	16 al 27 de agosto	Antigua	Guatemala	80	17	21	38	22	1	10	5	ILPES / AECI Universidad de Alcalá
7. Financiamiento de la seguridad social	6 al 10 de septiembre	Santiago	Chile	40	15	12	27	21	1	3	2	ILPES / CEPAL
8. Estimaciones tributarias	20 al 24 de octubre	Buenos Aires	Argentina	40	11	19	30	28	-	1	1	ILPES / ASAP <sup>a</sup>
9. Preparación y evaluación de proyectos de inversión pública	27 de septiembre al 22 de octubre	Santiago	Chile	160	8	14	22	17	3	1	1	ILPES / AECI Universidad de Alcalá
10. Gestión estratégica del desarrollo local y regional	18 de octubre al 19 de noviembre	Santiago	Chile	200	22	15	37	24	2	8	3	ILPES
11. Reformas económicas y gestión pública estratégica	8 de noviembre al 3 de diciembre	Santiago	Chile	160	11	19	30	21	-	4	5	ILPES Banco Mundial/ GTZ / ASIP <sup>b</sup>
12. Gestión y valoración del medio ambiente y los recursos naturales	15 al 26 de noviembre	Madrid	España	80	9	16	25	12	2	5	6	ILPES / AECI Universidad de Alcalá
<b>SUBTOTAL</b>				<b>1 200</b>	<b>158</b>	<b>206</b>	<b>364</b>	<b>221</b>	<b>32</b>	<b>67</b>	<b>44</b>	
<b>CURSOS DICTADOS POR EL ILPES EN EL 2005</b>												
1. Manual de estadísticas de finanzas públicas 2001	9 al 13 de mayo	Santiago	Chile	40	13	19	32	30	0	1	1	ILPES / DIPRES <sup>c</sup> Chile/FMI
2. Estimaciones tributarias	9 al 13 de mayo	Santo Domingo	República Dominicana	40	12	9	21	20	0	0	1	ILPES / Secretaría Finanzas Rep. Dom.
3. Gestión de la ejecución de proyectos	16 al 27 de mayo	Santa Cruz de la Sierra	Bolivia	80	13	17	30	23	1	3	3	ILPES / AECI Universidad de Alcalá
4. Desarrollo local y competitividad territorial	6 al 17 de junio	Antigua	Guatemala	80	11	21	32	26	0	3	3	ILPES / AECI
5. Políticas presupuestarias y gestión pública por resultados	4 al 15 de julio	Antigua	Guatemala	80	13	18	31	29	0	1	1	ILPES / AECI

Cuadro II.10 (continuación)

Nombre del curso	Fechas	Sede	País	Horas docentes	Número de participantes			Tipo de institución				Coorganizadores
					Mujeres	Hombres	Total	Pública	Privada	Académica	Otras	
6. Uso de indicadores socioeconómicos para la evaluación del impacto de programas de lucha contra la pobreza	4 al 15 de julio	Cartagena de Indias	Colombia	80	12	22	34	26	4	3	1	ILPES / AECI Universidad de Alcalá
7. Presupuesto y control de la gestión pública	22 al 26 de agosto	San José	Costa Rica	40	19	13	32	32	0	0	0	ILPES
8. Políticas públicas y gestión por resultados	10 al 13 de agosto	Caucaia	Brasil	32	20	10	30	27	0	2	1	ILPES/CEPAL/ Mun.Caucaia
9. Desarrollo local y competitividad territorial	25 de julio al 12 de agosto	Atuntaqui	Ecuador	120	9	28	37	20	5	1	11	ILPES / GTZ
10. Marco lógico, seguimiento y evaluación	29 de agosto al 9 de septiembre	Antigua	Guatemala	80	17	18	35	21	2	7	5	ILPES / AECI Universidad de Alcalá
11. Estimaciones tributarias	26 al 30 de septiembre	Buenos Aires	Argentina	40	12	27	39	37	0	0	2	ILPES/ASAP
12. Preparación y evaluación de proyectos de inversión pública	3 al 28 de octubre	Santiago	Chile	160	9	23	32	18	2	11	1	ILPES / AECI Universidad de Alcalá
13. Gestión estratégica del desarrollo local y regional	17 de octubre al 18 de noviembre	Santiago	Chile	200	7	21	28	17	2	3	6	ILPES
14. Políticas macroeconómicas y finanzas públicas	7 al 18 de noviembre	Santiago	Chile	80	6	12	18	13	0	5	0	ILPES / CEPAL/GTZ
15. Gestión y valoración del medio ambiente y los recursos naturales	14 al 25 de noviembre	Santiago	Chile	80	19	37	56	29	1	14	12	ILPES / AECI Universidad de Alcalá
16. Políticas presupuestarias y gestión pública por resultados	21 de noviembre al 2 de diciembre	Santiago	Chile	80	14	18	32	31	0	0	1	ILPES / GTZ
<b>SUBTOTAL</b>				<b>1 312</b>	<b>206</b>	<b>313</b>	<b>519</b>	<b>399</b>	<b>17</b>	<b>54</b>	<b>49</b>	
<b>CURSOS DICTADOS POR LA CEPAL CON EL APOYO DEL ILPES EN EL 2004</b>												
1. Pobreza y precariedad urbana: estrategias y programas para el mejoramiento barrial	19 al 23 de abril	Lima	Perú	40	16	31	47	43	1	1	2	CEPAL / MINVU <sup>d</sup>
2. Pobreza y precariedad urbana: estrategias y programas para el mejoramiento barrial participativo	24 al 28 de mayo	Managua	Nicaragua	40	27	26	53	33	10	9	1	CEPAL / UNIF <sup>e</sup> GTZ / AMUNIC <sup>f</sup>
3. Curso-taller sobre ciclo de vida de los proyectos: identificación, formulación y diseño	7 al 11 de junio	Georgetown	Guyana	40	14	7	21	19	-	2	-	CEPAL / ILPES Ministerio de Comercio Exterior de Guyana
4. Gestión ambiental municipal	14 al 25 de junio	San Salvador	El Salvador	40	8	37	45	37	4	3	1	CEPAL/OSDI/Banco Mundial
5. Uso de instrumentos económicos verdes y de financiamiento para el desarrollo sostenible e implementación de políticas ambientales	28 de junio al 2 de julio	La Habana	Cuba	40	19	17	36	29	-	1	6	CEPAL / Banco Mundial OSDI
6. Escuela de Verano sobre Economías Latinoamericanas	6 de julio al 30 de septiembre	Santiago	Chile	360	11	16	27	-	-	27	-	CEPAL
7. Indicadores de desarrollo sostenible para América Latina y el Caribe	30 de agosto al 3 de septiembre	Buenos Aires	Argentina	40	40	26	66	55	5	4	2	CEPAL / Banco Mundial OSDI
8. Curso de especialización regional en asentamientos humanos	27 de septiembre al 20 de octubre	Santiago	Chile	160	17	14	31	20	2	4	5	CEPAL / FAU <sup>g</sup> CPU <sup>h</sup> / MINVU

Cuadro II.10 (conclusión)

Nombre del curso	Fechas	Sede	País	Horas docentes	Número de participantes			Tipo de institución				Coorganizadores
					Mujeres	Hombres	Total	Pública	Privada	Académica	Otras	
9. Implementación del principio de acceso a la información, la participación ciudadana y la justicia ambiental para el desarrollo sostenible. en América Latina y el Caribe	11 al 13 de octubre	Asunción	Paraguay	24	18	16	34	21	5	3	5	CEPAL / Banco Mundial OSDI / IDEA
<b>SUBTOTAL</b>				<b>784</b>	<b>170</b>	<b>190</b>	<b>360</b>	<b>96</b>	<b>12</b>	<b>54</b>	<b>12</b>	
<b>CURSOS DICTADOS POR LA CEPAL CON EL APOYO DEL ILPES EN EL 2005</b>												
1. Pobreza y precariedad urbana: desafíos y bases programáticas para una agenda urbana sostenible	18 al 20 de enero	Santiago	Chile	40	23	9	32	31	0	1	0	CEPAL / MINVU
2. Economía ambiental y políticas de desarrollo	15 al 17 de marzo	Oaxaca	México	40	18	20	38	29	0	4	5	CEPAL / INE / OSDI/ Banco Mundial
3. Negociaciones multilaterales, comercio internacional y desarrollo sostenible. Desafíos actuales para América Latina y el Caribe	4 al 8 de abril	Ciudad de Panamá	Panamá	40	30	29	59	57	0	1	1	CEPAL / PNUMA / OSDI
4. Taller regional de derecho ambiental	2 al 6 de mayo	San Salvador	El Salvador	40	15	22	37	33	1	0	3	CEPAL / MMARN <sup>i</sup> OSDI / Banco Mundial
5. Metodologías de gestión de desarrollo territorial	8 al 10 de junio	Bogotá	Colombia	40	22	26	48	21	1	8	18	CEPAL / MAVDT <sup>j</sup> OSDI/Banco Mundial
6. Escuela de Verano sobre Economías Latinoamericanas	6 de julio al 30 de septiembre	Santiago	Chile	360	14	17	31	0	0	31	0	CEPAL
<b>SUBTOTAL</b>				<b>560</b>	<b>122</b>	<b>123</b>	<b>245</b>	<b>171</b>	<b>2</b>	<b>45</b>	<b>27</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>3 856</b>	<b>656</b>	<b>832</b>	<b>1 488</b>	<b>887</b>	<b>63</b>	<b>220</b>	<b>132</b>	

<sup>a</sup> Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Pública.

<sup>b</sup> Asociación Internacional de Presupuesto Público.

<sup>c</sup> Dirección de Presupuestos.

<sup>d</sup> Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

<sup>e</sup> Universidad de Ingeniería.

<sup>f</sup> Asociación de Municipios de Nicaragua.

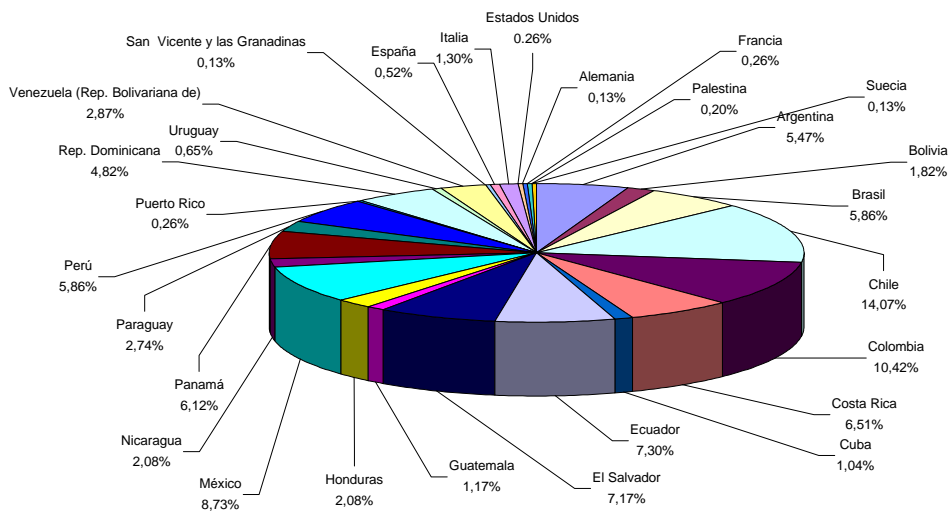
<sup>g</sup> Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

<sup>h</sup> Corporación de Promoción Universitaria.

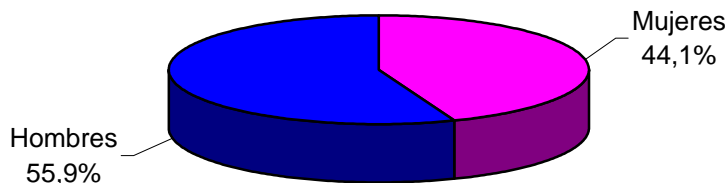
<sup>i</sup> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<sup>j</sup> Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

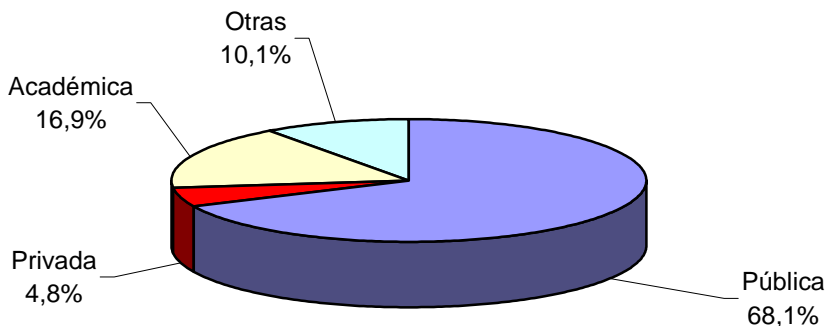
**Gráfico II.8**  
**NÚMERO DE PARTICIPANTES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN**  
**BIENIO 2004-2005**  
*(En porcentajes)*



**Gráfico II.9**  
**TOTAL DE PARTICIPANTES DE LOS CURSOS DICTADOS POR EL ILPES/CEPAL**  
**SEGÚN EL GÉNERO, BIENIO 2004-2005**  
*(En porcentajes)*



**Gráfico II.10**  
**PROCEDENCIA LABORAL DE LOS PARTICIPANTES DE LOS CURSOS**  
**BIENIO 2004-2005**  
*(En porcentajes)*



Cuadro II.11  
**CURSOS NACIONALES Y SUBNACIONALES DICTADOS POR EL ILPES  
 DURANTE EL BIENIO 2004-2005 <sup>a</sup>**

<b>Curso</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>Número de participantes</b>
Curso sobre marco lógico	Caracas, Venezuela (Rep. Bolivariana de)	17 al 20 de junio de 2004	30
Curso sobre monitoreo y evaluación de proyectos	Caracas, Venezuela (Rep. Bolivariana de)	15 al 17 de julio de 2004	30
Curso sobre análisis institucional	Caracas, Venezuela (Rep. Bolivariana de)	19 al 21 de agosto de 2004	30
Curso sobre gestión de proyectos	Caracas, Venezuela (Rep. Bolivariana de)	2 al 4 de septiembre de 2004	30
Curso sobre desarrollo económico local y competitividad territorial	Ciudad de Guatemala, Guatemala	10 y 11 de junio de 2004	24
Curso sobre control de gestión y evaluación de resultados	Coyhaique, Chile	1º, 2, 8, 9, 15 y 16 de octubre de 2004	20
Curso-Seminario ILPES/CEPAL/CORFO sobre marco lógico y seguimiento de programas	Santiago de Chile	3 al 5 de agosto de 2004	48
Curso-Seminario de profundización ILPES/CEPAL/CORFO sobre desarrollo económico regional, competitividad y fomento productivo	Santiago de Chile	4 al 6 de octubre de 2004	30
Curso sobre nueva gestión pública: problemática y desafíos de la transición	Coyhaique, Chile	16 de noviembre de 2004	30
Curso sobre proyectos de concesión de obras públicas	San José, Costa Rica	23 al 26 de noviembre de 2004	40
Curso sobre gestión estratégica del desarrollo local y regional	Junín, Argentina	22 al 26 de noviembre de 2004; 7 al 15 de marzo de 2005; y 12 al 15 de abril de 2005	35
Curso-Seminario ILPES/CEPAL/CORFO sobre marco lógico y seguimiento de programas	Viña del Mar, Chile	17 al 19 de enero de 2005	29
Curso-Seminario sobre presupuesto y control de la gestión pública	San José, Costa Rica	25 al 31 de agosto de 2005	35
Curso-Seminario "Políticas orçamentárias e gestão pública por resultados"	Brasilia, Brasil	24 al 27 de octubre de 2005	34
Curso sobre gestión estratégica del desarrollo local y regional	San Martín de los Andes, Argentina	28 al 30 de septiembre de 2005; 21 de noviembre al 1º de diciembre de 2005	36
<b>TOTAL</b>			<b>481</b>

<sup>a</sup> Estos cursos no están incluidos en los resultados de los gráficos anteriores.



## **Subprograma 8 Medio ambiente y asentamientos humanos**

Durante el bienio 2004-2005 la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, responsable de la ejecución de este subprograma, concentró su labor en los siguientes temas: i) evaluación de los avances del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe; ii) seguimiento de las políticas públicas y de los acuerdos internacionales y regionales para el desarrollo sostenible; iii) análisis de la relación entre economía y medio ambiente; y iv) desarrollo territorial y de los asentamientos humanos.

En el año 2005 se logró generar un amplio consenso sobre la forma en que se deben recolectar los datos y la información necesarios para definir las metodologías y los indicadores de desarrollo sostenible (IDS) utilizados por los países de la región. En este contexto, la División puso a disposición de los usuarios de Internet un conjunto de bases de datos e indicadores de todos los países de la región, incluidos los indicadores georeferenciados, que reflejan las dimensiones económicas, sociales, ambientales e institucionales del desarrollo sostenible. Esta información también está disponible a pedido de cualquier interesado que lo requiera y que no tenga acceso a la Internet. Ello se complementa con el estudio realizado sobre las tendencias de sostenibilidad del desarrollo que permite identificar los síndromes de sostenibilidad del desarrollo, sobre la base de un análisis integrado y sistémico.

Por otra parte, con el propósito de integrar a nivel sectorial los esfuerzos de los países de la región por intercambiar sus conocimientos y experiencias en materia de asentamientos humanos, se llevaron a cabo la III y IV Reuniones de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) (Quito, Ecuador, noviembre del 2004 y Santiago de Chile, noviembre del 2005, respectivamente).

Durante el bienio la División organizó diversos talleres y seminarios, entre los cuales destaca el Curso-taller sobre indicadores de desarrollo sostenible para América Latina y el Caribe (Río de Janeiro, Brasil, 24 al 28 de octubre de 2005), realizado en el marco del acuerdo de colaboración entre el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional, el Instituto del Banco Mundial y la CEPAL. Asimismo, se realizó el Taller regional “Hacia economías de menores emisiones de GEI: mayor sostenibilidad en los mercados de carbono y en la orientación de la inversión” (Santiago de Chile, 13 y 14 de septiembre de 2005) con el apoyo financiero de los Gobiernos de Alemania, a través de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), Gran Bretaña y Canadá, y el auspicio de los Gobiernos de Argentina, Chile, México y Perú. El taller estuvo orientado a reflexionar sobre los temas que los países de la región deben analizar previo a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de Montreal, así como a promover la evolución del Mecanismo de Desarrollo Limpio.

En materia de capacitación se realizaron más de 15 cursos dirigidos a funcionarios gubernamentales y profesionales vinculados con la economía y el medio ambiente. Entre estos, destaca el Curso sobre políticas públicas para el desarrollo sostenible, que tuvo lugar en México, D.F., del 8 al 19 de noviembre de 2004. En el marco del proyecto “Pobreza urbana: estrategias orientadas a la acción para los gobiernos e instituciones municipales de América Latina y el Caribe”, se dictó el primer curso a distancia “Estrategias para la superación de la pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe: una agenda urbana sostenible” (5 de septiembre al 25 de noviembre de 2005). Esta iniciativa se enmarca en los compromisos contraídos para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, especialmente en lo relativo al mejoramiento de las condiciones de vida en los asentamientos humanos, los objetivos del Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos, y los acuerdos y

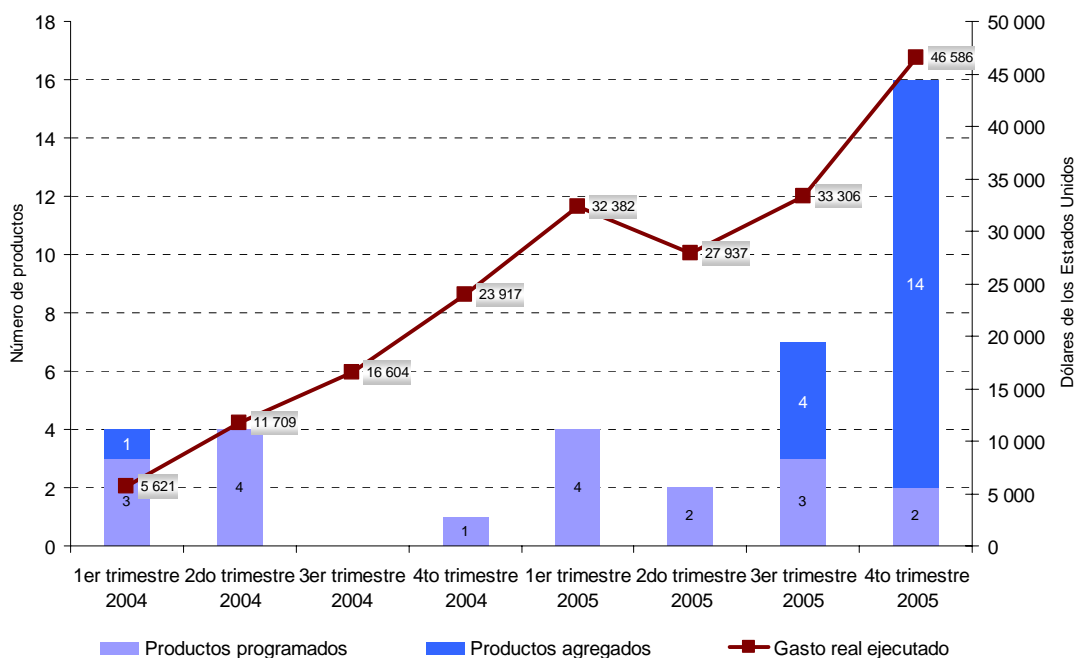
compromisos del Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector del Desarrollo Urbano y Vivienda.

La División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos publicó siete libros, como *Libros de la CEPAL* N°s 75 al 82. Asimismo, continuó produciendo sus publicaciones de las *series Medio ambiente y desarrollo, Seminarios y conferencias y Manuales*.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005. A continuación se resumen las principales características de la ejecución de los programas.

En el gráfico II.11 se muestra la evolución trimestral del programa de trabajo en relación con la ejecución del presupuesto en el bienio 2004-2005.

Gráfico II.11  
**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA, BIENIO 2004-2005**  
Subprograma 8: Medio ambiente y asentamientos humanos



Por último, el cuadro II.12 constituye un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 8.

Cuadro II.12  
**RESUMEN DE LOS RESULTADOS EFECTIVOS DE LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA 8  
 DURANTE EL BIENIO 2004-2005: PRODUCTOS SUSTANTIVOS Y OPERACIONALES**

Subprograma	Planeados		Agregados		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución <sup>a</sup>	
	Programados	Traspasados <sup>b</sup>	Por disposición legislativa	Por Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Medio ambiente y asentamientos humanos	61	0	11	28	100	0	0	0	100	100

<sup>a</sup> Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (ejecutados+reformulados-agregados por Secretaría)/(programados+traspasados +agregados por disposición legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (ejecutados+reformulados)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa+ agregados por Secretaría).

<sup>b</sup> Del bienio anterior.

## **Subprograma 9 Recursos naturales e infraestructura**

Durante el bienio 2004-2005 las actividades de este subprograma estuvieron a cargo de la División de Recursos Naturales e Infraestructura, que también es responsable de las actividades de la CEPAL en el ámbito del transporte. Las actividades de este subprograma se centraron en cinco áreas temáticas: i) la participación del sector privado y la regulación de la provisión de los servicios públicos; ii) la gestión sostenible de los recursos naturales; iii) los recursos naturales y la infraestructura en los procesos de inserción internacional e integración regional; iv) los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales vinculados a los recursos naturales y la infraestructura; y v) la sostenibilidad, eficiencia y equidad en los sistemas de transporte terrestre.

La regulación para la explotación sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios de infraestructura cada vez más eficaces, junto con la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur, han constituido el eje central de las actividades de la División. La CEPAL desempeñó un papel protagónico en el diseño de los principios orientadores del Eje del Amazonas y en la prestación de servicios de cooperación técnica relacionados con la armonización de las regulaciones sobre provisión de servicios de infraestructura, especialmente en lo que se refiere a transporte intermodal, infraestructura portuaria y servicios marítimos.

Respecto de la gestión sostenible de los recursos naturales, se dio especial prioridad al proceso de integración energética, especialmente en los casos de la Comunidad Andina y el Mercosur. En este contexto, se abordó el desarrollo sostenible del sector energético desde una perspectiva de interconexión y complementariedad de las fuentes disponibles, a fin de garantizar el uso eficiente de las mismas y sobre todo la seguridad del abastecimiento.

Durante el bienio se organizaron diversos talleres de trabajo en asociación con diferentes organismos regionales como la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), la Asistencia Recíproca Petrolera Empresarial Latinoamericana (ARPEL) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Como resultado de los mismos, dichas instituciones suscribieron un Convenio de cooperación con vistas a fomentar la integración energética y el desarrollo sostenible de los recursos energéticos. Al respecto, se prestó especial atención a la promoción de las energías renovables en el Caribe (Jamaica) y la Comunidad Andina, para lo cual se diseñó el Programa Andino para la Energización por Medio de Renovables que surgió en el marco de la cooperación técnica brindada a los países de la región con miras a su participación en la Conferencia Internacional de Energías Renovables (Bonn, 2004).

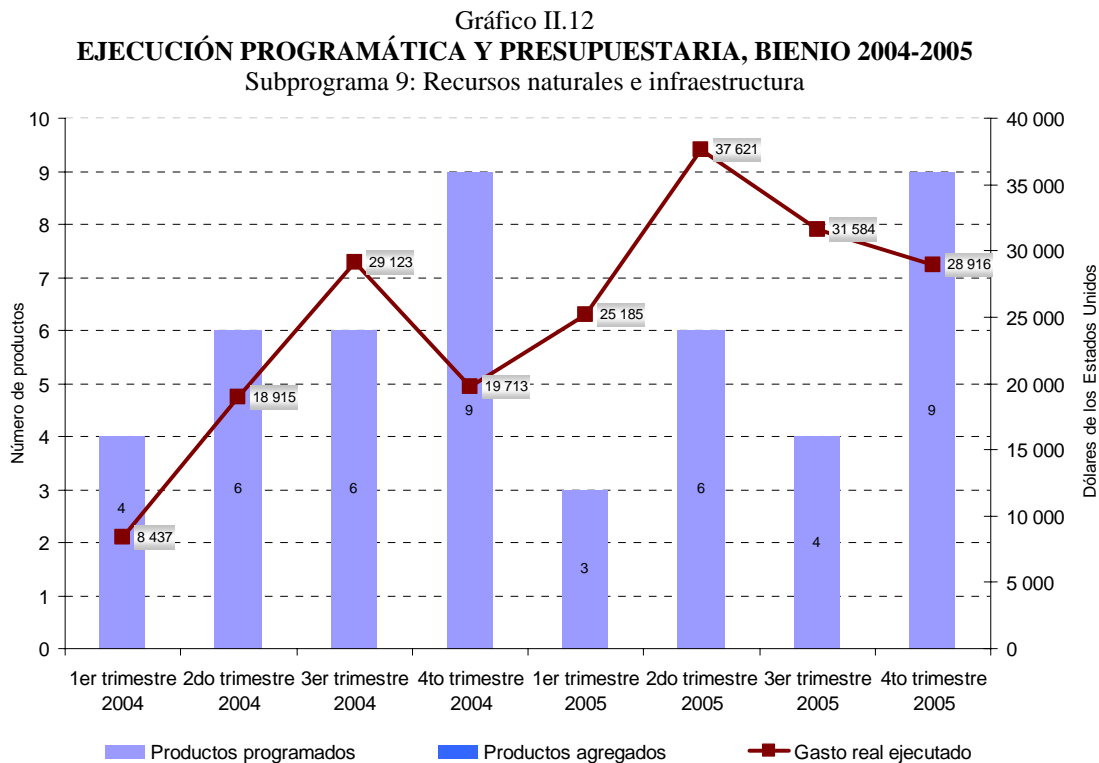
Por otro lado, el impacto de la explotación minera sobre el entorno natural dio origen a una línea de trabajo sobre pasivos ambientales mineros, lo que permitió el intercambio de experiencias y la cooperación horizontal entre los países de la región. Asimismo, se puso mayor énfasis en la responsabilidad social empresarial y en las relaciones con las comunidades locales, así como en la distribución equitativa de las rentas de explotación de los recursos mineros y energéticos.

Durante el período en consideración se realizaron misiones de cooperación técnica a más de 12 países en asuntos vinculados con políticas públicas y regulación de servicios de infraestructura, recursos hídricos y minero-energéticos, e infraestructura y prevención de desastres naturales. Cabe destacar el apoyo brindado al Parlamento Latinoamericano y los organismos regionales intergubernamentales y privados. Asimismo, se realizaron actividades de capacitación a organismos nacionales y subregionales.

En cuanto a las publicaciones, la División produjo más de 20 números del *Boletín FAL*, cada uno de los cuales estuvo dedicado a un tema específico: transporte terrestre y acuático de carga; puertos; el transporte urbano, la facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe; la industria de cruceros en América del Sur; la planificación del transporte urbano; la congestión de tránsito; las tecnologías aplicadas al sector del transporte; las concesiones viales; los pasos fronterizos de los países del Mercosur; los puertos marítimos; y las plataformas de comercio electrónico. Asimismo, publicó el libro *Fuentes renovables de energía en América Latina y el Caribe: situación y propuestas de políticas*, presentado en la Conferencia Internacional de Energías Renovables, celebrada en Bonn en el 2004. Por otro parte, se elaboraron más de 30 documentos de la serie *Recursos naturales e infraestructura* y 3 cartas circular de la Red de Cooperación en la Gestión Integral de Recursos Hídricos para el Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe. Además se mantuvieron actualizados el documento electrónico “Perfil marítimo de América Latina y el Caribe” y la base de datos del transporte internacional (<http://www.cepal.cl/transporte/perfil/index.htm>).

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.

En el gráfico II.12 se muestra la evolución trimestral del programa de trabajo en relación con la ejecución del presupuesto en el bienio 2004-2005.



Por último, el cuadro II.13 constituye un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 9.

Cuadro II.13  
**RESUMEN DE LOS RESULTADOS EFECTIVOS DE LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA 9  
DURANTE EL BIENIO 2004-2005: PRODUCTOS SUSTANTIVOS Y OPERACIONALES**

Subprograma	Planeados		Agregados		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución <sup>a</sup>	
	Programados	Traspasados <sup>b</sup>	Por disposición legislativa	Por Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Recursos naturales e infraestructura	112	3	0	0	114	1	0	0	100	100

<sup>a</sup> Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (ejecutados+reformulados-agregados por Secretaría)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (ejecutados+reformulados)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa+agregados por Secretaría).

<sup>b</sup> Del bienio anterior.

## Subprograma 10 Estadística y proyecciones económicas

Durante el bienio 2004-2005 las actividades de este subprograma estuvieron a cargo de la División de Estadística y Proyecciones Económicas. Estas actividades se centraron en cinco áreas temáticas: i) los bancos estadísticos y la difusión de estadísticas e indicadores regionales; ii) las estadísticas económicas y el Sistema de Cuentas Nacionales (SNC); iii) la cooperación técnica con los Estados miembros y los organismos regionales e internacionales de estadística; iv) la evaluación y el análisis de proyección del proceso de desarrollo económico de los países de la región; y v) las estadísticas y el análisis cuantitativo de los procesos sociales.

Con el propósito de fortalecer la capacidad estadística de los países de la región y de la CEPAL, se realizaron la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, 1º al 3 de junio de 2005) y la quinta reunión de su Comité Ejecutivo (México, D.F., 14 y 15 de noviembre de 2005). En estas reuniones, los delegados de los países reflexionaron sobre los lineamientos estratégicos para el desarrollo estadístico regional y adoptaron la propuesta de plan estratégico 2005-2015, y definieron el Programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe para el período comprendido entre julio del 2005 y junio del 2007, en el cual se incorporan las recomendaciones formalizadas por el Comité Ejecutivo con vistas a reflejar mejor la adaptación a los cambios propios del proceso de desarrollo estadístico regional y mundial.

En materia de proyectos y programas, destaca la realización del decimocuarto Taller regional del Programa para el Mejoramiento de las Encuestas de Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe (MECOVI) “Imputación de datos en las encuestas de hogares: los procedimientos metodológicos y sus implicaciones” (Buenos Aires, Argentina, 17 al 19 de noviembre de 2004).

Por otro lado, la División ha contribuido a lograr los objetivos del proyecto Red de Diálogo Macroeconómico (REDIMA) a través de su componente estadísticas y modelos para la coordinación macroeconómica y de las actividades orientadas a mejorar, ampliar y armonizar la producción de estadísticas básicas, los precios, y los esquemas macro estadísticos.

En este período, las actividades vinculadas al marco regional de información estadística se centraron en la actualización y ampliación de los bancos de datos estadísticos existentes y en el perfeccionamiento del acceso de los usuarios a los mismos. La División impulsó el desarrollo y la actualización de sistemas estadísticos a través de sus bases de datos en línea (<http://www.eclac.cl/badestat/>), tales como la Base de Estadísticas e Indicadores Sociales (BADEINSO) y la Base de Datos de Estadísticas e Indicadores de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (BADEIMA) desarrolladas por la Red de Instituciones y Expertos en Estadísticas Sociales y de Medio Ambiente (REDESA). Asimismo, se mantuvo actualizado el Banco de Datos de Balanza de Pagos (BADEPAG), cuyo estado estadístico resume las transacciones económicas entre una economía y el resto del mundo. Por último, se trabajó en las clasificaciones estadísticas internacionales incorporadas en el Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL).

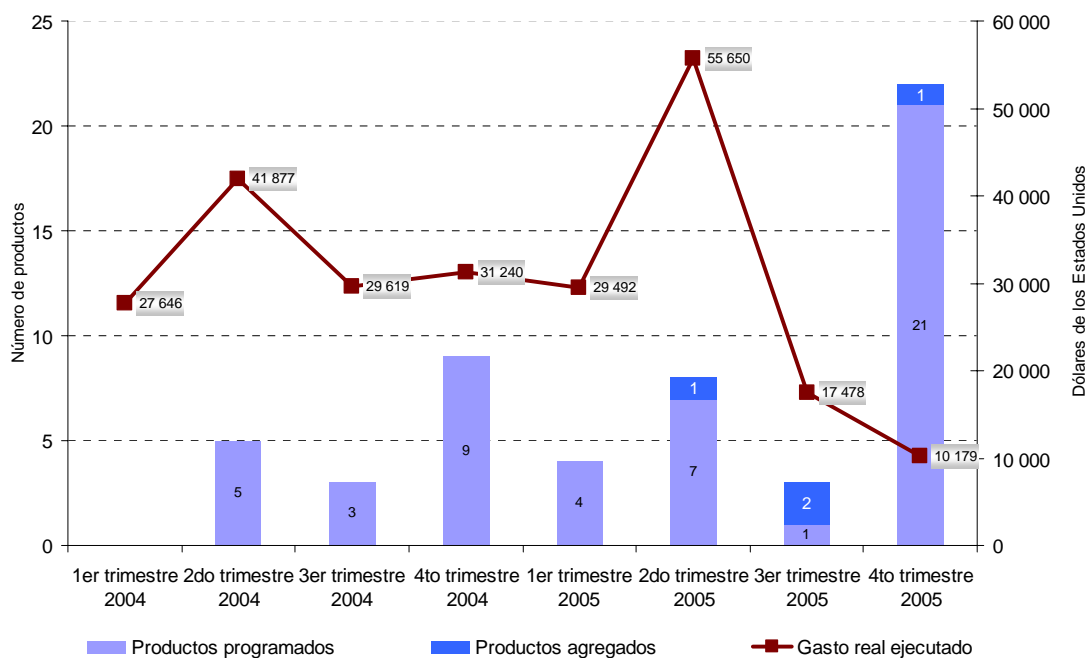
En materia de publicaciones, la División publicó la edición 2004 del *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, en el cual se incluye una selección de las principales series estadísticas sobre la evolución económica y social de los países de la región. Se publicaron también varios documentos de las series *Estudios estadísticos y prospectivos*, *Documentos metodológicos* y *Monografías*. Asimismo, la División de Estadística y Proyecciones Económicas colaboró con la División de Desarrollo Económico, la División de Comercio Internacional e Integración y la División de Desarrollo Social en la preparación y

producción de las siguientes publicaciones de la CEPAL: *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2004-2005*; *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2004*; *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2004. Tendencias 2005*; *La Inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2004*, y *Panorama social de América Latina 2004*.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo del sistema de la CEPAL y el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.

En el gráfico II.13 se muestra la evolución trimestral del programa de trabajo en relación con la ejecución del presupuesto en el bienio 2004-2005.

Gráfico II.13  
**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA, BIENIO 2004-2005**  
Subprograma 10: Estadística y proyecciones económicas



Por último, el cuadro II.14 constituye un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 10.



Cuadro II.14  
**RESUMEN DE LOS RESULTADOS EFECTIVOS DE LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA 10  
 DURANTE EL BIENIO 2004-2005: PRODUCTOS SUSTANTIVOS Y OPERACIONALES**

Subprograma	Planeados		Agregados		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución <sup>a</sup>	
	Programados	Traspasados <sup>b</sup>	Por disposición legislativa	Por Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Estadística y proyecciones económicas	82	3	0	23	108	0	0	0	100	100

<sup>a</sup> Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (ejecutados+reformulados-agregados por Secretaría)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (ejecutados+reformulados)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa+agregados por Secretaría).

<sup>b</sup> Del bienio anterior.

## **Subprograma 11**

### **Actividades subregionales en México y Centroamérica**

La labor de sede subregional de la CEPAL en México en el bienio 2004-2005 giró en torno a la realización de actividades de análisis, capacitación y asistencia técnica orientadas a los países de la subregión. Estas actividades tuvieron por objeto consolidar la capacidad en materia de análisis y de formulación de políticas, como medio de fortalecer el crecimiento económico y el empleo, impulsar el desarrollo social, reducir la pobreza, aprovechar al máximo los beneficios de la globalización y reducir al mínimo sus efectos negativos, realzar la integración regional y dar una respuesta a los desafíos en el ámbito de la energía. Véanse las publicaciones específicas disponibles y más información acerca de los servicios en Internet (<http://www.eclac.cl/mexico>).

Se brindó apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y a las autoridades del país en la elaboración de un estudio sobre desarrollo a largo plazo y las estrategias de reducción de la pobreza. La CEPAL también participó en 8 de las 19 mesas constituidas en el marco de cooperación interina de Haití, para formular el programa de acción a corto plazo en colaboración con el gobierno de Haití y los donantes. En respuesta a una solicitud, la CEPAL también hizo una evaluación del impacto del huracán Jeanne en diciembre del 2004.

La Comisión colaboró con el fortalecimiento de las capacidades de análisis vinculadas con el comercio de los Estados miembros en la subregión. Se llevaron a cabo investigaciones acerca de: los efectos del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos; la agricultura y las prioridades correspondientes para la inversión pública; la experiencia adquirida de la participación de México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en los ámbitos de la agricultura y el medio ambiente; las oportunidades y los desafíos de las relaciones comerciales con China; la competitividad internacional y los efectos del fin del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido. En colaboración con el PNUD, se brindó asistencia técnica a los gobiernos de Nicaragua y Panamá en lo relativo al empleo de un modelo general de equilibrio para analizar los efectos en materia de crecimiento económico y pobreza de los tratados comerciales de estos países con Estados Unidos.

En el 2005 se inició un proyecto para colaborar con las estrategias de consolidación de las capacidades relacionadas con el comercio, desarrolladas por los países en el bienio anterior en el marco del Programa para Fortalecer las Capacidades Relacionadas con el Comercio en las Américas. Este proyecto incluyó capacitación en materia de propiedad intelectual, estudios de impacto fiscal en 13 Estados miembros y seminarios sobre temas específicos. Véase más información acerca de este proyecto en Internet (<http://www.eclac.cl/mexico/capacidadescomerciales/index.htm>).

La CEPAL ha facilitado el intercambio de experiencias y mejores prácticas mediante la prestación de servicios de asesoramiento y la organización de talleres regionales con los Estados miembros de Centroamérica, en el contexto de un proyecto marco que se está ejecutando en conjunto con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID). El gobierno de Honduras aprovechó la asistencia técnica de la CEPAL para examinar su legislación en materia de competencia. La Comisión también facilitó una transferencia horizontal de experiencia con las autoridades de México acerca de este tema y brindó al gobierno de El Salvador asistencia técnica para aplicar y difundir una nueva ley en materia de competencia. Véase más información acerca de este proyecto en Internet (<http://www.eclac.cl/mexico/competencia/index.htm>).

La CEPAL realizó varios estudios acerca de las consecuencias de las políticas macroeconómicas, los tipos de cambio y los choques externos en términos de pobreza y desigualdad en Costa Rica, El Salvador y Honduras, así como sobre los efectos de la volatilidad del crecimiento económico en el empleo, los ingresos reales, el gasto público social y la distribución del ingreso en Centroamérica. En una publicación conjunta de la CEPAL con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) de México y la oficina de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en ese país, que contó con el patrocinio de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), se hicieron nuevos análisis de las brechas en el ámbito de la protección social y su relación con el sector formal del mercado de trabajo, las garantías legales en materia de derechos económicos, sociales y políticos, el vínculo entre políticas sociales universales y focalizadas, y los factores sociales y económicos que influyen en la participación de las mujeres mexicanas pobres. La sede subregional de la CEPAL en México también colaboró con el fortalecimiento de las capacidades nacionales de los Estados miembros referentes al desarrollo de modelos de equilibrio general computable y matrices de contabilidad social que pueden emplearse para analizar los posibles efectos del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos, entre otros acuerdos comerciales, y el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

La Comisión amplió el análisis de las reservas, precios y margen del petróleo, así como de la competencia en los mercados nacionales, para responder a una demanda urgente en este campo. La sede subregional de la CEPAL en México contribuyó a la preparación de documentos técnicos de trabajo, destinados al diseño del plan energético de emergencia que aprobaron en 2004 los ministros de energía de la subregión. Asimismo, la comisión brindó apoyo al desarrollo de proyectos para su inclusión en la Iniciativa Mesoamericana para la integración del sistema energético, que integra el Plan Puebla-Panamá. Se brindaron servicios de cooperación técnica orientados a: examinar la fórmula con la que se fija el precio de las importaciones de petróleo en Panamá; evaluar la competencia en los mercados nacionales del petróleo de Belice, Costa Rica, El Salvador y Guatemala; definir el alcance de un estudio acerca de la reforma del sector petrolero nacional en Honduras, y reunir datos con miras al establecimiento de una nueva tarifa de electricidad basada en costos marginales en Cuba.

Los ocho Estados miembros del Plan Puebla-Panamá recibieron apoyo técnico y servicios de asesoramiento de la CEPAL en relación con iniciativas sectoriales en los ámbitos de turismo, transporte e infraestructura, energía, telecomunicaciones, competitividad e integración productiva, desarrollo sostenible, desarrollo humano, y prevención y mitigación de desastres.

La CEPAL ejecutó un proyecto de cooperación técnica de consolidación de las capacidades en materia de análisis de política macroeconómica con los bancos centrales de los cinco países de Centroamérica, República Dominicana y el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

La sede subregional siguió actuando como centro de coordinación de los temas vinculados a los desastres. Se fortaleció la capacidad de los Estados miembros para evaluar los desastres naturales y responder ante estos, sobre la base de la metodología de evaluación desarrollada. En los países se llevaron a cabo actividades de capacitación y, a solicitud de los Estados miembros, se realizaron 10 evaluaciones de desastres.<sup>4</sup> Asimismo, se prestó asistencia en la evaluación del impacto del terremoto y tsunami que

---

<sup>4</sup> Estas incluyeron evaluaciones en México (inundaciones en Guanajuato y en cinco estados, el huracán Emily en cuatro estados), República Dominicana (huracán Jeanne), Haití (huracán Jeanne), Guatemala (huracán Stan) and El Salvador (erupción volcánica y huracán Stan). Asimismo, la sede subregional de la CEPAL en México aportó información para evaluaciones en Jamaica (huracán Ivan), las Islas Caymán (huracán Jeanne) y las Bahamas (huracán Frances), presentadas por la sede subregional de la CEPAL en el Caribe.

afectaron a Indonesia y a India a fines de 2004. Las conclusiones de esta iniciativa se emplearon para preparar los programas de reconstrucción, y negociar con los prestamistas y donantes internacionales.

La cooperación interregional con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, el PNUD y la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación en Asia se tradujo en la elaboración de 10 casos de estudio, sobre la base de la mencionada metodología de evaluación de desastres, y en la participación de la CEPAL en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, que se realizó en Kobe, Japón, del 18 al 22 de enero del 2005. En el Consenso de la Habana, aprobado en la X Reunión del Comité Especial de Desastres Naturales de la Asociación de los Estados del Caribe, que se celebró en la Habana, Cuba, del 31 mayo al 3 de junio de 2005, se reconoció la labor realizada por la CEPAL en la rápida cuantificación de las pérdidas y de los efectos provocados en la temporada de huracanes de 2004 y de otros fenómenos en 2005.

Se dio comienzo a un proyecto de cooperación técnica de tres años de duración con la Secretaría Técnica de la Presidencia de República Dominicana, orientado a fortalecer las capacidades institucionales del país y a contribuir al desarrollo a mediano y largo plazo. Las actividades han incluido el análisis de las tendencias y políticas económicas, la formulación de escenarios económicos a largo plazo, y el diseño de instrumentos de política a largo plazo y de medidas de consolidación de capacidades para la realización de encuestas de hogares a nivel nacional.

También se prestó cooperación a la Oficina Nacional de Estadística de Cuba, para fortalecer su sistema nacional de estadística mediante la reestructuración de la contabilidad, la capacitación del personal y la modernización de la infraestructura. Con la publicación de un libro que brinda información social recientemente recopilada, se concluyó un proyecto de investigación conjunto con el Instituto de Investigaciones Económicas (INIE) de Cuba y el PNUD.

En el bienio 2004-2005 se publicaron una serie de estudios, documentos y material técnico, incluidos informes anuales de las tendencias económicas en los 10 países de la subregión. Asimismo, la sede subregional de la CEPAL en México aportó información para la elaboración del *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, así como para el documento interinstitucional *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*. También continuó la actualización y el perfeccionamiento de las bases de datos y la mejora de su accesibilidad. Se registraron más de 11.000 entradas al Sistema de Información Agropecuario en sus primeros 16 meses de funcionamiento (véase <http://websie.eclac.cl/sisgen/siagro.asp>).

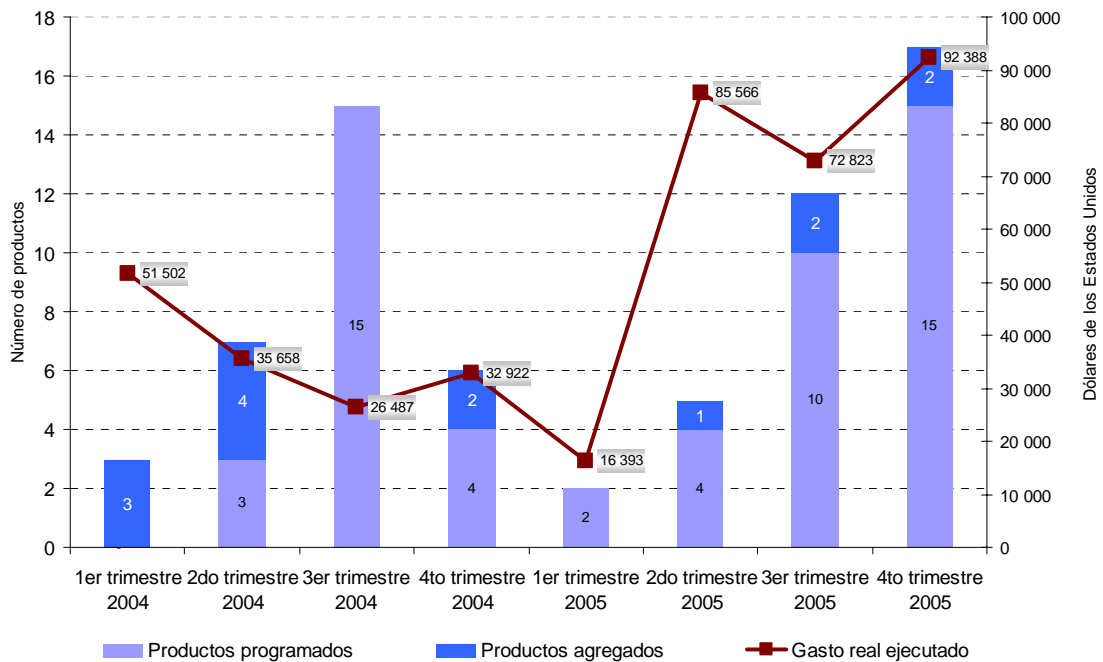
Se impartieron talleres, seminarios y cursos de capacitación a más de 1.000 participantes de aproximadamente 30 países, incluidos los 10 Estados miembros de la subregión y otros 5 Estados miembros de la CEPAL. En coordinación con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, expertos de otros 14 países, sobre todo de Asia, recibieron capacitación acerca de la metodología de evaluación de desastres.

En resumen, la sede subregional de la CEPAL en México ha respondido a las necesidades y solicitudes de los Estados miembros en relación con varios temas de la agenda de desarrollo de la subregión.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo de la CEPAL y el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.

En el gráfico II.14 se muestra la evolución trimestral del programa de trabajo en relación con la ejecución del presupuesto en el bienio 2004-2005.

Gráfico II.14  
EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA, BIENIO 2004-2005  
Subprograma 11: Actividades subregionales en México y Centroamérica



Por último, el cuadro II.15 constituye un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 11.

Cuadro II.15  
RESUMEN DE LOS RESULTADOS EFECTIVOS DE LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA 11  
DURANTE EL BIENIO 2004-2005: PRODUCTOS SUSTANTIVOS Y OPERACIONALES

Subprograma	Planeados		Agregados		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución <sup>a</sup>	
	Programados	Traspasados <sup>b</sup>	Por disposición legislativa	Por Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Actividades subregionales en México y Centroamérica	408	0	0	41	405	3	0	0	100	100

<sup>a</sup> Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (ejecutados+reformulados-agregados por Secretaría)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (ejecutados+reformulados)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa+agregados por Secretaría).

<sup>b</sup> Del bienio anterior.

## **Subprograma 12**

### **Actividades subregionales en el Caribe**

En el bienio 2004-2005, la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), se concentró en el análisis de temas de especial importancia para el desarrollo económico y social de la subregión del Caribe. Sus principales áreas de actividad fueron las siguientes: i) políticas macroeconómicas y desarrollo económico; ii) vínculos con la economía internacional, integración y cooperación; iii) estadística y gestión de la información para el desarrollo, y iv) desarrollo sostenible en el Caribe.

La asistencia técnica brindada en el marco del subprograma a los Estados miembros y a instituciones regionales y subregionales aumentó de manera considerable. Los Estados miembros y los miembros asociados recibieron apoyo en la preparación para participar, entre otras reuniones mundiales, en la reciente Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo; la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que estuvo precedida por un foro sobre el establecimiento de una sociedad de la información en el Caribe, y un simposio caribeño sobre el envejecimiento de la población. También se prestó apoyo al desarrollo de estrategias orientadas a reducir la pobreza y la incidencia del VIH/SIDA en los Estados miembros y en temas relacionados con la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En junio de 2004, se respaldó el establecimiento del Caribbean Water Partnership (CWP), cuyo propósito principal es brindar a los Estados miembros instrumentos e información en materia de gestión de recursos hídricos en la región.

Se organizaron talleres de capacitación en materia de estadísticas sociales y comerciales y de evaluación del impacto de los desastres naturales, en los que también participaron expertos de los miembros asociados. En total, 124 personas recibieron capacitación en el empleo de la metodología de la CEPAL para la evaluación del impacto de los desastres naturales. Estos talleres permitieron transmitir nuevos conocimientos a funcionarios públicos y del sector privado en la subregión del Caribe.

Se puso especial atención al desarrollo de programas para fortalecer las capacidades de las instituciones públicas en los Estados miembros en lo que respecta a la formulación y aplicación de políticas y programas de fomento del crecimiento basados en datos concretos. Cabe notar que, en una serie de reuniones que se llevaron a cabo para poner en marcha bases de datos de estadísticas sociales y el programa de desarrollo de un índice de vulnerabilidad social en el Caribe, se concluyó que los talleres de capacitación serían un medio más eficaz de alcanzar estos objetivos. Hasta la fecha, 45 personas de 13 Estados miembros, 6 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y 4 instituciones regionales y subregionales han participado en actividades de capacitación en el manejo de la base de datos de estadísticas sociales del Caribe y en el desarrollo de un índice de vulnerabilidad social, con miras a la formulación de políticas sociales en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

Se distribuyó una gran cantidad de documentos a los gobiernos y a los investigadores, y se convocaron cinco conferencias intergubernamentales y nueve reuniones de grupos de expertos. En términos generales, documentos y reuniones supusieron importantes aportes a la posición de la subregión del Caribe en reuniones y demás foros internacionales. Se publicaron los informes de las misiones de evaluación de desastres que se realizaron en Bahamas, Islas Caymán, Granada, Haití, Jamaica (2004) y Guyana (2005), disponibles en Internet <http://www.eclac.cl/portofspain/>).

El estudio *The impact of the CARICOM Single Market and Economy (CSME) on the member States of the OECS use of Chapter 7* se presentó en el marco de la cuadragésima primera reunión de la Autoridad de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), que se realizó en Saint Kitts y Nevis en mayo del 2005. Este análisis llevó a los gobiernos de la OECS a convocar a los ministros de comercio de sus países miembros a un foro de alto nivel en materia de políticas para examinar y modificar algunas disposiciones del séptimo capítulo del Tratado de Chaguaramas. Las propuestas que surgieron de ese foro se presentaron ante la vigesimosexta reunión de la conferencia de jefes de gobierno de la comunidad del Caribe (CARICOM), que se celebró en Santa Lucía, del 3 al 6 de julio de 2005. El documento influyó en la decisión de los gobiernos de la CARICOM de formar un grupo de trabajo para considerar las necesidades especiales de las economías de la OECS y el tratamiento especial y diferenciado para estas. El documento acerca del mercado y la economía únicos de la CARICOM motivó un debate público sobre los temas propios de la región en la prensa y la televisión. A solicitud de los gobiernos de Belice, República Dominicana, Puerto Rico y las Antillas Neerlandesas se prepararon estudios especiales sobre temas vinculados a la convergencia de sus economías con las de otros países del Caribe.

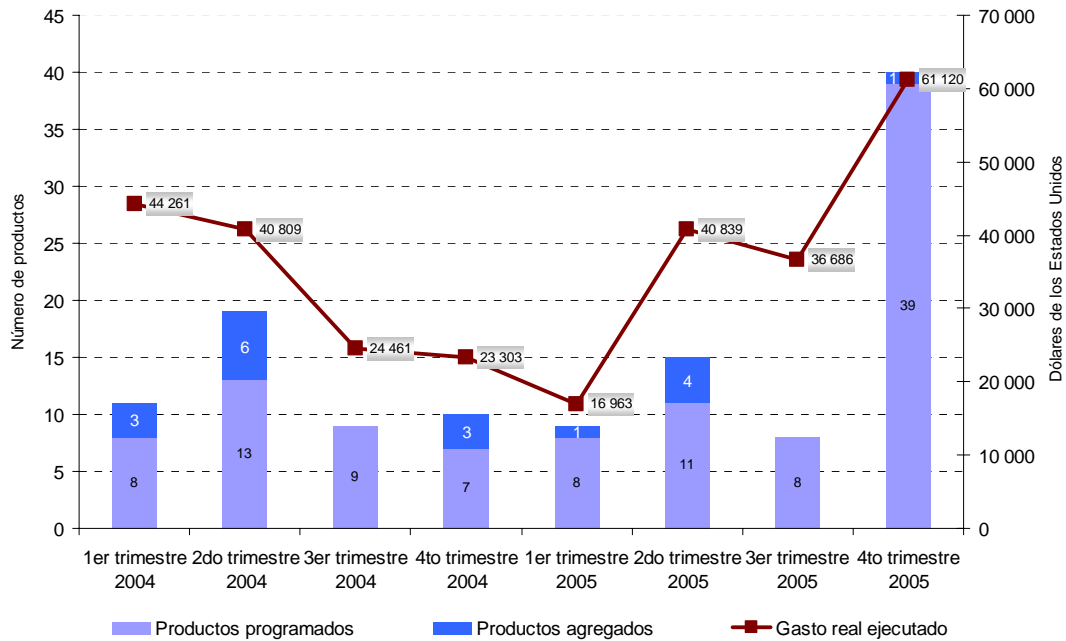
Desde enero del 2004, la sede subregional ha apoyado la formulación de políticas y programas referentes a la migración (sobre todo a la fuga de cerebros en el sector de la salud) de organismos intergubernamentales como la CARICOM, la Universidad de las Indias Occidentales, la Universidad de Guyana (julio del 2004), la asociación regional de enfermeras (Regional Nursing Body) (2004, 2005) y la Secretaría del Commonwealth (2005).

Para aumentar la pertinencia y el éxito de las actividades realizadas en el marco de este subprograma se elaboraron bases de datos sobre estadísticas comerciales (*Caribbean Trade Statistics Database, CARIBTRADE*), estadísticas sociales (*Caribbean Social Statistics Database*) e indicadores estadísticos específicos (*Database on Selected Statistical Indicators of Caribbean Countries*) y se estableció una librería digital del Caribe (*Caribbean Digital Library*). También se crearon una base de datos bibliográfica y una base de datos acerca de las mujeres y el desarrollo en el Caribe. Asimismo, se han comenzado a desarrollar indicadores de género y de ciencia y tecnología.

Los resultados mencionados se lograron mediante el cumplimiento de los compromisos que figuran en el programa de trabajo de la CEPAL y el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.

En el gráfico II.15 se muestra la evolución trimestral del programa de trabajo en relación con la ejecución del presupuesto en el bienio 2004-2005.

Gráfico II.15  
**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA, BIENIO 2004-2005**  
 Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe



Por último, el cuadro II.16 constituye un resumen general de los resultados efectivos de la ejecución del subprograma 12.

Cuadro II.16  
**RESUMEN DE LOS RESULTADOS EFECTIVOS DE LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA 12 DURANTE EL BIENIO 2004-2005: PRODUCTOS SUSTANTIVOS Y OPERACIONALES**

Subprograma	Planeados		Agregados		Ejecución		Modificación de actividades programadas		Tasas de ejecución <sup>a</sup>	
	Programados	Traspasados <sup>b</sup>	Por disposición legislativa	Por Secretaría	Ejecutados	Reformulados	Aplazados	Suprimidos	Previstos por mandato	Total
Actividades subregionales en el Caribe	157	7	7	24	156	5	0	7	96	96

<sup>a</sup> Tasa de ejecución de los productos previstos por mandato: (ejecutados+reformulados-agregados por Secretaría)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa).

Tasa de ejecución del total de los productos: (ejecutados+reformulados)/(programados+traspasados+agregados por disposición legislativa+agregados por Secretaría).

<sup>b</sup> Del bienio anterior.



## B. Actividades de cooperación

### Panorama y tendencias generales de la cooperación internacional



Durante el bienio 2004-2005, el flujo agregado mundial de los recursos de la cooperación oficial para el desarrollo siguió la tendencia alcista del bienio anterior. De acuerdo con cifras preliminares de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el monto total por este concepto alcanzó los 78.568 millones de dólares en el 2004 y un poco menos de 90.000 millones en el 2005, cifras récord tanto en términos nominales como reales.

En América Latina y el Caribe la asistencia multilateral tiene menor importancia que en otras regiones, sobre todo en comparación con África. En el 2002, la región recibió el 10% del monto total de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) neta bilateral del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) y solo el 7% de la multilateral.

El monto total de AOD neta recibida por la región de América Latina y el Caribe en el 2003 alcanzó los 6.133 millones de dólares. Más de la mitad de esos recursos se concentran en cuatro países: Bolivia (18%), Nicaragua (15%), Colombia (14%) y Perú (9%). Haití, también dio cuenta de un notable aumento de los recursos de AOD tras los eventos del 2004.

La CEPAL, así como las demás comisiones económicas regionales, también desempeña un papel fundamental en las actividades de cooperación técnica que ejecutan los organismos del sistema de las Naciones Unidas con una cobertura regional. Dadas sus características y marcos de acción propios, estos organismos regionales abordan temas que por su naturaleza asumen la tipología de “bienes públicos regionales”, o bien temas cuyos beneficios llegan a un determinado conjunto de naciones claramente identificables y que vienen a ocupar un espacio intermedio entre lo nacional y lo global.

En lo que respecta a América Latina y el Caribe, los principales ámbitos de acción de la CEPAL son la armonización y el establecimiento de redes de debate y coordinación sobre políticas macroeconómicas, las políticas de desarrollo productivo, el diseño e implementación de políticas fiscales, las medidas orientadas al desarrollo sostenible y el uso racional e integrado de los recursos naturales, la cooperación regional en materia estadística, los planes de acción en asuntos de población y envejecimiento demográfico, el fortalecimiento del avance de la mujer y la equidad de género en las políticas públicas, las iniciativas específicas en materia energética y de integración regional, y el apoyo a la generación de pactos de cohesión social. Asimismo, son importantes las actividades realizadas por la CEPAL en el ámbito subregional (centroamericano y caribeño), a través de sus sedes subregionales en México y el Caribe.

## Actividades de cooperación durante el bienio 2004-2005



El programa de cooperación técnica de la CEPAL se ejecuta con el apoyo sustantivo y financiero de diversos países miembros u otros interesados en colaborar con la CEPAL, organismos del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones multilaterales, centros académicos, fundaciones, instituciones no estatales y organizaciones no gubernamentales.

La CEPAL está privilegiando cada vez más un enfoque multisectorial y multianual en la ejecución de programas en los que participan varias de sus divisiones y cuya duración puede extenderse más allá de un bienio. En este sentido, la CEPAL ha favorecido la implementación de programas de esta naturaleza, en lugar de proyectos específicos de duración más acotada. De esta forma, ha podido enfrentar la problemática del desarrollo desde una perspectiva multidimensional y multianual, más acorde con la forma en que se presentan los problemas en el mundo real.

En la ejecución de sus proyectos y programas, la CEPAL colabora con instituciones del ámbito nacional y organismos subnacionales, así como con instituciones subregionales, regionales e internacionales de excelencia, incluidas universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

Durante el bienio, la CEPAL ejecutó más de 180 proyectos de cooperación técnica financiados con recursos extrapresupuestarios. El gasto total estimado en este período fue de 18.588.325 dólares. El origen de estos recursos extra-presupuestarios mantuvo la gravitación en las fuentes bilaterales —como en los bienios anteriores— con un 64,6% de los gastos efectuados en el período imputados a estos donantes. Los organismos multilaterales contribuyeron con un 18,7% de los gastos efectuados y los proyectos financiados por el sistema de las Naciones Unidas con un 16,7%.

Los gastos imputados a las fuentes de financiamiento multilaterales se incrementaron de un 26,7% a un 37% del total, debido principalmente al considerable aumento de los aportes realizados por la Comisión Europea, organismo que en términos de montos netos financió gastos por sobre un millón de dólares, con lo que elevó su participación del 1,2% al 6,8%.

Por otra parte, entre los proyectos de cooperación técnica que ejecuta la CEPAL, cabe destacar los financiados con cargo a recursos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esta cuenta incrementó su participación en los gastos efectuados de un 5,8% a un 8,9%. Este aumento coincide además con la ejecución simultánea de proyectos del "tramo 3" (2002-2003) con los del "tramo 4" (2004-2005), debido a una tardía implementación en el bienio anterior. Cabe destacar también la importancia que tienen para las comisiones regionales los fondos provenientes de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, dado que permiten abordar la problemática del desarrollo desde la perspectiva del sistema de las Naciones Unidas. Además esta cuenta se ha utilizado cada vez más para promover intervenciones conjuntas entre las distintas oficinas, organismos y programas de las Naciones Unidas, aumentando la sinergia y la potencialidad de las mismas, así como para cumplir con los mandatos de los países miembros al respecto.

Por su parte, los aportes de fuentes bilaterales de financiamiento provienen principalmente del Gobierno de Alemania, los que se mantuvieron en torno al 13% al igual que en el bienio anterior. Ello refleja una relación estable en el tiempo entre la CEPAL y el Ministerio Federal de Cooperación Económica

y Desarrollo de Alemania. Al respecto, cabe destacar que el Gobierno de Alemania está financiando programas multidimensionales y de una duración de dos años, en lugar de proyectos específicos.

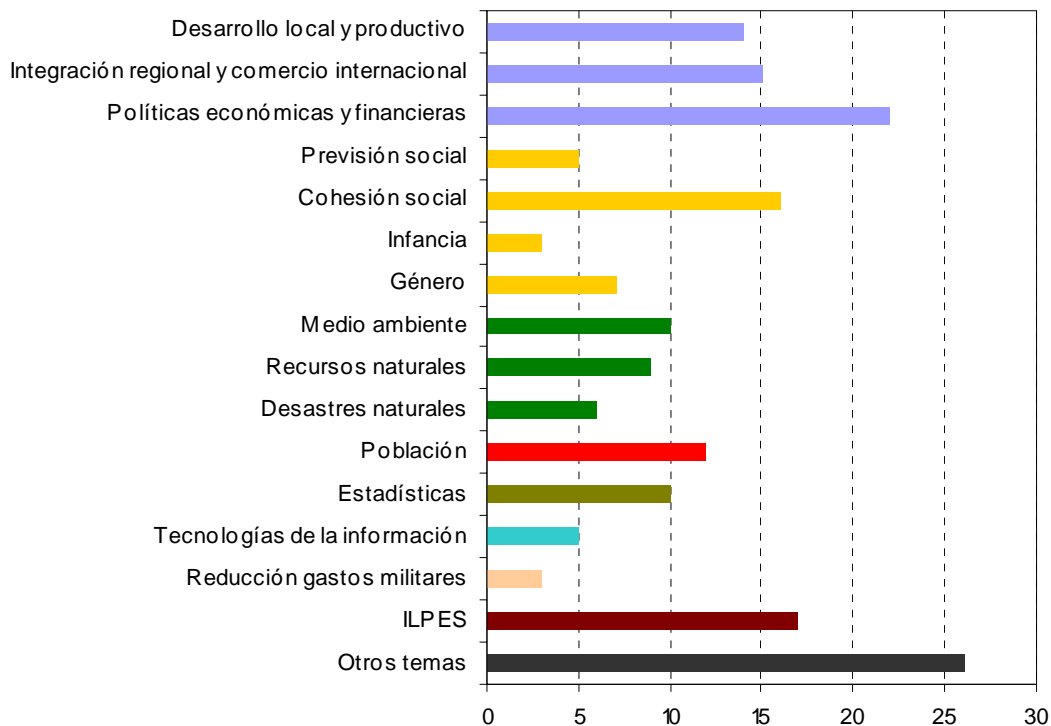
En el período 2004-2005 se observó un incremento significativo de los aportes del Gobierno de Canadá, de un 0,1% en el bienio 2002-2003 a un 4,7% en el actual período, y de Francia, de un 0,7% a un 1,4%. Estos incrementos ayudaron a equiparar la disminución considerable observada en otras fuentes bilaterales de financiamiento.

Respecto de los aportes bilaterales de los países de América Latina y el Caribe, se observa un aumento importante en las contribuciones recibidas de la mayoría de estos, atribuible principalmente a las múltiples solicitudes que está recibiendo la CEPAL por parte de sus países miembros para atender necesidades concretas de los mismos, y a la voluntad de estos países de cubrir los gastos directos que se derivan de estas actividades. Por su parte, los aportes al ILPES se mantuvieron respecto del bienio anterior y la diferencia observada obedeció a ahorros realizados por el Instituto.

Asimismo se observó un incremento del aporte de las universidades, fundaciones y organismos privados bilaterales, el cual aumentó de un 3,2% a un 8,2% en el bienio 2004-2005. La Fundación Kellogg financió el 47,9% de este total, principalmente a través del proyecto “Experiencias en innovación social en América Latina y el Caribe”, orientado a identificar iniciativas exitosas en materia de desarrollo social. En el marco del proyecto, se estableció un premio anual destinado a otorgar un reconocimiento a aquellas iniciativas innovadoras orientadas a reducir la pobreza y a difundir sus resultados y modelo de organización en los países de la región. Este programa se está ejecutando en ciclos anuales —con una duración prevista hasta el año 2008— y ha constituido una excelente oportunidad para la difusión de las actividades de la CEPAL en los rincones más apartados de la región de América Latina y el Caribe.

Los 180 proyectos ejecutados durante el bienio 2004-2005 cubren una amplia gama de temas y se clasificaron en 3 grandes áreas (económica, social y ambiental), independientemente de la División de la CEPAL responsable de su ejecución. En el área económica —que incluye temas sobre desarrollo local y productivo, integración regional y comercio internacional, y políticas económicas y financieras— se concentra el 28,3% de los proyectos; en el área social (incorporación de la perspectiva de género, protección a la infancia, cohesión social y políticas de protección social) el 17,2%; y en el área ambiental (medio ambiente, recursos naturales y evaluación de desastres naturales), el 13,9%. El ILPES, por su parte, concentra un 9,4% de los proyectos, los cuales están orientados a la capacitación en asuntos de gestión fiscal y planificación.

Gráfico II.16  
**NÚMERO DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN POR TEMAS DURANTE EL BIENIO 2004–2005**



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales hasta agosto del 2005.

Las numerosas actividades realizadas en el marco de los proyectos tuvieron importantes elementos de la cooperación Sur-Sur. Entre estas destaca la elaboración de estudios comparativos que permiten a los países ampliar sus conocimientos a partir de las experiencias internacionales de países de mayor o similar grado de desarrollo; la promoción del intercambio de experiencias, mejores prácticas y nuevas metodologías a través de seminarios y talleres de capacitación; y el establecimiento y la extensión de redes formales e informales de expertos o representantes de gobierno, que facilitan un intercambio más permanente y prolongado en el tiempo. La mayor parte de estas actividades se centró en la incorporación de elementos específicos de la cooperación Sur-Sur en la ejecución de los proyectos de cooperación técnica a cargo de las distintas divisiones, unidades y oficinas de la CEPAL.

### Misiones de asesoría técnica

En la sección II.A del presente informe se reseñan las tareas desarrolladas en cada uno de los subprogramas de la CEPAL, incluidas las que involucran asesoría técnica a los países de la región. En el presente apartado se describen de modo breve, pero más específico, las actividades de cooperación que se derivan de las misiones de asesoría técnica efectuadas por funcionarios, asesores regionales, expertos y consultores de la Comisión durante el bienio.

Durante este período, se realizaron 1.564 misiones de cooperación técnica a 41 países de América Latina y el Caribe (véase el mapa II.1). Entre la amplia gama de temas tratados cabe mencionar los siguientes: procesamiento y análisis de la información de los censos de población y vivienda; comercio internacional y negociación de tratados; regulación y políticas sobre los recursos naturales; indicadores y

políticas ambientales; modernización del Estado y planificación; mejoramiento de las encuestas de hogares y las estadísticas económicas y sociales; evaluación de los desastres naturales; y la incorporación de la dimensión de género en los programas y políticas de gobierno, entre otros (véanse los mapas II.2, II.3 y II.4). Estas misiones se formalizan a solicitud de los gobiernos de los Estados miembros y se coordinan con actividades o programas conexos efectuados por otros organismos internacionales, así como por entidades nacionales en distintos niveles (subregional, nacional y local).

Las asesorías técnicas incluyen casi siempre un componente de capacitación, cuando no se trata específicamente de talleres o cursos. No obstante, muchas veces, y de manera cada vez más frecuente, las asesorías se concretan en una colaboración sustantiva con las autoridades, los profesionales y los técnicos nacionales.

Las misiones de asesoría técnica tienen un importante papel en la labor de la Comisión, puesto que constituyen una forma de colaboración directa con los Estados miembros en temas específicos. Al mismo tiempo, permiten a la CEPAL conocer la realidad de sus países miembros y, mediante una labor de análisis y reflexión más general, sistematizar experiencias para sustentar con una mejor base empírica los diagnósticos, conclusiones y recomendaciones que elabora.

Mapa II.1



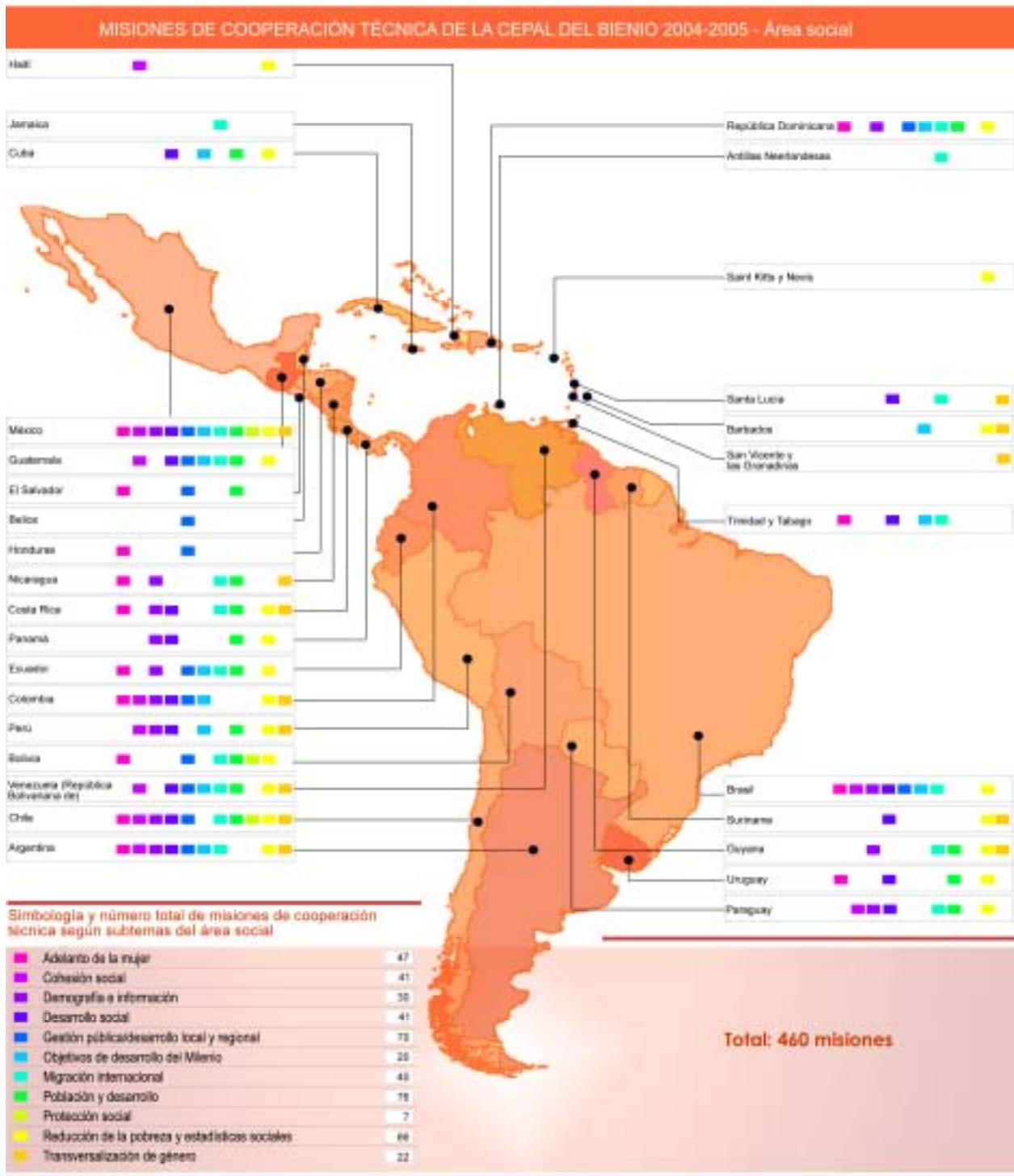
**Nota:** Las denominaciones empleadas en este mapa y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Mapa II.2



**Nota:** Las denominaciones empleadas en este mapa y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Mapa II.3



**Nota:** Las denominaciones empleadas en este mapa y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



Mapa II.4



**Nota:** Las denominaciones empleadas en este mapa y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



### III. Difusión y comunicaciones

#### A. División de Documentos y Publicaciones



La División de Documentos y Publicaciones ha trabajado intensamente durante el bienio 2004-2005. Se procesaron más de 800 documentos, entre los cuales cabe mencionar 18 Libros de la CEPAL, 4 Cuadernos de la CEPAL, 16 ediciones en español e inglés de la *Revista de la CEPAL* y 2 en francés, más de 20 copublicaciones, más de 55 documentos de conferencias, y 21 documentos para el trigésimo período de sesiones de la Comisión, además de un gran número de documentos de las categorías Series y otros.

El Comité de Publicaciones guió el proceso de ordenamiento, el cual se destaca por una mejor presentación de las propuestas para nuevos libros, cuadernos y copublicaciones y un nuevo calendario para las publicaciones periódicas. Se creó además un nuevo medio, más eficiente y rápido, para el procesamiento de las publicaciones de proyectos, basado en la nueva categoría bibliográfica “Documentos de proyecto”. Este instrumento permite a las divisiones autoras publicar sus documentos electrónicamente utilizando una plantilla preestablecida, con una impresión mínima de copias al principio y la posibilidad de imprimirlos “a pedido” posteriormente.

Durante el bienio la Sección de Servicios Editoriales y de Traducción ha trabajado en modernizar y mejorar varios aspectos de sus tareas, incluido el perfeccionamiento de los sistemas computarizados para el control del flujo de documentos, la administración de su base de datos terminológicos y la confección y el uso de memorias especializadas para agilizar el proceso de traducción. También se ha avanzado en la traducción de varios de los sitios web de la Comisión con miras a contribuir a una difusión más amplia de los trabajos analíticos y los proyectos de investigación llevados a cabo por la CEPAL.

Otro logro del período fue la producción de prácticamente todos los nuevos documentos en forma digital, con la excepción de las copublicaciones comerciales y algunas publicaciones periódicas de características especiales. La introducción del programa InDesign y la capacitación de los integrantes de la Unidad de pre prensa en su manejo han ayudado en buena medida a alcanzar este propósito.

La preparación de dos ediciones de la publicación *Objetivos de desarrollo del Milenio* en dos idiomas y a todo color ocupó una gran parte de los recursos de la División en el 2005. Dicho esto, se logró cerrar completamente la brecha de publicación entre la edición en español y la en inglés para el lanzamiento principal en Santiago de Chile, y se logró despachar documentos para cada lanzamiento posterior en otros puntos de la región. La segunda versión fue procesada y despachada a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, también en ambos idiomas, a tiempo para su lanzamiento en septiembre del 2005, a pesar de lo reducido del plazo establecido.

El esfuerzo permanente por reducir costos ha rendido frutos durante el bienio, sobre todo en el área de distribución. Gracias al rediseño gráfico del *Anuario estadístico* y el uso de un papel de menor gramaje, se logró disminuir 250 páginas de esta publicación, con un ahorro de 18.000 dólares por concepto de flete e impresión. Asimismo, gracias a la utilización de los servicios competitivos de Correos de Chile, TNT y DHL, se ha logrado rebajar los costos de despacho en general y ahorrar a la CEPAL unos 150.000 dólares por este concepto. Con respecto a los folletos del Proyecto Kellogg, se redujo el costo de despacho, estimado en un principio en más de 100.000 dólares, a poco menos de 10.000 dólares para el concurso del 2004, y en el 2005 se lograron ahorros similares.

En términos generales, la División de Documentos y Publicaciones ha hecho un esfuerzo por introducir la tecnología apropiada para satisfacer la creciente demanda de información rápida y completa. En particular, está prevista la puesta en marcha de un nuevo sistema de seguimiento en la Unidad de Control de Documentos y un nuevo sistema para la base de datos en la Unidad de Distribución.

## B. Biblioteca de la CEPAL

### La Biblioteca de la CEPAL y la modernización de las Naciones Unidas



Las bibliotecas de las Naciones Unidas han continuado con el proceso de reformas y modernización, iniciado en el año 2003 con la creación del Comité Directivo para la modernización y la gestión integrada de las bibliotecas de las Naciones Unidas (*Steering Committee for the Modernization and Integrated Management of United Nations Libraries*), impulsado por el Secretario General. La Biblioteca de la CEPAL ha participado activamente en las instancias de definición de nuevos mecanismos que fortalezcan la cooperación y coordinación entre las Bibliotecas. Esto ha permitido, paulatinamente, la optimización de recursos, el mejoramiento en el intercambio de información y la integración de los servicios.

Con la participación de la Biblioteca de la CEPAL en el Consorcio del Sistema de las Naciones Unidas para la adquisición de publicaciones electrónicas (UNSEIAC), se ha mejorado sustancialmente el acceso a recursos de información especializados.

En conformidad con las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de sus sitios web plurilingües, la Biblioteca ha finalizado el rediseño y la incorporación de las versiones en francés y portugués de su sitio en Internet, incrementando sus servicios a cuatro idiomas —español, inglés, francés y portugués— y facilitando con ello el acceso a la información.

Con la adopción del Tesauro UNBIS se ha asegurado la generación automática de descriptores en inglés y francés, a partir de la información en español ingresada en las bases de datos de la Biblioteca.

Durante este período se ha realizado la revisión de la estructura y los contenidos de la página Intranet de la Biblioteca, labor que ha culminado con un nuevo diseño orientado a facilitar la identificación de información y de los servicios disponibles. Asimismo, se han elaborado las bibliografías de los Secretarios Ejecutivos, que fueron incorporadas tanto en la Intranet como en el sitio web de la CEPAL en Internet. Del mismo modo, basado en el catálogo en línea de la Biblioteca, se ha creado un sistema para el acceso dinámico a las bibliografías de los funcionarios de la CEPAL, disponible a través de la Intranet.

## La Biblioteca de la CEPAL y el sistema de archivo de documentos de las Naciones Unidas

En el marco de la Resolución de la Asamblea General que define al ODS como el sistema de archivo y recuperación de información oficial de las Naciones Unidas (A/RES/58/270), la Biblioteca ha continuado con el programa de digitalización de documentos oficiales de la CEPAL. Con la identificación de nuevos procedimientos de ingreso de información y la redefinición de nuevas rutinas de operación y flujos de trabajo, se ha logrado un incremento considerable en la incorporación de materiales durante el bienio. La conversión automática de descriptores al inglés, mediante la utilización de herramientas normalizadas desarrolladas por la Biblioteca, ha significado un ingreso más expedito de los documentos al Sistema. Por otra parte, la instalación del ODS para acceso público en Internet ha significado una mayor difusión y un fácil acceso a estos documentos de la CEPAL.

Gráfico III.1  
SERVICIO DE REFERENCIA

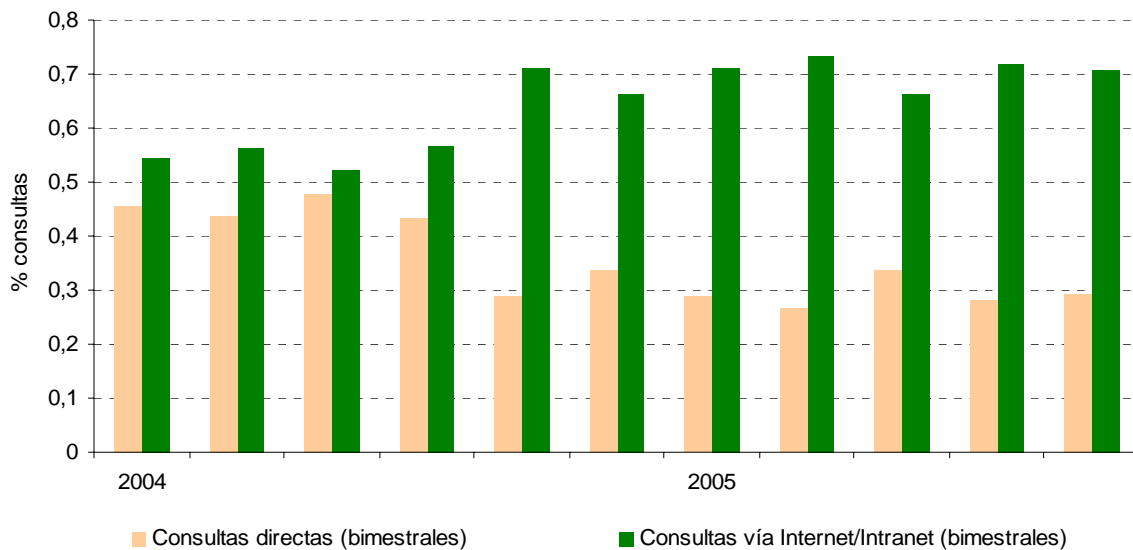


Gráfico III.2  
IDIOMAS EN BASES DE DATOS

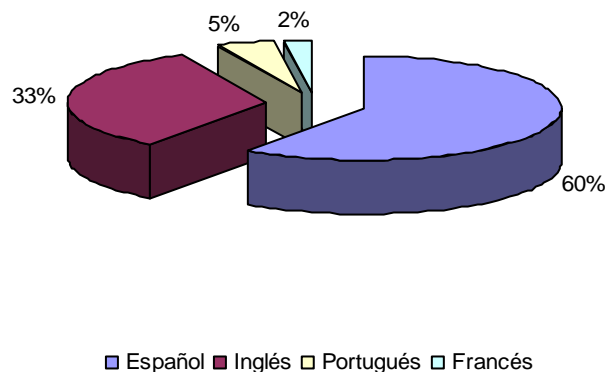


Gráfico III.3  
COLECCIÓN DE PUBLICACIONES SERIADAS

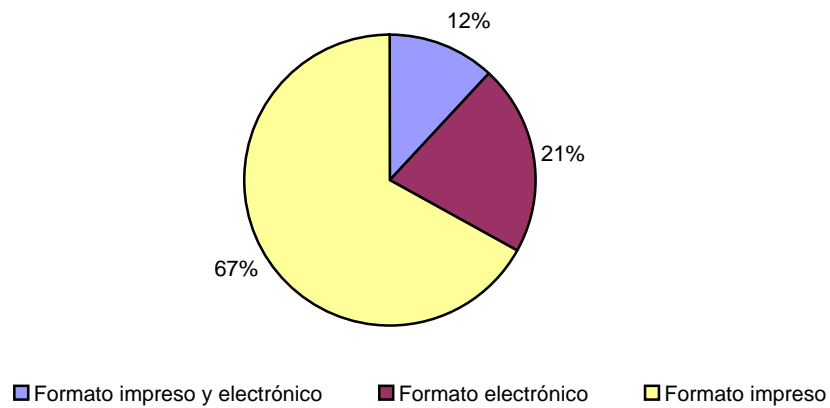
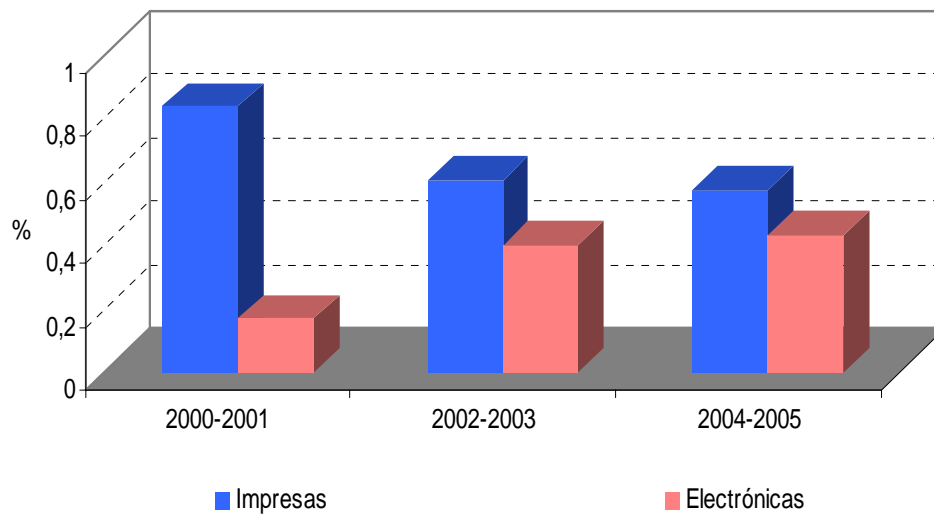
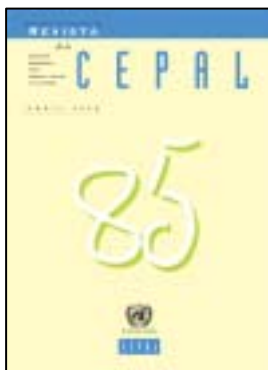


Gráfico III.4  
ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES



### C. Revista de la CEPAL



La *Revista de la CEPAL* es una publicación cuatrimestral, en español y en inglés, iniciada en 1976 con el propósito de contribuir al examen de los problemas del desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. En ella se publican artículos de expertos en economía y otras ciencias sociales, tanto de las Naciones Unidas como de fuera de la organización. La *Revista* se distribuye a suscriptores individuales, así como a universidades, institutos de investigación y otras organizaciones internacionales.

Durante el bienio 2004-2005 se publicaron los números 82 al 87 y un número especial en francés de la *Revista de la CEPAL*, que contienen artículos sobre las opciones de desarrollo de los países de la región (siete artículos), sus

características estructurales (diez artículos), los procesos de integración en la economía internacional (nueve artículos), políticas macroeconómicas, fiscales y financieras (diez artículos), políticas y transformación productiva (siete artículos), políticas sociales (once artículos), políticas y problemas del empleo, distribución del ingreso y pobreza (siete artículos) y aspectos políticos del desarrollo (seis artículos).

Cabe destacar la publicación, en junio del 2005 y por primera vez, de un número especial de la *Revista de la CEPAL* en francés, que contiene una selección de artículos publicados en los últimos años, así como dos artículos nuevos, de investigadores franceses, escritos especialmente para este número.

Por séptimo año consecutivo, se publicó el texto completo de la *Revista* en español en el portal web de la CEPAL en Internet simultáneamente con la aparición de la versión impresa (<http://www.cepal.cl/publicaciones/>). Los artículos publicados por este medio durante el año 2004 fueron descargados por 100.000 lectores. También, y por cuarto año, se publicó el texto completo de la *Revista* en inglés en el sitio web de la CEPAL.

Sin duda, han contribuido a esta difusión los comunicados de prensa preparados por la Unidad de Servicios de Información sobre los artículos de mayor interés, así como los avisos enviados a través del correo electrónico a los usuarios registrados sobre la aparición del último número de la *Revista de la CEPAL* en el sitio web de la Revista.

La *Revista* estimula a los expertos de la CEPAL a adaptar como artículos algunos documentos de trabajo que han sido publicados en las series de la CEPAL y que pueden resultar de interés para una gama más amplia de lectores. Alrededor de un tercio de los artículos están firmados por autores de la CEPAL. Los editores de la *Revista* también solicitan contribuciones a investigadores y encargados de formular políticas de todo el mundo.

Los artículos son sometidos al juicio de pares, para determinar su calidad y la conveniencia de publicarlos. Aproximadamente la mitad de estos lectores pertenecen a la CEPAL, en tanto que la otra mitad está constituida por representantes del mundo profesional y académico.

## D. Unidad de Servicios de Información



Las actividades de esta Unidad se centran en la ejecución de la política institucional de la Comisión en lo referente a información y comunicaciones. Durante el período 2004-2005, se realizó una amplia labor de difusión de la opinión institucional de esta Comisión sobre los procesos regionales más importantes en materia de desarrollo económico y social. La Unidad desarrolló productos informativos específicos para la Secretaría Ejecutiva y las divisiones, en función de sus necesidades.

Entre las principales tareas realizadas destacan la elaboración de estrategias de comunicación, la difusión de actividades y publicaciones, la producción de materiales informativos, el manejo del portal web, la gestión de contacto con los medios de comunicación, y la redacción de artículos de opinión de la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría de la Comisión destinados a diarios de la región, en los que se comentan actividades de la CEPAL y de las Naciones Unidas, entre otras. La coordinación de entrevistas con técnicos de la CEPAL, a petición de periodistas que recurren a esta Comisión como

fuentes de información económica sobre la región, continúa dando una importante proyección de la institución. La Unidad organizó visitas al edificio de la CEPAL y ofreció charlas informativas para estudiantes e interesados en general.

Cabe destacar las campañas de difusión que se organizaron para dar a conocer las publicaciones más importantes de la CEPAL: el *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, el *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, el *Panorama social de América Latina*, la *Inversión extranjera en América Latina y el Caribe* y el *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*. Esto incluye la organización de conferencias de prensa, la elaboración de documentos informativos y la gestión de entrevistas. La recuperación de recortes de prensa ha alcanzado niveles récord con los nuevos sistemas de búsqueda. Asimismo, la Unidad colaboró con la difusión y promoción de la *Revista de la CEPAL*.

La Unidad siguió elaborando su publicación *Notas de la CEPAL*, boletín que se distribuye a más de 8.000 líderes de opinión por correo regular y correo electrónico. Con respecto a esta publicación cabe señalar que se elaboró un número especial dedicado al huracán Katrina y sus efectos en la región. La Unidad se encargó también de la constante actualización de la portada del sitio web de la CEPAL, del Centro de Prensa y de la página del Secretario Ejecutivo. El nuevo enfoque de la portada permite una mayor actualización y un mejor dinamismo. Durante el bienio, la Unidad amplió la producción de material audiovisual.

La CEPAL coordinó además la producción del documento interinstitucional *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* para lo cual esta Unidad realizó conjuntamente con otros organismos de la región una intensa campaña de comunicación que incluyó el lanzamiento del documento en ciudades como Brasilia, La Habana, Madrid, Mar del Plata, México, D.F., Ciudad de Panamá, Santiago de Chile, y Washington, D.C., entre otras.

Entre las actividades más importantes del bienio, cabe mencionar la difusión de algunas reuniones en las que participó la CEPAL: la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (México, D.F., 10 al 12 de junio de 2004); la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe, preparatoria para la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Río de Janeiro, 8 al 10 de junio de 2005); la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Túnez, 16 al 18 de noviembre de 2005); y el trigésimo período de sesiones de la CEPAL (San Juan, Puerto Rico, 28 de junio al 2 de julio de 2004). Además la Unidad realizó un taller con periodistas latinoamericanos con miras a difundir el enfoque y las actividades de la región en la segunda fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, celebrada en Túnez.

La Unidad participó activamente en la organización del Concurso CEPAL/Kellogg “Experiencias en innovación social en América Latina y el Caribe”, tanto en el lanzamiento de la primera fase y en la ceremonia de premiación, como en el lanzamiento de la segunda convocatoria. Durante la Feria de Innovación Social, realizada en el marco de la ceremonia de premiación, se organizó la visita de 15 periodistas de diferentes países de la región.

La Unidad continuó colaborando con la Secretaría de la Naciones Unidas y su Departamento de Información Pública en las labores de comunicación en Chile, así como con los organismos del sistema de las Naciones Unidas presentes en el país (Grupo Interagencial de Comunicaciones). Asimismo colaboró con otros organismos en el lanzamiento y la presentación de diversos documentos en Chile.



## E. Unidad de Desarrollo y Coordinación de Internet



En el bienio 2004-2005, el portal web de la CEPAL en Internet se consolidó a nivel regional como el principal medio de difusión electrónico de las opiniones de la institución sobre el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. En este contexto, cabe señalar que los más de 35 sitios web que componen el portal proporcionan diariamente una amplia selección de contenidos, incluidos datos, estadísticas, documentos, publicaciones y materiales de prensa, entre otros.

Bajo la gestión de la Unidad de Desarrollo y Coordinación de Internet, el portal de la CEPAL incorporó nuevas tecnologías de Internet y procedimientos de administración de los contenidos con el fin de facilitar el acceso expedito de los visitantes a los conocimientos e informaciones ofrecidas por la organización. Cabe destacar las mejoras introducidas al sistema de administración descentralizado de contenidos que permite operaciones en línea a través de Internet. Mediante este sistema, una red de puntos focales administra y actualiza permanentemente los sitios web bajo su responsabilidad. Este esquema de gestión descentralizado facilitó y flexibilizó la creación y el mantenimiento de nuevos sitios.

En el bienio 2004-2005 se crearon más de 15 nuevos sitios tales como los de la *Revista de la CEPAL*, el proyecto Red de Instituciones Sociales en América Latina y el Caribe (RISALC), el proyecto Sociedad de la Información, la Red de Diálogo Macroeconómico (REDIMA) y el sitio de los proyectos de cooperación en el área macroeconómica en el cual se incluyen proyectos ejecutados gracias al apoyo de diversos donantes. Además se cuenta con el sitio de la Conferencia Estadística de las Américas, el de la Red de Instituciones y Expertos en Estadísticas Sociales y de Medio Ambiente (REDESA) y el de las bases de datos en línea, entre muchos otros.

Muchas de estas iniciativas promueven la creación de redes y la interactividad con profesionales y autoridades gubernamentales vinculadas a los temas del desarrollo. Algunos ejemplos en este sentido son la consulta ciudadana sobre la violencia contra los niños, niñas y adolescentes; el concurso sobre experiencias en innovación social en América Latina y el Caribe; y el diálogo virtual de ministras y autoridades de la región en el marco del proyecto “Gobernabilidad democrática y género”. También en este mismo plano de relaciones con los usuarios, el sitio web de la CEPAL prestó servicios para la evaluación en línea de algunas de sus principales publicaciones y documentos.

Respecto de otros aspectos técnicos y con el fin de mejorar la navegación, el portal de la CEPAL se incorporó al nuevo servicio de búsquedas “United Nations Google Search Appliance” (UNGSA). Este dispositivo está basado en el motor de búsqueda de Google y facilita las búsquedas de información al interior del portal de la CEPAL, ya que indexa sus contenidos y habilita las búsquedas en el mismo, así como en el sitio web de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Del mismo modo y para obtener un mejor acceso a las publicaciones, se adecuó la sección Análisis e Investigaciones para reflejar la estructura oficial de las categorías principales del Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas (Tesauro UNBIS). En esta nueva estructura se incluyen los descriptores geográficos que permiten agrupar las publicaciones respecto de un determinado país. Lo mismo se realizó para el sitio de la *Revista de la CEPAL* y el sitio relativo a la cooperación con otros organismos y gobiernos. De esta manera, los documentos oficiales de la CEPAL, los proyectos de

cooperación y los artículos de la *Revista* despliegan en Internet tanto descriptores temáticos como geográficos por país y región.

Las estadísticas sobre consultas y descarga de archivos de documentos a texto completo muestran un significativo crecimiento respecto del bienio anterior. En el período 2002-2003, visitaron el portal web de la CEPAL 5.041.861 usuarios, que descargaron 10.635.951 archivos de documentos. Se estima que en el bienio 2004-2005, esas cifras serán superadas en más de 4,2 millones de usuarios, pues se proyectan 9,2 millones de usuarios para fines de diciembre del 2005, y en 8 millones adicionales de descargas de archivos dado que se proyectan 18 millones para fines de diciembre del 2005. En los gráficos siguientes se observa el crecimiento en materia de visitantes y descargas de documentos, sobre la base de cifras proyectadas hasta diciembre del 2005.

Gráfico III.5  
**VISITANTES AL PORTAL WEB (ANUAL)**

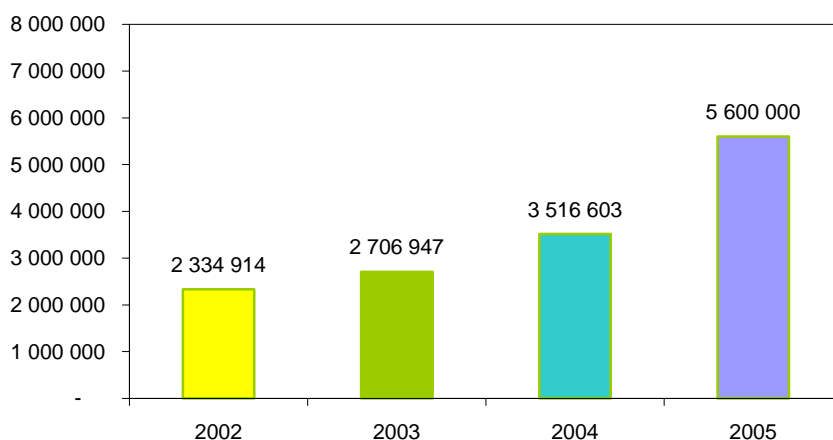
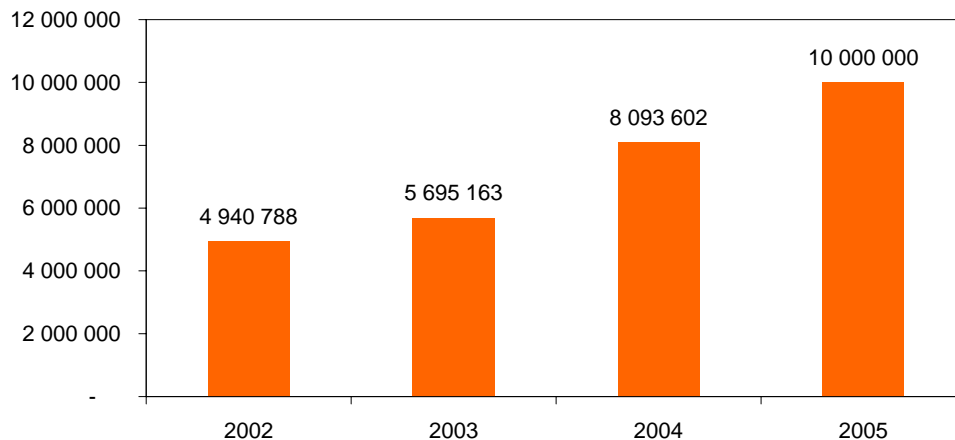


Gráfico III.6  
**DESCARGA DE ARCHIVOS DE DOCUMENTOS (ANUAL)**



**INFORME DEL TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES DE LA  
COMISIÓN**



## **A. Asistencia y organización de los trabajos**

### **Lugar y fecha de la reunión**

1. El trigésimo primer período de sesiones de la Comisión tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, del 20 al 24 de marzo de 2006.

### **Asistencia<sup>1</sup>**

2. Participaron en la reunión representantes de 30 Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Guyana, Honduras, Italia, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tabago y Uruguay.

3. También se hicieron representar dos miembros asociados de la Comisión: Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Puerto Rico.

4. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 de las Atribuciones de la Comisión, participó con carácter consultivo Japón.

5. Participaron también los invitados especiales cuyos nombres figuran en la lista de participantes.

6. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistió el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales.

7. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa Mundial de Alimentos.

8. Asistieron asimismo representantes de organismos especializados de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

---

<sup>1</sup> La lista de participantes figura en el anexo 3 del presente informe.

## Credenciales

9. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de la Comisión, se examinaron las credenciales de las delegaciones, conforme se fueron presentando al Secretario Ejecutivo, y se verificó que estaban en regla.

## Elección de la Mesa

10. En la primera sesión plenaria se constituyó la Mesa del trigésimo primer período de sesiones.

11. La Mesa quedó integrada como se indica a continuación:

<u>Presidencia:</u>	Uruguay
<u>Vicepresidencias:</u>	Alemania
	Honduras
	Suriname
<u>Relatoría:</u>	Brasil

12. La Mesa del Comité Especial de Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL quedó constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	Uruguay
<u>Vicepresidencias:</u>	Brasil
	Cuba
	Islas Vírgenes de Estados Unidos
<u>Relatoría:</u>	Honduras

13. La Mesa del Comité de Cooperación Sur-Sur quedó constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	República Dominicana
<u>Vicepresidencias:</u>	Chile
	Trinidad y Tabago
<u>Relatoría:</u>	Uruguay

## Organización de los trabajos

14. Además de las reuniones plenarias realizadas durante el período de sesiones de la CEPAL y de conformidad con disposiciones estatutarias, sesionaron paralelamente el Comité Especial sobre Población y Desarrollo y el Comité de Cooperación Sur-Sur.

## Documentación

15. La lista de los documentos de trabajo presentados por la Secretaría al trigésimo primer período de sesiones de la Comisión se incluye en el anexo 4.

## B. Temario

16. La Comisión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del trigésimo primer período de sesiones
3. Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde el trigésimo período de sesiones
4. Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2008-2009
5. Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2006-2008
6. Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
7. Examen de la solicitud del Gobierno de Japón para incorporarse como miembro de la CEPAL
8. Examen de la solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que Turcos y Caicos se incorpore como miembro asociado de la CEPAL
9. Comité de Cooperación Sur-Sur
10. Presentación y análisis del documento titulado *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad*
11. Otros asuntos
12. Consideración y aprobación de las resoluciones del trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL

## C. Desarrollo de la reunión

### Sesión inaugural de la fase técnica

17. En la sesión inaugural de la fase técnica, celebrada el 21 de marzo, hicieron uso de la palabra José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL); Fernando Bonilla, Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y Reinaldo Gargano, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

18. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL se refirió al documento elaborado para el período de sesiones, *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad*, en el que se propone la construcción de un nuevo pacto social orientado a tender puentes entre los derechos económicos, sociales y culturales y el diseño de instituciones y políticas destinadas a fortalecer su exigibilidad. En el estudio se analiza la situación de la región en tres campos vinculados a la protección social —a saber, sistemas de salud, sistemas de pensiones y programas sociales de lucha contra la

pobreza— y se proponen criterios de reforma al respecto. Estas recomendaciones, lejos de constituir un modelo único, son lineamientos generales, adaptables a las características propias de cada uno de los países de América Latina y el Caribe.

19. El Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico recordó que la protección social no era un concepto abstracto, sino que se relacionaba con las garantías plasmadas en los fundamentos jurídicos de los países y en los acuerdos internacionales que estos habían suscrito. Asimismo, puso de relieve la necesidad de formular políticas socioeconómicas que ayuden a solucionar los problemas reales de los Estados de la región en ámbitos tan importantes como los tratados en el documento y, en tal sentido, destacó la importancia de la cooperación y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. El Secretario de Estado también se refirió al aumento de la participación de los miembros asociados de la Comisión. Afirmó que se trataba de una demostración del respaldo a la Secretaría y de confianza de los países miembros, y los llamó a participar activamente en la labor de la Comisión para concretar estrategias que redunden en un desarrollo sostenido y justo.

20. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay observó que los temas del período de sesiones se contaban entre los puntos más importantes de la agenda internacional en un mundo cada vez más interrelacionado e interdependiente. Su gobierno estaba convencido de la necesidad de fomentar el diálogo y la cooperación multilateral en América Latina y el Caribe, a fin de ampliar la escasa cobertura de la protección social y reducir las altas tasas de pobreza imperantes, tanto más escandalosas si se tenía en cuenta la abundancia de recursos disponibles en la región, y solicitó a la Comisión que siguiera profundizando el análisis de la realidad regional, dado que la única manera de cambiarla era conocerla a fondo.

### **Sesión inaugural del trigésimo primer período de sesiones**

21. En la sesión inaugural del trigésimo primer período de sesiones hicieron uso de la palabra José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión, y Tabaré Vázquez, Presidente de la República Oriental del Uruguay.

22. El Secretario Ejecutivo de la Comisión recordó que esta venía formulando desde los años noventa un nuevo marco para el desarrollo de los países de la región, cuyo propósito era que los países de América Latina y el Caribe se integraran con éxito al mundo, conjugando el crecimiento con una creciente equidad social. En la propuesta actual de la CEPAL se insistía en la importancia de elevar la competitividad, velar por los equilibrios macroeconómicos y fortalecer una democracia política participativa e incluyente.

23. Asimismo, señaló que el avance en materia de protección social estaba vinculado al logro de tasas de crecimiento altas y sostenidas mediante la promoción de una mayor y mejor inserción externa y la creación de condiciones macroeconómicas alentadoras. Subrayó la importancia de concertar acuerdos sociales amplios y de revalorizar el papel del Estado en el tratamiento de estos temas. Así como en los años noventa se había podido consolidar una mejor institucionalidad económica, dijo, en esta década era necesario abocarse a la construcción de una institucionalidad más sólida y eficaz.

24. El Presidente de la República Oriental del Uruguay dijo compartir el diagnóstico sobre la situación de la región presentado por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL y que a su juicio el pronóstico era bueno, si bien era tarea de los gobernantes aplicar las medidas necesarias para paliar los problemas aún existentes.



25. Comentó que el temario propuesto para el período de sesiones anunciaba un intenso trabajo y manifestó su satisfacción por el hecho de que el documento elaborado por la Comisión para esta reunión estuviera dedicado a la protección social, por tratarse de una dimensión medular del desarrollo. Asimismo, destacó que si en las estrategias de desarrollo aplicadas no se contemplaban la calidad de vida, las esperanzas de los ciudadanos y sus derechos, estas podían conducir al crecimiento, pero no a un verdadero desarrollo. Invitó a la Comisión a realizar un esfuerzo más y a imaginar que las cosas podían ser distintas, a pesar de las dificultades y limitaciones, como punto de partida para la tarea de superar la situación de desigualdad imperante en la región.

### **Visita de Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile**

26. En la tarde del miércoles 22, Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile, en el marco de una visita especial al período de sesiones, hizo uso de la palabra ante los delegados. En su intervención, junto con señalar que esta era la primera oportunidad en que participaba en una reunión multilateral en su calidad de Presidenta de Chile y que era un privilegio hacerlo en la CEPAL expuso los lineamientos generales de los aspectos sociales de su programa de gobierno. Entre estos destacó la reforma del sistema de pensiones; la profundización de la reforma al sistema de salud; los cambios en la educación preescolar y los primeros cuatro años de la educación básica; la generación de empleo dentro de un marco de trabajo decente; los planes para superar la pobreza dura, y un plan de igualdad de oportunidades.

### **Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde el trigésimo período de sesiones (punto 3 del temario)**

27. La Secretaría presentó a la consideración de las delegaciones un informe sobre las actividades llevadas a cabo en el marco del programa de trabajo del sistema de la CEPAL en el bienio transcurrido desde el período de sesiones anterior de la Comisión. Entre los temas centrales del quehacer institucional se mencionaron, además de la elaboración de los informes periódicos sobre el contexto regional, la publicación del documento *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*, resultado de una cooperación sin precedentes entre las 11 organizaciones especializadas, fondos y programas de las Naciones Unidas representados en la región; los procesos de seguimiento de las conferencias internacionales sobre temas económicos y sociales; las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión y las iniciativas interinstitucionales. A continuación se resumieron los resultados en términos de actividades de capacitación, programas y proyectos de cooperación, misiones de cooperación técnica, y difusión de documentos y bases de datos, sobre todo por medio de Internet.

28. Los Directores de las sedes subregionales de la Comisión en México y Centroamérica informaron sobre las actividades realizadas en el bienio. Se hizo hincapié en la labor de la Comisión en materia de evaluación de los daños provocados por los desastres naturales, que permitía a los países conseguir el financiamiento necesario para recuperarse de sus efectos, y a la que se integrarían el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos. El Secretario Ejecutivo intervino para destacar la labor de la Comisión en apoyo de Haití y se refirió a los reiterados pedidos de las autoridades nacionales a la Comisión de elaborar planes de desarrollo integral para ese país.

29. A continuación hicieron uso de la palabra las presidencias del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el Comité de Cooperación y Desarrollo del Caribe y la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, órganos auxiliares de la Comisión que refieren sus decisiones y resoluciones a la sesión plenaria. Los oradores

hicieron referencia a las conclusiones y resultados de los debates sostenidos en sus reuniones y al tema de la protección social, desde el punto de vista de sus mandatos respectivos.

30. Un delegado puso de relieve la amplitud de los temas tratados en dichas reuniones, que abarcaban casi toda la problemática de América Latina y el Caribe. También se refirió a la fidelidad de la CEPAL en el cumplimiento del mandato establecido por los países y a la alta calidad de la labor de la organización.

#### **Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2008-2009 (punto 4 del temario)**

31. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL sometió a consideración del plenario el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para el bienio 2008-2009.

32. Luego explicó que para la preparación de este proyecto la Comisión había hecho un diagnóstico regional de los temas económicos, sociales y de sostenibilidad ambiental más relevantes, y manifestó un optimismo cauteloso respecto del panorama general en un contexto internacional favorable, pero que también planteaba riesgos y desafíos.

33. A continuación, se refirió a las siete prioridades temáticas de la Comisión y a los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los de la Declaración del Milenio, así como a las tareas relacionadas con el seguimiento de su cumplimiento en la región. Describió también el programa de trabajo del sistema de la CEPAL e hizo una síntesis de la agenda prevista en las áreas económica, social y de desarrollo sostenible, así como de las actividades de capacitación, estadística y cooperación técnica en los ámbitos regional y subregional.

34. Las delegaciones que intervinieron a continuación expresaron su satisfacción ante el proyecto presentado y varias de ellas recomendaron la adopción de una resolución que renovara el mandato de las Naciones Unidas en Haití.

35. Con respecto al subprograma 1, Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional, en respuesta a la interrogante planteada por una delegación sobre los efectos de los avances de la tecnología en términos de competitividad y encadenamientos productivos, el Director de la División de Comercio Internacional e Integración respondió que, junto con la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la Comisión, se estaba realizando un trabajo de actualización de indicadores de competitividad.

36. En el marco del subprograma 2, Producción e innovación, varias delegaciones se refirieron a la necesidad de mejorar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los mercados de capitales. Con respecto a este punto, el Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL respondió que este enfoque estaba contemplado en el programa de trabajo de la Comisión y que se estaban realizando estudios sobre el tema.

37. En el contexto del subprograma 4, Equidad y cohesión social, la integración del tema de la discapacidad con un enfoque transversal en las actividades de la Comisión fue propuesta por varias delegaciones. La Secretaría acogió con beneplácito el planteamiento y propuso la realización de actividades en el ámbito estadístico y la preparación de un estudio prospectivo cuyos resultados se darían a conocer antes del período de sesiones siguiente. Ante la propuesta de integrar el concepto de familia como núcleo social fundamental en la consideración de los temas de cohesión social por parte de la Comisión, el Oficial a Cargo de la División de Desarrollo Social comentó que la familia era un elemento siempre presente en la línea de trabajo de la Comisión y que en la próxima edición del *Panorama social de América Latina* se trataría este tema.

38. Algunas delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de ahondar la transversalización de la perspectiva de género (subprograma 5, Transversalización de la perspectiva de género en el desarrollo regional) y se solicitó que la expresión “obstáculos de género” en este subprograma se entendiera como “obstáculos a la igualdad de género”, punto que fue acogido por la Secretaría.

39. En lo relativo al subprograma 8, Desarrollo sostenible y asentamientos humanos, una de las delegaciones sugirió que el concepto de la CEPAL de “mercados de bienes y servicios ambientales” expresado en este subprograma se entendiera como “mercados apropiados en áreas como el cambio climático y los relativos a la biodiversidad”. Se propuso, asimismo, la realización de un seminario sobre la situación de estos mercados y ambas propuestas fueron acogidas por la Secretaría.

40. Otro interés común a varias delegaciones fue la consideración del tema del uso sostenible de los recursos energéticos y la incorporación de las energías renovables en las matrices energéticas (subprograma 9, Recursos naturales e infraestructura).

41. Con respecto a las actividades subregionales en el Caribe (subprograma 12), varias de las delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de realzar la sinergia con los demás países de la región, sobre todo en lo referido a los temas relacionados con el punto 8.2 del subprograma correspondiente. Se coincidió, además, en que la expresión “ventana única” (*rare window*) mencionada en este subprograma no hacía referencia a la exclusividad de los vínculos de comunicación y cooperación que unen a los territorios no independientes que son miembros asociados de la CEPAL y del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) con los países independientes del Caribe, sino a los aspectos excepcionalmente positivos de estos vínculos.

#### **Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2006-2008 (punto 5 del temario)**

42. El Secretario Ejecutivo sometió a consideración de los delegados la propuesta de calendario de conferencias de la Comisión para el período 2006-2008, que fue aprobado tal como figura en el anexo de la resolución correspondiente.

#### **Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL (punto 6 del temario)**

43. El informe del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL figura en el anexo 1.

#### **Examen de la solicitud del Gobierno de Japón para incorporarse como miembro de la CEPAL (punto 7 del temario)**

44. Después de la lectura de la nota enviada por el Gobierno de Japón solicitando su incorporación como Estado miembro de la Comisión, se presentó un proyecto de resolución en el que se acoge con satisfacción la solicitud de ese país y se recomienda al Consejo Económico y Social que se apruebe su admisión. A continuación, las delegaciones de varios países hicieron declaraciones en las que dieron su respaldo expreso a la solicitud.

45. La resolución fue aprobada por aclamación.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Véase la resolución 627(XXXI).

46. Posteriormente, el representante de Japón señaló que desde 1956 ese país había mantenido lazos muy estrechos con la Comisión en su calidad de observador, y se refirió a la cooperación económica y técnica regional y bilateral prestada por Japón en la región. Recordó asimismo que Japón y América Latina y el Caribe compartían valores fundamentales como la democracia y la liberalización económica, lo que les permitiría ser socios importantes en la comunidad internacional en términos de comercio e inversión.

**Examen de la solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que Turcos y Caicos se incorpore como miembro asociado de la CEPAL (punto 8 del temario)**

47. Después de la lectura de la nota enviada por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte solicitando la incorporación de las Islas Turcos y Caicos como miembro asociado de la Comisión, se presentó un proyecto de resolución en el que se acoge con beneplácito la solicitud de ese país y se decide otorgar a las Islas Turcos y Caicos la condición de miembro asociado de la Comisión. A continuación, las delegaciones de varios países hicieron declaraciones en las que dieron su respaldo expreso a la incorporación del nuevo miembro asociado.

48. La resolución fue aprobada por aclamación.<sup>3</sup>

49. A continuación, el representante del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte recordó los fuertes lazos económicos, culturales y sociales que unen a estas islas con la región y transmitió el compromiso de su gobierno de reforzar esos lazos en la medida de lo posible. Destacó que la incorporación de las Islas Turcos y Caicos a la Comisión en su calidad de miembro asociado contribuía en gran medida a cumplir ese objetivo.

**Comité de Cooperación Sur-Sur (punto 9 del temario)**

50. El informe del Comité de Cooperación Sur-Sur figura en el anexo 2.

**Presentación y análisis del documento titulado *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad* (punto 10 del temario)**

51. La presentación de documento *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad* estuvo a cargo de Secretario Ejecutivo de la CEPAL; José Antonio Ocampo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, y Rebeca Grynsman, Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), estuvieron a cargo de los comentarios.

52. En la presentación del documento, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL observó que la desigualdad en materia de ingresos que se registraba en América Latina y el Caribe se reflejaba en los sistemas de protección social. En un contexto de precarización del empleo, las reformas de los años noventa —orientadas a profundizar la relación entre trabajo formal y protección sobre la base de mecanismos de incentivos y aumento de la eficiencia— no se habían traducido en un aumento de la escasa cobertura de estos sistemas y la solidaridad había quedado reducida, en la mayoría de los casos, al aspecto asistencial. A esta situación, caracterizada por una gran heterogeneidad regional y nacional, se sumaban las nuevas presiones derivadas de cambios demográficos, epidemiológicos, tecnológicos y de la estructura familiar.

---

<sup>3</sup> Véase la resolución 628(XXXI).

53. Por lo tanto, se hacía necesario analizar el tema desde una nueva perspectiva, fundada en la universalización de la protección social, que no podía lograrse sobre la base del empleo como mecanismo exclusivo de acceso; la definición de derechos explícitos, garantizados y exigibles; una mayor complementación entre solidaridad e incentivos; la integración de los componentes contributivo y no contributivo, y la mejora de la institucionalidad y de la calidad de los servicios. Los programas de lucha contra la pobreza no solo constituían una red de apoyo para los más vulnerables, sino que además debían hacer posible una mejora del capital humano, con miras a poner fin a la transferencia intergeneracional de la pobreza. Las reformas debían llevarse a cabo en el contexto de un acuerdo social, en el que los derechos de las personas fueran el horizonte normativo y las desigualdades económicas se consideraran como superables.

54. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, dijo que en el documento se rescataba la estrecha relación existente entre el concepto de derechos y el de ciudadanía, propia de las sociedades más integradas, en las que existía una marcada vinculación entre desarrollo económico y una distribución igualitaria del ingreso. A continuación, hizo una serie de reflexiones sobre las ideas fundamentales de universalidad, solidaridad, eficiencia e integralidad que informaban el documento, e hizo hincapié en la conveniencia de modificar el análisis de la eficiencia de los sistemas, trasladándolo del terreno de la microeconomía empleado en los años noventa —en el que se daba por sentado que la libre elección de los consumidores se reflejaba automáticamente en mejoras en términos de eficiencia— a un plano más sencillo, de relación entre el gasto público y los resultados reales en materia de cobertura, morbilidad y mortalidad y satisfacción de la población.

55. No dejaba de ser novedoso que la focalización por la que se abogaba en el estudio no se planteara como alternativa a la universalización sino como instrumento para lograrla. A modo de conclusión, sugirió agregar los seguros de desempleo y programas de empleo a los temas considerados; evitar nuevas formas de segmentación, que se traducen en sistemas separados para ricos y para pobres; realzar la equidad de género, y tener especialmente en cuenta la situación actual de los sistemas de pensiones de cada país en la concepción de las reformas futuras.

56. La Administradora Auxiliar y Directora Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, dijo que, a pesar de la retórica marcadamente homogeneizadora empleada en la región en las décadas de 1980 y 1990, seguía existiendo una gran diversidad de esquemas y políticas en materia de protección social, y que su recopilación en el informe era muy valiosa en sí misma. Coincidió con los oradores anteriores en que la desigual distribución del ingreso y los déficit en materia de protección social profundizaban los ciclos económicos, de modo que la recuperación económica se traducía muy lentamente en recuperación social y en muchos casos la pobreza coyuntural se convertía en pobreza estructural.

57. Coincidió asimismo en la importancia de un cambio de enfoque, en el marco de una concepción de derechos; y en la necesidad de desvincular el acceso a la protección social del mercado de trabajo, lo que actualmente deja al margen de ese sistema al amplio sector de trabajadores informales; de combinar el aporte contributivo con el no contributivo y de estrechar la relación entre contribución y beneficios. Con respecto a este último punto, se refirió a la urgencia de establecer incentivos adecuados para que los afiliados con mayor capacidad contributiva siguieran formando parte del sistema, y de que este se reformase para ofrecer servicios de calidad y de cobertura para enfermedades de tratamiento muy costoso. A su juicio, los nuevos programas focalizados diferían de los anteriores en su vocación de cubrir a toda la población, lo que anulaba las posibilidades de clientelismo y planteaba retos en términos de escala, retos que se estaban superando con éxito, y que sus verdaderos resultados dependerían de la posibilidad de crear oportunidades de empleo que permitieran aprovechar las inversiones en capital humano inherentes a

estos programas. La importancia de estos objetivos adquiriría aún más relevancia ante el hecho de que la imposibilidad de evolucionar de sociedades desiguales a sociedades igualitarias podía dificultar el mantenimiento de uno de los grandes logros de la región en los últimos 25 años: los sistemas de gobierno democráticos.

58. En las intervenciones de los delegados, se realizó la pertinencia del enfoque de derechos adoptado en el documento y se insistió en la necesaria coordinación de las iniciativas entre países y organismos internacionales, así como dentro de los países. Se destacó la importancia de la democracia y la voz de la sociedad civil, así como la trascendencia de la cuestión de género, elementos considerados imprescindibles para la satisfactoria ejecución de los programas de seguridad social. Una delegación sugirió dar mayor atención al tema del empleo, que brinda a los individuos un medio de vida y de realización personal y permite aprovechar el potencial en materia de recursos humanos de la región, mientras otra destacó la necesidad de realizar una reforma fiscal que permitía gravar en mayor medida a quienes tienen más ingresos. Con respecto al financiamiento, se planteó que el propio diseño de las políticas sociales podía contribuir a mejorarlo.

59. Varias delegaciones centraron sus comentarios en los programas de seguridad social que se están ejecutando en los países, sobre los que plantearon ideas y dudas en el marco de las recomendaciones contenidas en el documento y las intervenciones de los demás oradores. Se refirieron a la ampliación de la cobertura de estos programas y la limitación que supone al respecto la falta de condiciones de infraestructura mínima en algunos casos; sus posibilidades de institucionalización, la articulación con otros programas y sectores, la factibilidad de su descentralización y las consecuencias en materia de gestión y costos. Un participante también mencionó la importancia de contar con sistemas de control de los programas y evaluaciones de sus efectos, así como con sistemas de información y comunicación que permitan dar a conocer la existencia de los programas y sus resultados.

### **Seminario de alto nivel “La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad”**

60. El documento *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad* se analizó detenidamente en cuatro mesas redondas, dedicadas a los siguientes temas: “Derechos y cobertura de la protección social”, “Financiamiento y prestación de servicios de salud”, “Reforma de los sistemas de pensiones” y “Programas sociales, capital humano e inclusión”.

61. En la primera mesa, moderada por Ernesto Ottone, Secretario Ejecutivo Adjunto a.i. de la Comisión, se analizaron la baja cobertura contributiva, el lento crecimiento y la dinámica laboral desfavorable en la región, así como las dificultades que presentan los sistemas no contributivos y su baja cobertura y calidad. Varios de los participantes insistieron en que el mayor gasto social exigía un mayor financiamiento, pero que este no debía minar la competitividad de las economías. Los panelistas reflexionaron acerca de la necesidad de que el enfoque de derechos guiara las políticas sociales y de que el trabajo no fuera el único mecanismo de acceso a la protección social. Subrayaron asimismo que era necesario un nuevo acuerdo o pacto social en el que se definan los derechos explícitos, garantizados y exigibles, se establezcan los niveles y las fuentes de financiamiento y se tenga en cuenta el desarrollo de la institucionalidad social.

62. En la segunda mesa, moderada por María Julia Muñoz, Ministra de Salud Pública de Uruguay, los expositores reflexionaron en torno a la universalización de la protección social y la necesidad de reconocer la acentuada desigualdad actual en lo que respecta al acceso a los servicios y la calidad de estos, la falta de integración entre los sectores público y privado de seguridad social, y la existencia de un

proceso de transición demográfica, epidemiológica y tecnológica. Se refirieron además a la necesidad de que las políticas de salud pública se orienten a la ampliación de la atención primaria.

63. En la tercera mesa, moderada por Gabriel Castellá, Director General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay, los oradores hicieron hincapié en la necesidad de aumentar la cobertura mediante un componente no contributivo; en la reforma de los sistemas contributivos debía tenerse en cuenta la solidaridad contributiva y la viabilidad financiera, en tanto que en la agenda de reforma de los sistemas de pensiones la capitalización individual debía considerarse como un elemento complementario, destinado a facilitar la unificación de los regímenes de previsión social.

64. En la cuarta mesa, moderada por Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social de Uruguay, los panelistas se refirieron a los programas de emergencia vinculados al empleo y los programas de transferencias condicionadas, a los que se da particular importancia en el documento examinado. Varios de ellos hicieron hincapié además en la necesidad de poner en práctica programas de empleo que fortalezcan la capacitación de los beneficiarios y de complementar la formación de capital humano con el fomento de políticas productivas.

#### **Sesión de clausura**

65. En la sesión de clausura del trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL hicieron uso de la palabra José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión; Reinaldo Gargano, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y Guarocuya Félix, jefe de la delegación de la República Dominicana.

66. El Secretario Ejecutivo de la Comisión se mostró satisfecho por el contenido, la originalidad y las propuestas y estrategias planteadas en el documento presentado al período de sesiones, lo que coincidía con el interés que despierta el tema de la protección social en toda la región. Destacó el alto nivel de los debates y agradeció a los países, organismos especializados de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales representados por el apoyo a la labor de la Comisión.

67. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay destacó la calidad del trabajo de la Comisión y de los análisis realizados durante el período de sesiones. Recordó que una de las tareas de la Comisión era proponer ideas a los países para la solución de los problemas expuestos, pero que la aplicación de las soluciones identificadas era tarea de cada gobierno.

68. Al término de la sesión, el jefe de la delegación de la República Dominicana presentó oficialmente el ofrecimiento de su país para ser sede del trigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL, que se prevé celebrar en 2008. Su ofrecimiento fue recibido con beneplácito por las delegaciones.

#### **D. Resoluciones aprobadas por la CEPAL en su trigésimo primer período de sesiones**

69. En su trigésimo primer período de sesiones, la Comisión aprobó las resoluciones cuyo texto figura a continuación.

## 615(XXXI) Migración internacional

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reiterando los principios fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la que se reconoce que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esa Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición,

Reafirmando las disposiciones relativas a los migrantes aprobadas en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993,<sup>1</sup> la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994,<sup>2</sup> la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 y su Programa de Acción<sup>3</sup> y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995,<sup>4</sup>

Recordando las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones 57/270 B, 58/190 y 58/208; los párrafos 61, 62 y 63 de la resolución 60/1, y las resoluciones 60/206 y 60/227, en las que se contempla celebrar, en el marco del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea, un diálogo de alto nivel para examinar las múltiples interrelaciones de la migración internacional y el desarrollo, con el fin de determinar medios adecuados para lograr un máximo aprovechamiento de los beneficios que supone la migración en términos de desarrollo,

Recordando también la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1981,<sup>5</sup> la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de 1969,<sup>6</sup> la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993,<sup>7</sup> la Convención sobre los Derechos del Niño de 1990<sup>8</sup> y la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes de 1989,<sup>9</sup>

Teniendo presente la gran relevancia de los propósitos y directrices centrales de la Declaración del Milenio<sup>10</sup> para la comprensión de los estrechos vínculos entre la migración internacional y el desarrollo integral de los seres humanos,

Considerando las orientaciones explícitas sobre migración internacional contenidas en el Plan de Acción de la cuarta Cumbre de las Américas, así como lo establecido en la Declaración de Salamanca, adoptada en la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en la que se manifiesta la

<sup>1</sup> A/CONF.157/24 (Parte I), cap. III.

<sup>2</sup> Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 al 13 de septiembre de 1994 (A/CONF.171/13) (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.

<sup>3</sup> Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 al 12 de marzo de 1995 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.96.IV.8), cap. I, resolución 1, anexos I y II.

<sup>4</sup> Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 al 15 de septiembre de 1995 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexos I y II.

<sup>5</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1249, N° 20378.

<sup>6</sup> Resolución 2106 A (XX), anexo.

<sup>7</sup> Resolución 48/104.

<sup>8</sup> Resolución 44/25, anexo.

<sup>9</sup> Resolución 39/46, anexo.

<sup>10</sup> Resolución 55/2.



disposición de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos para tomar medidas destinadas a garantizar el respeto y la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, incluyendo especialmente los derechos humanos, impulsar la cooperación internacional para asistir a los refugiados y velar por un retorno seguro y con dignidad a los países de origen,

Acogiendo con beneplácito la entrada en vigor, en 2003 y 2004, de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional<sup>11</sup> y de los protocolos que la complementan: el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños<sup>12</sup> y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire,<sup>13</sup> e instando a todos los países a considerar la posibilidad de ratificar estos instrumentos o adherirse a ellos,

Reconociendo la entrada en vigor, en 2003, de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares,<sup>14</sup> y celebrando la incorporación constante de nuevas ratificaciones o adhesiones,

Valorando los esfuerzos y compromisos recientes en materia de migración internacional y desarrollo en el marco del sistema de Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales, así como la consolidación de iniciativas multilaterales para abordar estos temas en América Latina y el Caribe, entre otras, la Conferencia Regional sobre Migración y la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones,

Consciente de los beneficios que puede reportar la migración internacional al desarrollo, a los propios migrantes, sus familias, las sociedades de acogida y de origen y al aumento de la equidad de género, como también las asimetrías en materia de beneficios recibidos por los países de origen y las sociedades de destino, las últimas de las cuales se ven favorecidas por este proceso, dados factores tales como los efectos positivos que tiene la migración calificada para sus sociedades y economías,

Consciente asimismo de que las grandes desigualdades económicas y sociales entre los países y dentro de ellos, la marginación de algunos de ellos de la economía mundial y la elevada incidencia de la pobreza contribuyen a crear grandes movimientos migratorios, que amplían las proporciones del complejo fenómeno de la migración internacional,

Reconociendo que en las iniciativas orientadas a mejorar la condición de los migrantes se deben incorporar medidas tendientes a la superación de la pobreza que afecta a millones de personas en numerosos países y a garantizar el acceso a la educación, la salud, la alimentación, el trabajo y la protección social, de conformidad con el marco legal de cada país,

Advirtiendo que muchos migrantes latinoamericanos y caribeños y sus familias enfrentan una situación de vulnerabilidad en cuanto al ejercicio de sus derechos,

Preocupada por el aumento de la trata de personas en todas sus formas, en particular aquella con fines de explotación y abuso y turismo sexuales,

---

<sup>11</sup> Resolución 55/25, anexo I.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, anexo II.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, anexo III.

<sup>14</sup> Resolución 45/158, anexo.

Teniendo presente que el tema central del trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas será la migración internacional y el desarrollo,<sup>15</sup>

1. Acoge con satisfacción el informe presentado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL a la Reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo, celebrada en el marco del trigésimo primer período de sesiones de la Comisión,<sup>16</sup> y recomienda la publicación de los antecedentes utilizados para su elaboración, con el objeto de que sean puestos a disposición del diálogo de alto nivel dedicado a la migración internacional y el desarrollo, que tendrá lugar en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2006;

2. Se complace de la labor de los gobiernos nacionales, los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para poner de relieve los beneficios que la migración internacional supone para el desarrollo de las sociedades de origen y destino; asimismo, reitera la necesidad de reconocer que el respeto de los derechos humanos de los migrantes debe ser un pilar de toda iniciativa dirigida al aprovechamiento de estos beneficios;

3. Insta a los gobiernos que aún no lo han hecho a que consideren la posibilidad de firmar y ratificar los instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas orientados al fomento y la protección de los derechos humanos de los migrantes como un mecanismo de integración social plena; invita asimismo a los gobiernos que han suscrito dichos instrumentos a garantizar su plena puesta en vigor;

4. Exhorta a los gobiernos a tipificar como delito la trata de personas en todas sus formas, teniendo en cuenta su creciente frecuencia con fines de explotación y turismo sexual, así como a condenar y sancionar a todos los responsables de este ilícito y, al mismo tiempo, dar protección a las víctimas y asegurarse de no castigarlas ni procesarlas por su ingreso o residencia ilícitos en el país;<sup>17</sup>

5. Alienta a los gobiernos a que consideren la posibilidad de celebrar diálogos internacionales sobre migración, y los invita a incorporar la condición migratoria y, sobre todo, propuestas para mejorar la situación de los trabajadores migrantes en los acuerdos bilaterales y regionales;

6. Exhorta a los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales, intergubernamentales, regionales, subregionales y nacionales a que en el marco de sus respectivos mandatos sigan ocupándose de la migración internacional y el desarrollo, prestando especial atención a los diversos aspectos de la migración, incluidos la perspectiva de género, la diversidad cultural y el respeto irrestricto de los derechos humanos;

7. Solicita a la Secretaría Ejecutiva que forme un grupo interinstitucional encargado del seguimiento de los temas vinculados con la migración internacional y el desarrollo en la región y de propiciar la coordinación y coherencia entre las actividades en este campo de los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones y otras instituciones de tipo intergubernamental;

8. Insta a los gobiernos y a las instituciones internacionales, intergubernamentales y académicas a redoblar los esfuerzos por mejorar la información y el conocimiento acerca de los múltiples aspectos de la

---

<sup>15</sup> Decisión 2004/1 de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, trigésimo séptimo período de sesiones (E/2004/25).

<sup>16</sup> LC/G.2303(SES.31/11).

<sup>17</sup> Resolución 59/166.

migración internacional y toma nota que, en este contexto, la Comisión debería realizar investigaciones sobre temas de migración que requieran información más detallada, y que los estudios a fondo son valiosos en el caso de la migración reciente latinoamericana a destinos alternativos como Japón, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y regiones fronterizas dentro del continente y en relación con la creciente nueva oleada de migraciones hacia América Latina de europeos que optan por vivir al menos parte del año en la región, lo que da origen a nuevas oportunidades de empleo, inversiones e infraestructura de transporte;

9. Alienta a los Estados a que, en cooperación con organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales, impulsen campañas de información orientadas a explicar las oportunidades, limitaciones y derechos que conlleva la migración, de modo que los migrantes, en particular las mujeres, puedan decidir con conocimiento de causa y evitar el tráfico de migrantes y la trata de personas;

10. Reafirma la necesidad de adoptar medidas tendientes a reducir los costos de envío de remesas y de propiciar mecanismos seguros para la transferencia de estos fondos y celebra todo progreso al respecto;

11. Solicita a los gobiernos y partes interesadas que impulsen acuerdos internacionales, bilaterales y multilaterales para asegurar la protección social de los migrantes y facilitar las transferencias de pensiones de un país a otro, a fin de garantizar adecuadas condiciones de vida cuando retornen a su país de origen;

12. Insta a los Estados a que, en virtud de sus efectos positivos para la integración de los inmigrantes, incorporen en sus legislaciones el objetivo de la reunificación familiar;

13. Acoge con beneplácito los compromisos sobre migración internacional contenidos en la Declaración de Salamanca, adoptada en la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, así como la celebración de un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones en julio de 2006 en Madrid para hacer su seguimiento; asimismo, solicita al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que informe a la Secretaría General Iberoamericana del especial interés de todos sus países miembros en participar en ese encuentro, así como la elección de la migración para un desarrollo compartido como tema central de la XVI Cumbre Iberoamericana que se celebrará en octubre de 2006 en Montevideo;

14. Encomienda al Presidente del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL que haga conocer el texto de la presente resolución en el trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión sobre Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, cuyo tema central será la migración internacional y el desarrollo;

15. Solicita que en la próxima reunión del Comité se incluya nuevamente el tema de migración internacional, para debatir lo sucedido hasta entonces y dar seguimiento a esta temática.

## **616(XXXI) Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2006-2008**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, adoptado en México, D.F., en mayo de 1993; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994; el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, de 1994; el documento “América Latina y el Caribe: examen y evaluación de la ejecución del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”;<sup>1</sup> el informe del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”; el Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, “Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”; la Declaración del Milenio, aprobada por las Naciones Unidas en septiembre de 2000; el Informe de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre el Envejecimiento;<sup>2</sup> la resolución 604(XXX) titulada “Población y desarrollo: actividades prioritarias para el bienio 2004-2006”, aprobada en julio de 2004 en San Juan de Puerto Rico con ocasión del trigésimo período de sesiones de la Comisión, y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005,<sup>3</sup> y en particular su párrafo 57 y sus incisos,

Recordando también que en abril de 2007 se cumple el quinto aniversario de la adopción del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, y tomando en cuenta que en la resolución 604(XXX) la Comisión acogió la Estrategia regional para la implementación del Plan de Acción para América Latina y el Caribe del Plan Internacional de Madrid y adoptó la recomendación de hacerse cargo del seguimiento regional de la implementación de la Estrategia en la región,

Considerando el informe de la Reunión de Expertos sobre Envejecimiento-II Foro Centroamericano y del Caribe sobre Políticas para Adultos Mayores,<sup>4</sup> celebrada en San Salvador del 10 al 12 de noviembre de 2004; el Informe del simposio caribeño sobre envejecimiento de la población<sup>5</sup> realizado en Puerto España del 8 al 10 de noviembre de 2004 y las conclusiones de la Reunión de Gobiernos y Expertos sobre Envejecimiento de los países de América del Sur, realizada en Buenos Aires del 14 al 16 de noviembre de 2005,

Tomando en cuenta que el 17 de febrero de 2006 la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas adoptó la resolución 44/1 titulada “Modalidades del primer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento”,

Teniendo presente que en el año 2007 se cumple el quincuagésimo aniversario del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL,

1. Agradece al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL por la organización de la reunión del Comité y la preparación de la

---

<sup>1</sup> LC/DEM/G.184 (1999).

<sup>2</sup> LC/L.2079.

<sup>3</sup> Resolución 60/1.

<sup>4</sup> LC/L.2347.

<sup>5</sup> LC/CAR/L.41.

documentación sustantiva, y al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el apoyo brindado; y, además, a ambas organizaciones por el apoyo prestado a los países de la región en la aplicación del Programa de Acción de El Cairo y del Plan de Acción Internacional de Madrid y su Estrategia regional para la implementación del Plan de Acción para América Latina y el Caribe del Plan Internacional de Madrid;

2. Reitera la importancia de mejorar las fuentes de datos, en particular los censos de población, las estadísticas vitales y las encuestas especializadas sobre la situación de las personas mayores para el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Segunda Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento y la Declaración del Milenio; reiterando también la importancia del desarrollo de sistemas de información estadística nacional confiable, oportuna y de calidad para la toma de decisiones y la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas y programas de desarrollo;

3. Hace un llamado a los países de la región a realizar todos los esfuerzos que se requieran para proveer los recursos necesarios, a fin de seguir aplicando las medidas clave del Programa de Acción de El Cairo, haciendo especial referencia a los acuerdos contenidos en la resolución 604(XXX) aprobada en el trigésimo período de sesiones de la Comisión, y del Plan de Acción Internacional de Madrid y su Estrategia regional, sobre todo en el marco de las políticas de reducción de las desigualdades sociales y étnicas, la superación de la inequidad de género y la erradicación de la pobreza, e insta a la comunidad internacional a incrementar su cooperación técnica y financiera para el cumplimiento de estos objetivos;

4. Solicita a la Secretaría que, en coordinación con la Mesa Directiva del Comité Especial y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, siga dando prioridad a los siguientes temas con perspectiva de género: situación, determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas; dinámica demográfica, equidad y pobreza; envejecimiento; poblaciones indígenas y afrodescendientes; migración internacional e interna; formación de recursos humanos en materia de demografía y población y desarrollo; y la ronda 2010 de censos de población y vivienda y estadísticas vitales;

5. Solicita también que en la próxima reunión del Comité se informe sobre las actividades realizadas en las áreas mencionadas en el párrafo 4;

6. Insta al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, a la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión y al Fondo de Población de las Naciones Unidas a que proporcionen apoyo para la elaboración de los planes de acción que los países deben preparar durante 2006 para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, de acuerdo con lo acordado en la Cumbre Mundial 2005;

7. Exhorta al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL y al Fondo de Población de las Naciones Unidas a que, dentro de sus posibilidades, apoye a los países en la aplicación de los acuerdos de la reunión de 2006 dedicada al seguimiento de los acuerdos adoptados en el vigesimosexto período extraordinario de sesiones, que figuran en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA;

8. Pide a la Secretaría que, en coordinación con los organismos del Grupo Interinstitucional sobre el Envejecimiento y las instituciones correspondientes del país anfitrión, organice una conferencia regional intergubernamental en el año 2007, destinada a examinar y evaluar los avances de los países de la región en la aplicación de la Estrategia regional de implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, y que elabore la documentación sustantiva pertinente;

9. Pide también a la Secretaría que desarrolle actividades conjuntas con los organismos del grupo interinstitucional, con redes gubernamentales como la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica y con redes de la sociedad civil, para la prestación de apoyo a los países en el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y de la Estrategia regional para la implementación del Plan de Acción para América Latina y el Caribe del Plan Internacional de Madrid;

10. Pide asimismo a la Secretaría que dé apoyo a las actividades de fortalecimiento técnico de los países para la aplicación efectiva del enfoque basado en la participación de los interesados en la revisión y la evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, tal como ha sido adoptado por la Comisión de Desarrollo Social en su cuadragésimo cuarto período de sesiones en 2006;

11. Considera oportuno e importante que la Secretaría organice un evento regional especial en conmemoración del quincuagésimo aniversario del CELADE, en el segundo semestre de 2007, y solicita a los países y a la comunidad internacional que respalden esta actividad desde el punto de vista sustantivo y financiero;

12. Recomienda que en la próxima reunión ordinaria del Comité Especial, que se celebrará en el año 2008, se analice el tema de las transformaciones demográficas con un enfoque de género y su influencia en el desarrollo, así como su efecto sobre la pobreza y la desigualdad, y pide a la Secretaría del Comité Especial que, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, se encargue de preparar los documentos sustantivos que correspondan.

## **617(XXXI) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en virtud de la cual se aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como órgano subsidiario de la Comisión,

Teniendo presente que entre los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se cuenta la preparación de un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión, la Conferencia Estadística celebró su tercera reunión en Santiago de Chile (1° al 3 de junio de 2005) y en esa oportunidad aprobó dotarse de un plan estratégico para el período 2005-2015, así como de un conjunto de prioridades y lineamientos para su elaboración, y aprobó también el programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe correspondiente al período comprendido entre julio de 2005 y junio de 2007,<sup>1</sup>

Tomando en cuenta asimismo que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL celebró las siguientes reuniones de su Comité Ejecutivo: cuarta, en Dallas, Estados Unidos, los días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2004, y quinta, en México, D.F., los días 14 y 15 de noviembre de 2005,

Teniendo presente que en esas oportunidades se adoptó un conjunto de acuerdos, que figuran en los respectivos informes,<sup>2</sup>

1. Toma nota de los informes de la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y de las reuniones cuarta y quinta de su Comité Ejecutivo;

2. Acoge con beneplácito la decisión de dotar a la Conferencia de un plan estratégico para el período 2005-2015;

3. Encomienda a la Conferencia Estadística de las Américas la tarea de promover la importancia de elevar a la altura de las mejores prácticas internacionales los criterios de calidad, comparabilidad y transparencia de las estadísticas nacionales en la región y basarse en ellos para fomentar el sello de excelencia de las estadísticas oficiales entre los agentes económicos, los actores sociales, los encargados de adoptar decisiones, los organismos internacionales y otros usuarios.

---

<sup>1</sup> Informe de la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.2501).

<sup>2</sup> Informe de la cuarta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.2290).  
Proyecto de informe de la quinta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

## **618(XXXI) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 558(XXVI), en virtud de la cual se aprobó el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001,

Tomando nota de las disposiciones en las que se destaca el papel fundamental que desempeñan las comisiones regionales en estos ámbitos, en particular las resoluciones de la Asamblea General 50/203, de 22 de diciembre de 1995; 51/69, de 12 de diciembre de 1996; 52/100, de 12 de diciembre de 1997; 52/231, de 4 de junio de 1998; 53/120, de 9 de diciembre de 1998 y 54/142, de 17 de diciembre de 1999, relativas al seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aplicación cabal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing,

Recordando asimismo la resolución 1997/61 del Consejo Económico y Social sobre la aplicación de las decisiones y el seguimiento integrados y coordinados de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas,

Tomando en cuenta que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su calidad de órgano subsidiario, celebró las siguientes reuniones de su Mesa Directiva: trigésima séptima en Santiago de Chile, los días 29 y 30 de noviembre de 2004, y trigésima octava en Mar del Plata, Argentina, los días 7 y 8 de septiembre de 2005,

Teniendo presente que en esas oportunidades se adoptó un conjunto de acuerdos, que figuran en los respectivos informes,<sup>1</sup>

1. Toma nota de los informes y acuerdos de la trigésima séptima y trigésima octava reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe e invita a los países miembros a considerar su implementación;

2. Acoge con beneplácito el anuncio de la Secretaría Ejecutiva sobre transversalización de la perspectiva de género en todo el programa de trabajo de la Comisión y solicita a la Secretaría que integre el análisis del trabajo no remunerado de las mujeres y su contribución a la protección social y el cuidado e informe de los resultados en el próximo período de sesiones.

---

<sup>1</sup> Informe de la trigésima séptima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.2280(MDM.37/4)); Informe de la trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.2430(MDM.38/4)).



## **619(XXXI) Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2006-2008**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 419(PLEN.14) del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la racionalización de la estructura institucional y del patrón de reuniones del sistema de la Comisión, en la que se estipula que en cada período ordinario de sesiones esta deberá considerar el calendario completo de conferencias y reuniones programadas hasta el siguiente período ordinario,

Teniendo en cuenta la resolución 489(PLEN.19) sobre la estructura intergubernamental y las funciones de la Comisión, en la que se recomienda mantener la estructura institucional vigente,

Recordando asimismo la resolución 40/243 de la Asamblea General, titulada “Plan de Conferencias”, y la disposición sobre el principio de rotación de la sede del período de sesiones de la Comisión, establecido en el artículo 2 de su reglamento y reiterado en la resolución 480(XXI),

Teniendo en cuenta la resolución 553(XXVI) sobre la reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la Comisión, en la que se recomienda mantener el actual patrón de reuniones del sistema de la CEPAL como base para que esta siga funcionando con simplicidad, eficacia y agilidad,

Teniendo presentes las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que establecen y rigen la periodicidad de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión,

Teniendo presente también que se están realizando discusiones en la Asamblea General de las Naciones Unidas relacionadas con la reforma de las Naciones Unidas sobre la base del Documento Final de la Cumbre 2005,

Habiendo examinado la propuesta de calendario de conferencias intergubernamentales de la CEPAL para el período 2006-2008, que figura en el anexo 5 del documento pertinente,<sup>1</sup>

Considerando los objetivos y el orden de prelación establecidos en los subprogramas de trabajo y los programas de acción regional aprobados por los Estados miembros en el trigésimo primer período de sesiones,

1. Reitera la decisión de mantener la actual estructura intergubernamental y el patrón de reuniones vigentes y aprueba el calendario de conferencias de la Comisión, tal como figura en el anexo de la presente resolución, con las observaciones y sugerencias que se incluyan en el informe del trigésimo primer período de sesiones de la Comisión;

2. Reitera que el sistema actual de servicios de conferencias de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha demostrado ser eficiente, tanto en los aspectos sustantivos y de organización como desde el punto de vista de los costos, y recomienda que estas tareas continúen a cargo del Secretario Ejecutivo, con miras a un permanente y sostenido mejoramiento de dichos servicios;

---

<sup>1</sup> Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2006-2008. Nota de la Secretaría (LC/G.2298(SES.31/7)).

3. Reitera asimismo la importancia de seguir encomendando a la Comisión la organización y realización de las reuniones regionales y subregionales preparatorias y de seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social;

4. Solicita al Secretario Ejecutivo que someta a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para hacer posible el cumplimiento del calendario aprobado;

5. Pide al Secretario Ejecutivo que informe sobre el cumplimiento de esta resolución en el trigésimo segundo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Anexo  
**CALENDARIO DE CONFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES DE LA CEPAL PARA EL PERÍODO  
 2006-2008**

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2006	Vigésimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	<sup>a b</sup>	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	<sup>a b</sup>	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Trigésima novena reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	México D.F., 11 y 12 de mayo	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Sexta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	Madrid (España), octubre	Resoluciones 580(XXVIII) de la CEPAL y 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Cuadragésima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Santiago de Chile <sup>b</sup>	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Vigesimocuarta reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES	<sup>a b</sup>	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2006	Decimotercera reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES	<sup>a b</sup>	Resoluciones 340(AC.66) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2006	Duodécima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe	<sup>a b</sup>	Resoluciones 340(AC.66); 371(XVII) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto del ILPES
2007	Decimotercera reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	<sup>a b</sup>	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2007	Cuadragésima primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	<sup>a b</sup>	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2007	Vigesimoprimer período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	<sup>a b</sup>	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2007	Foro sobre la aplicación regional de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	<sup>a b</sup>	Resolución 602(XXX)	Presupuesto ordinario

## Anexo (conclusión)

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2007	Reunión regional de evaluación del Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe eLAC 2007	San Salvador <sup>b</sup>	Resolución 610 (XXX)	Recursos extrapresupuestarios
2007	Vigesimocuarto período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL	Nueva York <sup>b</sup>	Resolución 106(VI) (párrafo 3) del Consejo Económico y Social; Resolución 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19)	Presupuesto ordinario
2007	Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	<sup>ab</sup>	Decisión del 21 de noviembre de 1977, undécimo período extraordinario de sesiones del Comité Plenario	Presupuesto ordinario
2007	Reunión Regional para América Latina y el Caribe de seguimiento del Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento (2002)			Presupuesto ordinario
2007	Cuarta Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	Santiago de Chile <sup>ab</sup>	Resolución 2000/7 Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2007	Séptima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	<sup>ab</sup>	Resolución 2000/7 Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2007	Vigesimoquinta reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES	<sup>ab</sup>	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2008	Decimocuarta reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	<sup>ab</sup>	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2008	Vigesimosegundo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	<sup>ab</sup>	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2008	Vigesimosegundo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	<sup>ab</sup>	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2008	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	<sup>ab</sup>	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2008	Trigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL	<sup>ab</sup>	Resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL

<sup>a</sup> Lugar por determinar.<sup>b</sup> Fecha por determinar.

## 620(XXXI) Cooperación Sur-Sur

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Considerando la resolución 58/220 de la Asamblea General sobre cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo, en virtud de la cual hace suyas las decisiones adoptadas por el Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo en su decimotercer período de sesiones, incluida la reiteración de la vigencia del Plan de Acción de Buenos Aires,<sup>1</sup> y decide cambiar el nombre del Comité a Comité de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur, sin que ello implique cambio alguno en su mandato ni su ámbito de actividad,

Recordando que en dicha resolución se insta a los países en desarrollo y a los que colaboran con ellos a intensificar la cooperación Sur-Sur, dado que contribuye al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y que se insta también a todas las organizaciones de las Naciones Unidas y a las instituciones multilaterales competentes a que redoblen los esfuerzos por incorporar efectivamente la utilización de la cooperación Sur-Sur en la formulación y aplicación de sus programas ordinarios y consideren la asignación de más recursos humanos, técnicos y financieros a las actividades de cooperación Sur-Sur,

Recordando asimismo la resolución 591(XXIX) de la Comisión sobre cooperación entre países y regiones en desarrollo,

Considerando la resolución 611(XXX) del trigésimo período de sesiones de la Comisión, titulada “Cooperación entre países y regiones en desarrollo”, en virtud de la cual se decidió cambiar el nombre del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo a Comité de Cooperación Sur-Sur, de acuerdo con los nuevos mandatos y criterios aprobados por la Asamblea General,

Teniendo en cuenta que en dicha resolución se solicita al Secretario Ejecutivo de la Comisión realizar una serie de actividades destinadas a fortalecer la cooperación Sur-Sur en los países de América Latina y el Caribe,

1. Toma nota del informe de las actividades de apoyo a dicha cooperación, contenido en el documento titulado “Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2004-2005 para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur. Nota de la Secretaría”,<sup>2</sup> que ha sido examinado en el presente período de sesiones de la Comisión;

2. Reconoce la importante cooperación recibida, tanto de países que son miembros de la Comisión como de países que no lo son, instituciones multilaterales, fundaciones, centros académicos y organizaciones no gubernamentales que han encontrado en la Comisión un socio estratégico para la ejecución de actividades de cooperación técnica en general y de cooperación Sur-Sur en particular, conforme se pudo apreciar en el debate que tuvo lugar en la reunión del Comité de Cooperación Sur-Sur;

3. Reitera la importancia de la cooperación Sur-Sur entre los países de la región como un medio que contribuye a lograr sus objetivos de desarrollo económico y social mediante la realización de estudios

---

<sup>1</sup> *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo*, Buenos Aires, 30 de agosto al 12 de septiembre de 1978. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.78.II.A.11 y corrección, cap. I.

<sup>2</sup> LC/G.2306(SES.31/14).

comparativos, seminarios y talleres de capacitación, actividades de intercambio de experiencia y buenas prácticas, establecimiento de redes y desarrollo de metodologías basadas en la experiencia acumulada en todas las áreas de competencia de la Comisión;

4. Subraya la necesidad de ampliar el apoyo que se preste a las actividades de los gobiernos de la región tendientes a mejorar y ampliar la utilización de los mecanismos y las modalidades de la cooperación Sur-Sur en los planos subregional, regional e interregional, en sectores prioritarios de las políticas públicas sobre desarrollo económico y social, y en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para enfrentar desastres naturales, de acuerdo a las prioridades identificadas por los países interesados;

5. Subraya asimismo la necesidad de que la Comisión realice estudios que permitan evaluar las distintas alternativas de cooperación para países de medianos ingresos;

6. Destaca la necesidad de gestionar una mayor participación financiera de países, organismos multilaterales e instituciones cooperantes a fin de fortalecer la cooperación para el desarrollo, así como la necesidad de introducir elementos de cooperación Sur-Sur en los programas y proyectos que se prevea ejecutar con esos recursos;

7. Solicita al Secretario Ejecutivo que, de acuerdo con los mandatos pertinentes, tome medidas con los siguientes fines:

- i) seguir modernizando y fortaleciendo los enfoques estratégicos aplicados por la Comisión con respecto a la cooperación Sur-Sur y a toda la cooperación internacional para el desarrollo, incluida la cooperación Norte-Sur y multilateral, de acuerdo con los mandatos y criterios aprobados por la Asamblea General;
- ii) fortalecer las actividades destinadas a incorporar modalidades de cooperación Sur-Sur en las áreas incluidas en el programa de trabajo de la Secretaría para el bienio 2008-2009, especialmente en lo que se refiere a la formulación y ejecución de proyectos de cooperación técnica financiados con recursos extrapresupuestarios aportados por cooperantes bilaterales y multilaterales;
- iii) fortalecer las alianzas estratégicas con países, instituciones cooperantes y organismos de cooperación internacional de los países, tanto de América Latina y el Caribe como de otras regiones, a fin de incrementar la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y la cooperación triangular;
- iv) intensificar los contactos y la colaboración con las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, sobre todo con las demás comisiones regionales, a fin de fomentar la cooperación interregional en el contexto de la globalización;
- v) identificar las instituciones que estén en mejores condiciones para apoyar el fomento de actividades de cooperación Sur-Sur, potenciar aquellas prácticas que han evidenciado resultados exitosos y sistematizar la comunicación entre donantes y beneficiarios que intervengan en este proceso.

## **621(XXXI) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando su resolución 358(XVI) de 1975, en virtud de la cual se estableció el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a fin de que actúe como entidad coordinadora de las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación en la subregión,

Reconociendo la importante función que desempeña el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como foro para el intercambio de información y experiencias entre los gobiernos de la subregión, con miras a enfrentar los principales desafíos que plantea el proceso de desarrollo sustentable en las esferas económica y social,

Teniendo presente que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su vigesimoprimer período de sesiones en Puerto España, Trinidad y Tabago, los días 16 y 17 de enero de 2006, y que su Comité de Monitoreo celebró su duodécima reunión en Puerto España, Trinidad y Tabago, el 12 de marzo de 2005, oportunidades en que se adoptaron los conjuntos de acuerdos y resoluciones que figuran en los respectivos informes,<sup>1</sup>

Toma nota del informe y hace suyas las resoluciones del vigesimoprimer período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe relacionadas con la labor de la sede subregional de la Comisión en el Caribe;

Pide a la Secretaría que preste apoyo a la movilización de recursos con miras a la plena y exitosa aplicación del subprograma de trabajo para la subregión del Caribe.

---

<sup>1</sup> Report of the twenty-first session of the Caribbean Development and Cooperation Committee (LC/CAR/L.86) y report of the twelfth meeting of the Monitoring Committee of the CDCC (LC/CAR/L.46).

## **622(XXXI) Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la creación del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, como órgano de consulta del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en virtud de la resolución 9(IV) de la Comisión, aprobada el 16 de junio de 1951, con el objeto de promover la integración de las economías centroamericanas y analizar y estudiar las propuestas concretas de los Estados miembros,

Teniendo en cuenta que el Comité está integrado por los Ministros de Economía de los Estados del Istmo Centroamericano (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá),

Reconociendo la importante e innovadora contribución que desde su creación ha hecho el Comité al incremento de la cooperación y la integración entre los países del Istmo Centroamericano y al desarrollo de la subregión en su conjunto,

Reconociendo además los avances que en materia de integración centroamericana se lograron durante los años en que el Comité sesionó de manera regular, tales como el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración y el Código Aduanero Uniforme Centroamericano, así como el apoyo prestado a la creación del Banco Centroamericano de Integración Económica y de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana,

Teniendo presentes los esfuerzos que realizan los países del Istmo Centroamericano por aumentar su competitividad económica, incluidos los orientados a diversificar sus economías y realizar reformas institucionales,

Teniendo presente también el marcado descenso de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo, que coincide con la tendencia a poner barreras al acceso a algunos mercados,

Observando que en las últimas décadas se han intensificado las relaciones de cooperación entre los países miembros del Comité y sus contrapartes en la región, como lo demuestran los numerosos acuerdos suscritos sobre diversas materias dentro de los respectivos grupos de países y entre ellos, incluso acuerdos interregionales, y entre las secretarías de los procesos de integración,

Tomando nota en especial de las profundas transformaciones registradas en el contexto internacional en las últimas décadas, a raíz de la creciente globalización de las relaciones económicas, así como de otros cambios fundamentales ocurridos en el entorno en que opera el Comité en el plano regional, que afectan su eficacia en el cumplimiento de los mandatos recibidos,

Reconociendo que la firma del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América trae aparejados nuevos desafíos y oportunidades en materia de integración y bienestar económico,

Destacando la cooperación que se ha establecido entre organizaciones regionales, como el Sistema de la Integración Centroamericana y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, y entre ellas y la Secretaría de la CEPAL, que revela la complementariedad de sus actividades y programas



de trabajo, así como la coincidencia de intereses sociales, políticos, económicos y ambientales de los países de la región,

Considerando la necesidad de seguir fortaleciendo el Comité como foro regional capaz de ayudar a los Estados miembros a enfrentar los retos que plantea la actual transformación del medio económico internacional, mediante la concertación de acuerdos para la aplicación de políticas y programas de cooperación, incluso compartiendo experiencias en esferas de importancia decisiva para su desarrollo sostenible y coordinando sus posiciones con miras a articularlas en otros foros regionales, hemisféricos y mundiales y con terceros países y agrupaciones de países,

1. Afirma que el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano está especialmente calificado como foro de reflexión y análisis de los problemas económicos y sociales de la subregión, que puede aportar importantes elementos que refuercen la capacidad de los gobiernos en el ámbito del diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de la política pública en general, especialmente de la política comercial, la política macroeconómica y microeconómica, la política social y la política ambiental;

2. Solicita al Secretario Ejecutivo que convoque, de común acuerdo con los países miembros del Comité, la próxima reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, de conformidad con el Calendario de conferencias de la Comisión propuesto para el período 2006-2008.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> LC/G.2298(SES.31/7).

## **623(XXXI) Prioridades y programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el bienio 2008-2009**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presentes el artículo 24 del Reglamento de la Comisión, los mandatos emanados de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema, y lo dispuesto en la resolución 59/265 de la Asamblea General y la decisión 1984/101 del Consejo Económico y Social con respecto a las publicaciones periódicas de las Naciones Unidas,

Teniendo presentes asimismo la Declaración del Milenio adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo quinto período de sesiones,<sup>1</sup> la evaluación de los avances y las tareas pendientes identificadas por la Secretaría de la Comisión para facilitar su puesta en práctica en la región<sup>2</sup> y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005,<sup>3</sup>

Tomando en cuenta que el Secretario General comenzará a preparar la propuesta de un marco estratégico para el bienio 2008-2009 una vez que la Asamblea General apruebe el examen de los mandatos que tengan más de cinco años de antigüedad y que, en consecuencia, la propuesta será presentada al Comité del Programa y de la Coordinación en agosto o septiembre de 2006 para que este pueda formular sus recomendaciones a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones,

Habiendo examinado la propuesta de prioridades de trabajo de la Comisión expuesta por el Secretario Ejecutivo en la introducción del proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2008-2009, en que se actualizan y refuerzan las prioridades refrendadas por la propia Comisión en su período de sesiones anterior,

Habiendo examinado asimismo todos los aspectos del proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2008-2009, que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), y en el que se profundiza y perfecciona el enfoque de programación y gestión orientadas a los resultados,

1. Hace suya la propuesta de prioridades de trabajo de la Comisión para el bienio 2008-2009 expuesta por el Secretario Ejecutivo, que abarca la consolidación progresiva de la estabilidad macroeconómica, el mejoramiento de la inserción en la economía internacional, el aumento de la cohesión social, el incremento del potencial productivo de la región, el perfeccionamiento de las políticas de desarrollo sostenible, la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y el fortalecimiento de la institucionalidad global;

---

<sup>1</sup> Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.

<sup>2</sup> Véase *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P).

<sup>3</sup> Véase la resolución 60/1 de la Asamblea General del 24 de octubre de 2005.

2. Aprueba el programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2008-2009,<sup>4</sup> que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social y que, con las orientaciones contempladas en las resoluciones que se aprueben en el trigésimo primer período de sesiones de la Comisión, se convertirá en su mandato legislativo para la ejecución de los programas y proyectos y las actividades de cooperación técnica, así como la producción de las publicaciones periódicas que en él se describen;

3. Toma nota que la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades descritas en el programa de trabajo deberá ser sometida a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas antes que este se ejecute;

4. Alienta al Secretario Ejecutivo a continuar con la práctica de convocar al Comité Plenario entre los períodos de sesiones de la Comisión, para fortalecer y ampliar el diálogo entre los Estados miembros y la Secretaría sobre los temas que consideren relevantes;

5. Pide al Secretario Ejecutivo que, en el trigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL, informe sobre los avances registrados en la aplicación de esta resolución.

---

<sup>4</sup> Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2008-2009 (LC/G.22927(SES.31/6)).

## **624(XXXI) Apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando su resolución 503(XXIII) de 1990 sobre apoyo a Haití,

Recordando también la resolución 57/337 de la Asamblea General sobre prevención de los conflictos armados y, en especial, el papel asignado al Consejo Económico y Social en ese ámbito,

Teniendo presente la resolución 1542 (2004) del Consejo de Seguridad, de fecha 30 de abril del 2004, en virtud de la cual se establece la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y se consideran sus distintos aspectos, incluidas la promoción del desarrollo social y económico de Haití y la necesidad de elaborar una estrategia de desarrollo a largo plazo para tal fin,

Teniendo presente también que en la resolución 1542 (2004) del Consejo de Seguridad se destaca la necesidad de que, entre otros, los órganos de las Naciones Unidas y los Estados Miembros, en particular los de la región, presten el apoyo adecuado a esos propósitos,

Teniendo presente asimismo la resolución 1658 (2006) del Consejo de Seguridad, en la que se reconoce que la seguridad, el Estado de derecho, la reconciliación política y el desarrollo económico y social siguen siendo fundamentales para la estabilidad de Haití,

Destacando el papel que puede desempeñar el Consejo Económico y Social en torno a un programa de largo plazo de apoyo a Haití,

Destacando asimismo que los esfuerzos económicos y sociales serán una contribución importante a los objetivos de largo plazo de la paz y la seguridad que tiene la Misión, y que son la más inmediata prioridad en el terreno,

Reiterando lo expresado en la resolución 606(XXX) del trigésimo período de sesiones de la Comisión, celebrado en San Juan, Puerto Rico, del 28 de junio al 2 de julio de 2004,

Considerando el contenido del Programa de acción para los países menos adelantados para el decenio 2001-2010,<sup>1</sup>

1. Valora la participación de los países de la región en las actividades en favor de la reconstrucción social y democrática y de la gobernabilidad de Haití;

2. Reconoce los esfuerzos desplegados por la Secretaría de la Comisión en favor de Haití;

3. Expresa su confianza en que se refuerce esa participación, a fin de que abarque todas las esferas contempladas en el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, y se otorgue especial importancia al desarrollo económico y social, de conformidad con el espíritu de la resolución 1658(2006) del Consejo de Seguridad;

4. Recomienda continuar y ampliar las actividades de cooperación con Haití, en estrecha coordinación con el gobierno haitiano.

---

<sup>1</sup> A/CONF.191/11.

## **625(XXXI) Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Tomando en consideración que a partir de la aprobación de la Declaración del Milenio<sup>1</sup> por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo quinto período de sesiones, la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha otorgado una alta prioridad dentro de su programa de trabajo a las actividades destinadas a dar seguimiento a los objetivos y las metas establecidos en dicha Declaración, así como a la colaboración con los gobiernos de la región en materia de políticas y programas tendientes a su logro,

Considerando asimismo que sobre la base de actividades iniciadas en 2001, la Comisión coordinó durante los años 2004 y 2005 la preparación del documento interinstitucional “*Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*”,<sup>2</sup> realizado con la colaboración de todos los organismos, programas y fondos de Naciones Unidas presentes en la región,

Teniendo presente que en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 los Jefes de Estado resolvieron adoptar, para 2006, y aplicar estrategias nacionales amplias de desarrollo para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio,<sup>3</sup>

Teniendo presente asimismo que en dicho Documento Final también se reafirma el papel del Consejo Económico y Social como principal órgano encargado de asegurar el seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, con el apoyo de sus comisiones orgánicas y regionales,

Pide al Secretario Ejecutivo que la Secretaría continúe realizando actividades de investigación y de prestación de asistencia técnica a los gobiernos latinoamericanos y caribeños en colaboración con el sistema de Naciones Unidas, incluido lo siguiente:

- i) la coordinación de informes regionales anuales en los que se haga hincapié cada año en los avances logrados de las metas referentes a un objetivo de desarrollo en particular, en el contexto de la reducción del hambre y la pobreza. Dichos informes se deberán realizar con la participación de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, en especial con aquellos cuyo mandato se vincule más directamente con el objetivo de desarrollo correspondiente al respectivo año;
- ii) la coordinación en 2010 de un informe regional interinstitucional que sea una síntesis de los adelantos logrados en el quinquenio 2006-2010 con respecto a todas las metas contempladas en los objetivos de desarrollo del Milenio.

---

<sup>1</sup> Resolución 55/2 de la Asamblea General.

<sup>2</sup> (LC/G.2331-P), junio de 2005.

<sup>3</sup> Resolución 60/1 de la Asamblea General del 24 de octubre de 2005.

## **626(XXXI) Resolución de Montevideo sobre La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presente que en su trigésimo período de sesiones instó al Secretario Ejecutivo a profundizar el análisis de la protección social y de políticas activas de mercado de trabajo que apunten a una complementación de los mecanismos públicos y privados que permita ampliar la cobertura y adoptar criterios de solidaridad, como parte de ingentes esfuerzos por realzar la cohesión social,

Teniendo en cuenta que una economía en crecimiento con niveles de ingreso, empleo e inclusión cada vez más elevados sirve de base para la protección social,

Considerando la importancia de examinar la situación y las perspectivas de la protección social de los países de la región, sobre todo en lo que respecta a la necesidad de revisar el acuerdo social que sustenta el acceso a la protección en la inserción laboral, así como la contribución de las reformas a la extensión de la titularización de derechos en la región,

Reconociendo que en numerosos países se ha avanzado en el proceso de reforma de la protección social, sin que ello se haya reflejado en avances significativos en materia de cobertura y acceso a los servicios de protección social,

Reconociendo también que la protección social en América Latina y el Caribe debe ser objeto de un cambio de enfoque en respuesta a los cambios que se dan a nivel global y repercuten en nuestras sociedades, y su mejora potencia las sinergias positivas entre equidad social, democracia participativa y crecimiento económico,

Consciente de que es necesario reformular los mecanismos de acceso a la protección social basados exclusivamente en la inserción laboral, dado que los mercados de trabajo no generan suficiente empleo y los puestos existentes tampoco constituyen una garantía de protección social sobre la base de contribuciones salariales, debido a la precariedad del empleo, las bajas remuneraciones y la discriminación,

Teniendo en cuenta que la protección social en materia de salud y previsión social es esencial para fortalecer la cohesión social de los países y, por lo tanto, para el quehacer de los gobiernos de la región, que enfrentan problemas comunes de baja cobertura, falta de financiamiento y problemas de gestión,

Considerando que la protección social requiere de una estrategia multidimensional que supone enormes esfuerzos de coordinación de los organismos multilaterales para apoyar la soberana decisión de los gobiernos de superar los problemas de los sistemas de protección social, así como de intercambio de experiencias en torno a los programas de lucha contra la pobreza,

Resaltando la existencia de variados procesos destinados a potenciar el financiamiento de las políticas sociales mediante asociaciones entre los sectores público y privado, pero que deben examinarse cuidadosamente ya que su diseño resulta esencial para facilitar el acceso de amplios sectores a los servicios de los proveedores, realzar la eficiencia y reducir el costo de las prestaciones,

Teniendo presente que las situaciones mencionadas en los anteriores considerandos se reflejan en la región en una amplia gama de condiciones, debido a las cuales se hace necesario que las reformas de la protección social sean consideradas como un proceso y no como un modelo automáticamente replicable,

1. Acoge con beneplácito el documento elaborado por la Secretaría, titulado “La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad”, por considerar que constituye un importante y oportuno aporte al examen de la situación de los países de América Latina y el Caribe en su actual fase de desarrollo;

2. Acoge con beneplácito también los conceptos propuestos por la Secretaría para armonizar las agendas de derechos sociales y las restricciones financieras en un período como el actual, caracterizado por la necesidad de ampliar la competitividad y fortalecer la integración a la economía mundial. Dentro de estas propuestas, se rescata el respeto a los derechos ciudadanos, sobre todo los principios de universalidad y solidaridad que deben tenerse en cuenta en las reformas de la protección social mediante la integración de los sistemas públicos y de seguridad social; la expansión de los sistemas de aseguramiento de cobertura universal y obligatoria; la definición de conjuntos de servicios garantizados y exigibles; el refuerzo de la atención primaria en salud; el incremento de la cobertura del componente no contributivo y la solidaridad del componente contributivo del sistema de pensiones y la necesaria complementación del alivio de la pobreza a corto plazo con la eliminación de sus causas más estructurales mediante incentivos a la formación de capital humano, con el objeto de poner fin al ciclo de transmisión de la pobreza de una generación a otra;

3. Solicita al Secretario Ejecutivo que dé amplia difusión al documento “La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad” y fomente su examen en las siguientes áreas:

- i) los ámbitos políticos, sociales, académicos y empresariales y las organizaciones de la sociedad civil de la región, mediante diálogos nacionales, subregionales y regionales en torno a los principales componentes de la agenda propuesta, y
- ii) las organizaciones internacionales que se ocupan de las diferentes dimensiones del desarrollo económico y social, propiciando en particular el intercambio de ideas respecto de las propuestas para ampliar la cobertura de la protección social, superar las limitaciones provenientes del mercado de trabajo, expandir e integrar las fuentes de financiamiento, diseñar las asociaciones público-privada más eficientes, formular protocolos sobre conjuntos de beneficios mínimos universales, dotar de una dimensión de formación de capital humano a los programas de lucha contra el desempleo y la pobreza,

Entre las organizaciones con las cuales se debieran intercambiar ideas y propuestas se encuentran, entre otros, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial; dicho diálogo debería abarcar todos los temas relacionados con una agenda de políticas orientada a mejorar el acceso, el financiamiento y la solidaridad de los sistemas de protección social en los países de la región, tendiendo puentes entre los derechos sociales a los que cada país aspira,

4. Insta al Secretario Ejecutivo a profundizar el análisis, entre otros, de los temas que se indican a continuación:

- i) la intensificación de los esfuerzos por desarrollar finanzas públicas contracíclicas que permitan darle continuidad a las políticas sociales y asegurar así la existencia de sociedades

equitativas y aminorar los niveles de pobreza y pobreza extrema en la región, teniendo en consideración los objetivos de desarrollo del Milenio;

- ii) las reformas del financiamiento de las políticas sociales, dando particular importancia a la integración de las fuentes y la incorporación de mecanismos de solidaridad;
- iii) en el sector de la salud, la creación de mecanismos de solidaridad que permitan dar acceso equitativo a los servicios a toda la población; el examen de las organizaciones más modernas y eficientes del sector que puedan contribuir a la contención de costos, a medida que se avance en la provisión de cobertura a las patologías más caras y complejas; los cambios en la combinación público-privada en la prestación de servicios; la expansión de los sistemas de aseguramiento de cobertura universal y obligatoria y el fortalecimiento de la prestación de servicios públicos de atención de la salud con métodos tradicionales, y el establecimiento de mecanismos más eficientes de prevención de las enfermedades mediante campañas de promoción y acciones preventivas o curativas como parte de la atención primaria;
- iv) en el área de las pensiones, los mecanismos necesarios para avanzar en materia de cobertura, solidaridad y viabilidad financiera; el permanente examen de las mejores prácticas para universalizar la cobertura garantizando un ingreso mínimo a todos los adultos mayores con menores ingresos; el examen de los modelos nocionales a fin de que los sistemas de reparto modifiquen los parámetros de sus sistemas; la provisión de los incentivos necesarios para fomentar la cotización en ciertos segmentos de la población, junto con reducir la práctica de declarar menos ingresos de los efectivamente recibidos, lo que se traduce en menores cotizaciones; la definición de métodos que permitan poner fin a la existencia de variados regímenes especiales de pensiones y homologar los sistemas, para evitar inequidades y aliviar los requerimientos financieros de los sistemas; la determinación de métodos que hagan posible el perfeccionamiento de los sistemas con administración privada de fondos, a fin de reducir los problemas asociados a las limitaciones de muchos trabajadores para autofinanciar sus prestaciones; la adaptación de los sistemas a los constantes cambios en las estructuras familiares y a los papeles de los diversos integrantes de la familia; la definición de la forma apropiada de revisar el uso de tablas de vida para evitar las discriminaciones relacionadas con factores demográficos y de género;
- v) en relación con lo anterior, es importante evaluar el impacto de las reformas sobre la equidad de género;
- vi) las formas de complementar los programas de alivio de la pobreza a corto plazo con la eliminación de sus causas más estructurales; los esquemas de financiamiento necesarios para que se ejecuten programas sociales capaces de influir directamente y de manera contracíclica en el ingreso de los hogares, permitiendo a sus miembros percibir ingresos adicionales en períodos difíciles desde el punto de vista económico;
- vii) las mejores prácticas aplicadas en los programas sociales en los que se incluye, entre otras cosas, la provisión con transferencias condicionadas para combinar el alivio inmediato de la falta de ingresos con el refuerzo del capital humano de las nuevas generaciones, de manera de fomentar la oferta de empleos decentes, en forma compatible con una dinámica sostenida de crecimiento y políticas activas de empleo y modernización productiva;



- viii) la institucionalidad y autoridad sociales que les otorguen fuerza y viabilidad técnica y política a los programas sociales y la adopción de normas fiscales para que estos dispongan de los recursos necesarios, en particular mediante la concertación de un pacto social entre los diversos actores políticos, económicos y sociales, así como la prestación de un apoyo político sostenido que asegure la continuidad de las políticas pertinentes;
- ix) los métodos a los que podría recurrirse para que las políticas públicas contribuyan a la cohesión social mediante el fomento de la participación en el empleo y el acceso de todos a los recursos, bienes, servicios y derechos de la sociedad, junto con evitar riesgos y problemas de exclusión, ayudar a los más vulnerables y movilizar a todos organismos competentes;

5. Solicita al Secretario Ejecutivo realizar un análisis preciso de los temas señalados, estudiar las iniciativas exitosas en estos campos y, sobre todo, formular propuestas realistas y adecuadas a la diversidad de América Latina y el Caribe, como un aporte prioritario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe al cumplimiento de las aspiraciones de los países de la región de elevar la equidad, reducir la pobreza y reforzar la cohesión social.

## **627(XXXI) Admisión de Japón como Estado miembro de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

### La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Teniendo presente que la Comisión fue establecida por medio de la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, de 25 de febrero de 1948, en virtud de la cual se dispone que pueden ser miembros de la Comisión los miembros de las Naciones Unidas en América del Norte, del Centro y del Sur, y de la región del Caribe, así como Francia, los Países Bajos y el Reino Unido,

Teniendo presente asimismo que la Comisión fue establecida sobre la base de la participación de todos los países de América Latina y el Caribe y de las otras áreas geográficas que han tenido relaciones especiales de orden histórico, cultural, geográfico o económico con la región,

Recordando que, dentro de ese espíritu, se han incorporado posteriormente a la Comisión, España en 1979, Portugal en 1984, Italia en 1990 y Alemania en 2005,

Considerando que el Gobierno de Japón ha comunicado a la Comisión, por intermedio de su Secretario Ejecutivo, su deseo de ser admitido como miembro de la Comisión,<sup>1</sup>

1. Acoge con satisfacción la solicitud del Gobierno de Japón de que ese país sea admitido como miembro de la Comisión;

2. Recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe la admisión de Japón como miembro de la Comisión y autorice la enmienda del párrafo 3a) de las Atribuciones de la Comisión, de modo que en ese párrafo se incluya el nombre de Japón después de Italia.

---

<sup>1</sup> Solicitud del Gobierno de Japón para incorporarse como miembro de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Nota de la Secretaría (LC/G.2307(SES.31/15)).

## **628(XXXI) Admisión de las Islas Turcos y Caicos como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando los párrafos 3a) y 4 de las Atribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en los que se dispone que “Todo territorio o parte o grupo de territorios dentro de la esfera geográfica de la labor de la Comisión podrá, dirigiendo a la Comisión una solicitud que será presentada por el miembro responsable de las relaciones internacionales de dicho territorio, de esa parte o de ese grupo de territorios, ser admitido por la Comisión como miembro asociado”.

Reconociendo que las Islas Turcos y Caicos tienen estrechos vínculos económicos, culturales y sociales con el resto de la región, y que están decididas a fortalecer esos vínculos siempre que sea posible;

Consciente también que su incorporación como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe contribuirá considerablemente al logro de ese objetivo;

Acogiendo con beneplácito la solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que las Islas Turcos y Caicos se incorporen como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Decide otorgar a las Islas Turcos y Caicos la condición de miembro asociado de la Comisión.

## **629(XXXI) Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando los principios y objetivos expuestos en la Declaración de Principios y el Plan de Acción aprobados en la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, diciembre de 2003), así como en el Compromiso y el Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información aprobados en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Túnez, noviembre de 2005), con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio a más tardar en 2015 y al fomento del desarrollo social, económico y cultural,

Recordando también los principios y objetivos contenidos en la Declaración de Bávaro (República Dominicana, enero de 2003), así como en el Compromiso de Río de Janeiro y en el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC 2007) aprobados en la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe, preparatoria de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Río de Janeiro, Brasil, junio de 2005),

Teniendo presentes las solicitudes formuladas a la Comisión que figuran en la Declaración de Bávaro (República Dominicana, enero de 2003), en la resolución 610(XXX) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, aprobada en su trigésimo período de sesiones (Puerto Rico, junio de 2004) y en el documento “Mecanismo regional temporal para la implementación del eLAC 2007” (Túnez, diciembre de 2005),

Reconociendo la función de apoyo que desempeñan las comisiones regionales de las Naciones Unidas en la aplicación del Plan de Acción de Ginebra, sobre todo en cuanto a la contribución de los gobiernos y las partes interesadas al fomento de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para el desarrollo, y en cuanto a la cooperación internacional y regional y la creación de un entorno propicio,

Reconociendo la contribución sustantiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a la prestación de apoyo a los países de la región en las dos fases de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y en la construcción de la sociedad de la información en la región desde el año 2000, incluido el importante respaldo técnico prestado en la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe, preparatoria de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Río de Janeiro, Brasil, junio de 2005),

Recordando el párrafo 101 del Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información, con arreglo al cual las comisiones regionales de las Naciones Unidas, actuando a petición de Estados Miembros, ciñéndose a los recursos presupuestarios aprobados y en colaboración con organizaciones regionales y subregionales, pueden organizar actividades de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información con la frecuencia que corresponda, así como proporcionar a los Estados Miembros información técnica y de otra índole para la formulación de estrategias regionales y la aplicación de los acuerdos de las conferencias regionales,

Reconociendo que los objetivos mundiales del Plan de Acción de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información tienen como plazo de cumplimiento el año 2015 y que la implementación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC 2007) constituye un paso para su consecución,

Aplaudiendo el ofrecimiento del Gobierno de El Salvador de que su país sea sede de una reunión de evaluación del eLAC 2007 en el año 2007,

Teniendo presente la necesidad de promover una visión latinoamericana y caribeña sobre la sociedad de la información,

Solicita a la Secretaría lo siguiente, con sujeción a la disponibilidad de recursos:

- i) dar apoyo a los países de la región, especialmente en la formulación de estrategias nacionales, para el cumplimiento de las 30 metas del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC 2007) derivadas directamente de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, prestando cooperación técnica, realizando estudios y colaborando en la realización de reuniones, de acuerdo con su capacidad y competencia;
- ii) promover, en coordinación con el punto focal regional y en consulta con los Estados de la región, las medidas necesarias para poner en marcha durante el 2006 los grupos de trabajo aprobados en la reunión regional para la implementación del Plan de Acción, así como darles apoyo a través del mantenimiento de un espacio de colaboración virtual que garantice un proceso inclusivo, participativo, transparente y multilingüe en la labor de los grupos de trabajo;
- iii) en coordinación con los países de América Latina y el Caribe y atendiendo a lo acordado al respecto en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y en las reuniones regionales, mantener y desarrollar indicadores que permitan evaluar y difundir en forma permanente los adelantos logrados en la región, sobre todo respecto de las metas del eLAC 2007;
- iv) brindar apoyo técnico a la organización de la reunión de alto nivel de seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, que se celebrará en San Salvador, El Salvador, en el 2007;
- v) dar apoyo a los países que participan en el eLAC 2007 en la realización de su reunión regional de seguimiento, para evaluar la aplicación del Plan de Acción Regional y renovarlo en el marco del proceso de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, y de los objetivos y las metas del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información;
- vi) colaborar con el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y la Comunidad del Caribe para concluir, con la Comisión Europea y otros organismos donantes, el acuerdo para financiar las actividades en el Caribe relacionadas con el seguimiento del eLAC 2007 y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

## **630(XXXI) Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 340(AC.66), del 25 de enero de 1974, en la que se dispone que el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se integre a la Comisión como institución permanente, con identidad propia y directamente dependiente del Secretario Ejecutivo de la CEPAL,

Destacando las conclusiones de la vigesimatercera reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto (La Habana, Cuba, junio de 2005),

Reiterando su reconocimiento a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación y a su Mesa Directiva por el valioso respaldo que otorgan al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, en términos tanto de orientación como de financiamiento regular,

1. Toma nota con satisfacción de las resoluciones emanadas de la vigesimatercera reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación celebrada en La Habana, que contiene:

- i) la aprobación del informe de actividades del Instituto correspondiente al bienio 2004-2005, del programa de trabajo para el bienio 2006-2007 y del informe sobre su situación financiera, y
- ii) la solicitud de fortalecer la labor del Instituto en el aspecto relativo a la planificación, otorgando importancia al intercambio de experiencias, las visiones de los países, y en las dimensiones de corto y largo plazo, económica y social, y territorial;

2. Expresa su reconocimiento a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación por sus contribuciones al sistema regular de aportes gubernamentales, que permite financiar parte importante de las actividades y aportes del Instituto;

3. Expresa su satisfacción por el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión a las actividades del Instituto, y solicita al Secretario Ejecutivo que siga prestando apoyo a su labor con recursos humanos y financieros, a fin de que pueda desarrollar eficazmente sus actividades;

4. Reitera la recomendación de que el ILPES se fortalezca en su capacidad de órgano de capacitación del sistema de la CEPAL y amplíe las actividades que realiza en dicha área, en colaboración con las sedes subregionales, divisiones de la CEPAL y otras instituciones internacionales;

5. Destaca la importancia de que la decimotercera reunión del Consejo Regional de Planificación se lleve a cabo con participación de las autoridades nacionales responsables de los asuntos públicos de planificación y políticas públicas, con miras a que en esa ocasión se renueven la reflexión y el intercambio entre los países de la región acerca de ideas, experiencias, instrumentos, institucionalidad y procesos de desarrollo territorial y local y de planificación a mediano plazo, como políticas públicas para el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

### **631(XXXI) Lugar del próximo período de sesiones**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en vista el párrafo 15 de sus Atribuciones y los artículos 1 y 2 de su Reglamento,

Considerando la invitación de la República Dominicana de ser anfitriona del trigésimo segundo período de sesiones de la Comisión,

1. Expresa su agradecimiento al gobierno dominicano por tan generosa invitación;
2. Acepta con satisfacción dicha invitación;
3. Recomienda al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que apruebe la realización del trigésimo segundo período de sesiones en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, en el año 2008.





## **Anexo 1**

### **Informe del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL**

1. El Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL sesionó los días 20 y 21 de marzo de 2006 y estuvo presidido por la siguiente Mesa:

<u>Presidencia:</u>	Uruguay
<u>Vicepresidencias:</u>	Brasil
	Cuba
	Islas Vírgenes de los Estados Unidos
<u>Relatoría:</u>	Honduras

2. La reunión del Comité Especial contó con la asistencia de delegados de 25 Estados miembros de la CEPAL, 2 miembros asociados, representantes de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.

3. El Comité Especial aprobó sin modificaciones el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Informe de la Presidencia de la Mesa Directiva del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
4. Migración internacional, derechos humanos y desarrollo
5. Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (Madrid, 2002)
6. Presentación de actividades nacionales relacionadas con el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento
7. Otros asuntos
8. Conclusiones

4. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL comenzó recordando que la Comisión otorgaba una importancia primordial al seguimiento y el análisis de la evolución demográfica de América Latina y el Caribe y a sus vinculaciones con el desarrollo económico y social, especialmente en lo relativo al mejoramiento de la protección social de toda la población, en forma productiva, inclusiva, solidaria, participativa y con la aplicación de un enfoque de derechos humanos. La protección social, dijo, era el tema en el que se centraba el documento que la Comisión había preparado para este período de sesiones y señaló que los países de la región estaban realizando grandes esfuerzos para mejorar las condiciones de protección social, para lo cual era necesario elevar la calidad y la eficiencia redistributiva de los programas sociales. Para ello era indispensable que los países de la región contaran con una mejor

institucionalidad social, lo que permitiría realzar la transparencia, la evaluación, la continuidad y la coordinación de los programas.

5. El orador recordó también que las Naciones Unidas consideraban que la migración era un importante propulsor del desarrollo, capaz de hacer aportes positivos tanto a las sociedades de origen de los migrantes como a las de destino. Los Estados tenían la obligación de proteger los derechos de los migrantes dentro de sus fronteras y de defenderlos del racismo y la xenofobia, así como los migrantes debían respetar las leyes de los Estados receptores. Asimismo, reconoció que la migración tenía efectos macroeconómicos significativos y aportaba beneficios a todos, pero que estos se veían menoscabados por la vulneración de los derechos y el trato discriminatorio hacia los migrantes, por lo que era necesario superar estos obstáculos. Por último, transmitió a los delegados el llamado del Secretario General a todos los Estados que no hubieran ratificado la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares a hacerlo cuanto antes, ya que ello contribuiría a aprovechar mejor los beneficios de la migración internacional.

6. El Presidente saliente del Comité sobre Población y Desarrollo, miembro de la Misión Permanente de Brasil ante Naciones Unidas, inició su presentación con una reseña de las actividades desarrolladas en la región en el marco de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo y recordó la importancia del trabajo desempeñado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL.

7. Con respecto al tema del envejecimiento, mencionó las reuniones de expertos internacionales celebradas en la región y organizadas por el Centro. Destacó la importancia de los seminarios internacionales sobre pueblos indígenas y afrodescendientes, así como de la realización de estudios que han demostrado las brechas sociales existentes entre las poblaciones indígenas y no indígenas. Hizo hincapié en la importancia que revestían los censos de población para la planificación nacional y local y destacó el valor de las actividades de apoyo prestadas por el Centro para la depuración de los datos censales, los encuentros de los directores nacionales de estadística y los directores nacionales de salud, los talleres de capacitación, los adelantos en el *software* REDATAM, la difusión de los censos de población para su procesamiento en Internet, y la creación y actualización de bases de datos, entre otros. Otro aspecto destacado de la labor del Centro eran sus actividades de formación de recursos humanos en las áreas de demografía, población y desarrollo.

8. El Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL explicó que en el documento sobre migración internacional presentado en la reunión se resumían los resultados de diversas investigaciones realizadas por la División durante el bienio. En relación con este tema, se refirió a las reuniones de expertos, los estudios nacionales, las actividades de capacitación a investigadores y funcionarios de países de la región y de actualización y ampliación de la base de datos de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) en las que había participado el Centro y que fortalecían la capacidad de los países para abordar los asuntos relacionados con la migración. Destacó, además, que el Centro era depositario de la gran mayoría de las bases de microdatos censales de los países de la región, en las que paulatinamente se había ido incorporando información sobre los grupos étnicos, afectados por múltiples desigualdades como quedaba demostrado en estudios sociodemográficos de las poblaciones indígenas y otros grupos étnicos realizados por el Centro.

9. En el período considerado el Centro había prestado asistencia técnica a varios países para la formulación de políticas dirigidas a las personas mayores y para la incorporación del tema del

envejecimiento en la agenda pública. Asimismo, se habían hecho estudios de las tendencias regionales y nacionales del envejecimiento y los retos que se planteaban en materia de protección social, sobre todo de las mujeres; las políticas y las leyes relacionadas con las personas mayores; el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid; las metodologías de construcción de escenarios futuros sobre el envejecimiento; los indicadores relevantes para el examen de la situación de las personas mayores con especial referencia a las inequidades de género; las redes de apoyo familiar y las transferencias intergeneracionales.

10. Por último, mencionó que se habían llevado a cabo actividades de capacitación y de apoyo a la investigación sobre envejecimiento, y uso de datos censales y de información sociodemográfica sobre poblaciones indígenas.

11. Marisela Padrón, Directora de la División para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se refirió a las actividades emprendidas en materia de atención de la salud, específicamente de la salud reproductiva y las actividades de prevención del VIH/SIDA, campo en el que revestía especial importancia la capacitación profesional de quienes se ocupan de los temas de salud y de las actividades de seguimiento de los avances logrados en este campo en la región. En relación con los temas de género, destacó la necesidad de coordinación entre los gobiernos y las instituciones de desarrollo social para la prevención de la violencia contra la mujer, en particular en contextos de inestabilidad política y desplazamiento. La oradora insistió en la necesidad de aplicar la normativa vigente sobre el tema, reconociendo a la vez que la solución del problema de la violencia de género exigía un cambio cultural profundo.

12. Asimismo, dijo que era necesario apoyar a las organizaciones indígenas para su integración a los debates. En cuanto al trabajo con datos demográficos, el UNFPA seguía dando apoyo a la realización de censos, sobre todo en el Caribe. La información proveniente de estos podía hacer un aporte importante al realce de la racionalidad y la transparencia de la planificación, para lo cual era imprescindible que los encargados de la adopción de decisiones y las autoridades descentralizadas tuvieran acceso a ella.

13. Respecto del fenómeno de la migración, sostuvo que los flujos de las remesas eran un capital que superaba la inversión extranjera directa y que su uso productivo y racional podía contribuir al desarrollo. Asimismo, destacó que se hacía necesaria la adopción de un pacto de protección social sobre la base de la inclusión y la superación de las desigualdades, puesto que esto haría posible un desarrollo viable y sostenido; por otra parte, la movilización de las organizaciones de base contribuía en gran medida al empoderamiento de la población y la construcción de la ciudadanía.

14. Un representante del CELADE realizó una presentación del documento de trabajo sobre migración internacional, derechos humanos y desarrollo e hizo referencia al enfoque transversal de los derechos humanos de los migrantes y sus familias. Luego de examinar el contexto en el que se producen los movimientos migratorios, las tendencias y patrones de la migración, destacó la heterogeneidad de los procesos migratorios. Analizó asimismo los problemas y el potencial que entraña la migración internacional latinoamericana y caribeña para el desarrollo desde tres puntos de vista: las remesas, el género y la migración calificada. Posteriormente, destacó los aspectos relacionados con los derechos humanos de los migrantes y sus familias y puso de relieve los riesgos que estos corren. Para finalizar, identificó lineamientos sobre gobernabilidad migratoria, entre los que subrayó la responsabilidad compartida de los países y el papel de las Naciones Unidas, los foros intergubernamentales y el derecho internacional.

15. Varios delegados subrayaron la necesidad de disminuir los costos de las remesas y de tomar medidas para la integración de los migrantes a sus sociedades de destino, pero también se destacaron aspectos negativos de la migración como la pérdida de profesionales y el desequilibrio de género en las comunidades, además de los riesgos que corren los migrantes de ver lesionados sus derechos.

16. Una delegación expresó que era necesario el reconocimiento de la doble nacionalidad de los migrantes y la organización de colectividades de migrantes en los países de destino, tema que propuso al Comité analizar con más profundidad. Varias delegaciones participantes concordaron en que era necesario tomar variadas medidas para la integración legal de los migrantes en las sociedades de destino y evitar la transgresión a los derechos humanos que se manifiesta, entre otras cosas, en la discriminación y la xenofobia.

17. El Oficial a cargo del Área de Población y Desarrollo del CELADE informó sobre la revisión y evaluación de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y ofreció un resumen de los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General, la Comisión de Desarrollo Social y la CEPAL relacionados con el seguimiento y la evaluación de estos instrumentos. Destacó que el enfoque participativo era uno de los aspectos principales de esta revisión y evaluación y subrayó la necesidad de que los países identificaran las áreas que les interesaba evaluar mediante el uso de este enfoque. Hizo referencia asimismo al papel de las comisiones regionales y, en particular, de la CEPAL, en la coordinación de eventos regionales sobre el tema y finalizó proponiendo una agenda de trabajo para los años 2006-2008 que incluye actividades nacionales y regionales.

18. Las delegaciones que intervinieron a continuación destacaron la necesidad de establecer y aplicar normas para proteger los derechos de las personas mayores, sobre todo en lo que respecta a la discriminación y maltrato en la vejez, y de crear oportunidades de capacitación en temas de envejecimiento.

19. Las conclusiones de la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo aparecen reflejadas en la resolución 616(XXXI) titulada “Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2006-2008”.

## Anexo 2

### Informe del Comité de Cooperación Sur-Sur

1. El Comité de Cooperación Sur-Sur se reunió con ocasión del trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL el día 21 de marzo de 2006, según lo previsto en el programa. La Mesa del Comité quedó integrada como se indica a continuación:

<u>Presidencia:</u>	República Dominicana
<u>Vicepresidencias:</u>	Chile
	Trinidad y Tabago
<u>Relatoría:</u>	Uruguay

2. El Comité aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Informe de las actividades llevadas a cabo por el sistema de la CEPAL para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur desde la reunión anterior del Comité, celebrada en el trigésimo período de sesiones de la Comisión
4. Oportunidades y desafíos de la cooperación internacional y de la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe: la perspectiva de los países miembros de la CEPAL

3. En relación con el punto 3 del temario, el Jefe de la Unidad de Gerencia de Proyectos de la División de Planificación de Programas y Operaciones de la Comisión se refirió a las actividades de cooperación de la CEPAL en el bienio, sobre todo las de cooperación Sur-Sur, que comprendían estudios comparativos, seminarios y talleres, así como el intercambio de experiencias sobre iniciativas y buenas prácticas en todas las áreas temáticas incluidas en el mandato de la institución, e hizo una descripción más detallada de algunas de las principales medidas adoptadas. Gran parte del financiamiento de los proyectos de cooperación técnica provenía de los propios países que solicitaban asesoría de la Comisión en este campo y para los próximos años se preveía extender la cooperación Sur-Sur a países en desarrollo fuera de la región, en África y Asia, mediante la colaboración con las demás comisiones económicas de las Naciones Unidas.

4. Varias delegaciones se refirieron a actividades de cooperación Sur-Sur realizadas por las organizaciones y los países que representaban. Asimismo, manifestaron su preocupación por evitar la duplicación de tareas y la repetición de prácticas ineficaces, para lo que propusieron reforzar el diálogo entre las instituciones donantes, y entre donantes y beneficiarios. Un representante de la Conferencia Estadística de las Américas recomendó que los organismos donantes emplearan datos nacionales en sus proyectos y que se uniformara la administración de estos a nivel internacional.

5. En general, en las intervenciones de las delegaciones se hizo hincapié en que la cooperación internacional debía prestarse en función del desarrollo económico y social de cada país y en que debían revisarse los indicadores y criterios que se empleaban para decidir el destino de la asistencia oficial para el desarrollo, como el PIB per cápita y el índice de desarrollo humano, entre otros. Uno de los puntos más destacados fue la necesidad de que los países con renta media no dejaran de percibir asistencia oficial

para el desarrollo dado que en ellos aún existían sectores vulnerables que atender. Se puso de relieve la importancia de la aplicación de mecanismos innovadores de financiamiento, cuya búsqueda se había iniciado en algunos de los países de la región.

6. Entre los temas más significativos que se abordaron por parte de algunas delegaciones estuvo el de las limitaciones que impone el pago de la deuda externa para la implementación de políticas socioeconómicas que garanticen el bienestar de todos los ciudadanos y el condicionamiento en la selección de prioridades derivado de la imposición externa de líneas estratégicas para la solución de los problemas de endeudamiento.

7. Algunas delegaciones plantearon a la Comisión la solicitud de que impulsara la realización de un estudio sobre los recursos disponibles para la creación de sistemas de alerta temprana y de evaluación de vulnerabilidad para reducir las pérdidas humanas y materiales derivadas de los desastres naturales, especialmente en la zona del Caribe y Centroamérica.

8. Una delegación hizo mención a las dificultades que se presentan cuando se impulsan actividades de cooperación Sur-Sur, como la falta de información para evaluar las necesidades de los países, la escasez de recursos, la ausencia de mecanismos adecuados para agilizar los trámites para dar y recibir cooperación y la poca cantidad de instituciones dedicadas a la cooperación horizontal. Asimismo, se puso de relieve que el desarrollo sostenible para todos los países del mundo supone que los países pobres y los de renta media integren la estrategia global de cooperación tendiente a fortalecer sus capacidades y optimizar sus recursos.

9. La Directora Regional Adjunta de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa Mundial de Alimentos dijo que, en el marco de la cooperación Sur-Sur y teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular la meta de reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre, los países de América Latina y el Caribe necesitaban fortalecer la cooperación en el área de la nutrición, sobre todo de mujeres embarazadas, lactantes y niños menores de tres años. Manifestó asimismo que el Programa Mundial de Alimentos deseaba ofrecer una plataforma para facilitar la cooperación Sur-Sur mediante una red de gestión del conocimiento y el intercambio de experiencias para fortalecer las capacidades de los países para el diseño, la administración y la evaluación del impacto de los programas nutricionales y para erradicar, no solo reducir a la mitad, el hambre infantil en la región, un objetivo, dijo, que es posible lograr.

10. El representante del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola recordó que la misión del Fondo era contribuir a la reducción de la pobreza rural en el mundo y que su ventaja comparativa no era el volumen financiero que movilizaba sino su flexibilidad en la asignación de la asistencia, su enfoque en la demanda y en el desarrollo de las capacidades locales. Asimismo, señaló que el Fondo privilegiaba el trabajo a nivel local, tanto con las autoridades de gobierno como con las asociaciones de la sociedad civil y las comunidades rurales donde operan los programas que el Fondo apoya, y que su interés era desarrollar iniciativas conjuntas que lograsen fortalecer y extender la cooperación Sur-Sur, tanto a nivel mundial como regional, a fin de compartir y difundir experiencias exitosas de desarrollo y reducción de la pobreza en el medio rural.

11. Las conclusiones de la reunión del Comité Sur-Sur aparecen reflejadas en la resolución 620 (XXXI) titulada “Cooperación Sur-Sur”.

## **Anexo 3**

### **Lista de participantes**

#### **A. Estados miembros de la Comisión** **Member States of the Commission** **États membres de la Commission**

##### **ALEMANIA/GERMANY**

Representante/Representative:

- Dr. Volker Anding, Embajador de Alemania en Uruguay

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Heinrich Theodor Proffe, Primer secretario para asuntos económicos, embajada de Alemania en Uruguay

##### **ARGENTINA**

Representante/Representative:

- Juan Carlos Olima, Embajador de Argentina en representación de Mercosur y ALADI en Uruguay

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Teresa Freddolino, Directora de Cooperación Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Daniel Raimondi, Ministro consejero en representación de Mercosur y ALADI en Uruguay
- Pablo Roma, Asesor, Subsecretaría de Integración Económica Americana y Mercosur, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Mónica Roque, Directora Nacional de Políticas para Adultos Mayores, Ministerio de Desarrollo Social
- Enrique Amadasi, Director Nacional de Estadísticas Sociales y de Población

##### **BOLIVIA**

Representante/Representative:

- Marcelo Janko, Encargado de negocios interino, Representante permanente de Bolivia ante la ALADI

Miembros de la delegación/Delegation members:

- René Pereira Morató, Secretario técnico, Consejo de Población, Ministerio de Planificación y Desarrollo
- Myrna Romero, Responsable de Tercera Edad, Viceministerio de Género y Generacional

##### **BRASIL/BRAZIL**

Representante/Representative:

- Gelson Fonseca, Embajador de Brasil en Santiago de Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Bernardo Pericás Neto, Embajador de Brasil en Uruguay
- Frederico Duque Estrada Meyer, Misión Permanente de Brasil ante Naciones Unidas
- Ana Patricia de Ramos Barros, Jefa de Asesoría Internacional, Ministro de Desarrollo y Erradicación del Hambre
- Duval Magalhaes Fernández, Coordinador del Grupo de Trabajo de Migración Internacional, Comisión Nacional de Población y Desarrollo
- Ana Amélia Camarano, Investigadora del Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA)
- Márcia Loureiro, Jefe coordinación general de organizaciones económicas, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Carlos Alfonso Iglesias Puente, Jefe coordinación general de seguimiento de proyectos y de planificación administrativa de la Agencia Brasileña de Cooperación, Ministerio de Relaciones Exteriores,
- Ney Canani, Secretario, Coordinación general de organizaciones económicas, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Nicola Speranza, División de temas sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Fernando Antonio Medeiros de Campos Ribeiro, División de temas sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores

**CANADÁ/CANADA**Representante/Representative:

- Patricia Fuller, Embajadora de Canadá en Uruguay

**CHILE**Representante/Representative:

- Clarisa Hardy, Ministra de Planificación y Cooperación

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Applegreen, Embajador de Chile en Uruguay
- Esteban Córdova, Encargado económico, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Guillermo Larraín, ex-Superintendente de Administradoras de Fondos de Previsión
- Flavio Tazzeti, Embajada de Chile en Uruguay
- Rafael Urriola, economista Jefe, Secretaría Técnica, Fondo Nacional de Salud (FONASA)

**COLOMBIA**Representante/Representative:

- Claudia Turbay, Embajadora de Colombia en Uruguay

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Diego Palacio B., Ministro de la Protección Social
- Carolina Soto Losada, Directora de Inversión, Departamento Nacional de Planeación
- Luz Myriam Urrego, Coordinadora del Grupo de Discapacidad y Adulto Mayor, Ministerio de la Protección Social
- Alfonso Soria, consejero, Embajada de Colombia en Uruguay



## **COSTA RICA**

### Representante/Representative:

- Ruth Mery Salas Salazar, Embajadora de Costa Rica en Uruguay

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Oscar Bermúdez García, Vicepresidente de la Junta Directiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
- Fernando Morales Martínez, Presidente de la Junta Rectora, Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
- Emiliana Rivera Meza, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, Vocal Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC) Región Centroamericana
- Estela Blanco Solís, Ministro consejero y Cónsul General, Embajada de Costa Rica en Uruguay

## **CUBA**

### Representante/Representative:

- José Luis Rodríguez, Ministro de Economía y Planificación

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mariaelena Ruiz Capote, Embajadora de Cuba en Uruguay
- Jorge García, Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC)
- Juan Carlos Alfonso, Director, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadística

## **ECUADOR**

### Representante/Representative:

- Leonardo Carrión E. Embajador, Embajada del Ecuador en Uruguay

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alvaro Garcés Egas, Segundo secretario, Embajada del Ecuador en Uruguay

## **EL SALVADOR**

### Representante/Representative:

- José Mario Avila Romero, Embajador de El Salvador en Uruguay

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Margarita Aragón, Ministro consejero, Embajada de El Salvador en Uruguay

## **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICA**

### Representante/Representative:

- Kelly Ryan, Deputy Assistant Secretary, Bureau of Population, Refugees and Migration, Department of State, Alternate Representative

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Richard Behrend, Director, Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organization Affairs, Department of State
- Marietta Bartoletti, International Relations Officer, Department of State
- Perlita Muiruri, Programme Officer, Bureau of Population, Refugees and Migration, Department of State
- Eduardo Martínez, International Economist, Bureau of Western Hemisphere Affairs, Department of State
- James Perez, Consejero Económico y Comercial, Embajada de los Estados Unidos de América en Uruguay

**FRANCIA/FRANCE**Representante/Representative:

- Georges Vaugier, Embajador ante la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jean-Claude Reith, Consejero de cooperación para el Cono Sur y Brasil, Embajada de Francia en Santiago de Chile
- Morgane Bauer-Le Gal, Experta en misión, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile

**GUATEMALA**Representante/Representative:

- Marco Tulio Sosa López, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Fernando González Davison, Embajador de Guatemala en Uruguay
- Alfredo A. Privado Medrano, Asesor ministerial, Ministerio de Salud Pública

**GUYANA**Representante/Representative:

- Marilyn Cheryl Miles, Embajadora de Guyana en Brasil

**HONDURAS**Representante/Representative:

- Selma Estrada, Ministra del Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Blanca Dole Durán, Representante de organizaciones no gubernamentales

**ITALIA/ITALY**Representante/Representative:

- Giorgio Malfatti di Montetretto, Embajador de Italia en Uruguay

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Leonardo Costa, Deputy Head of the Latin America and Asia Office, Ministry of Foreign Affairs
- Valentina Valente, Oficial encargado de América Latina, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Carlo Romeo, Primer secretario, Embajada de Italia en Uruguay

**MÉXICO/MEXICO**Representante/Representative:

- Félix Vélez Fernández, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Salvador de Lara, Director General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales
- Perla Carvalho Soto, Embajadora de México en Uruguay
- Patricia Espinosa Torres, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Patricia Wohlers Erchiga, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Francisco Escobar Vega, Director General Adjunto de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
- Pedro Borda Hartmann, Director General, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
- Antonio Heras Gómez, Coordinador de asesores, Comisión Nacional de Protección Social en Salud, Secretaría de Salud
- Francisco Inzunza, Subdirector de Cooperación Financiera y Riesgos Emergentes, Secretaría de Salud
- Carlos Giménez Zamudio, Segundo secretario, Encargado de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional, Embajada de México en Uruguay

**NICARAGUA**Representante/Representative:

- Ivana Toruño de Martínez, Ministra, Ministerio de la Familia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Augusto Frappola Alvarez, Cónsul Honorario de Nicaragua en Uruguay

**PAÍSES BAJOS/THE NETHERLANDS**Representante/Representative:

- Robert Hans Meys, Embajador del Reino de los Países Bajos en Uruguay

**PANAMÁ/PANAMA**Representante/Representative:

- Jesús López, Secretario General del Ministerio de Desarrollo Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Elmer Miranda G., Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- José de J. Martínez G., Encargado de negocios, Embajada de Panamá en Uruguay
- Maribel Coco de Garibaldi, Directora Nacional de Adultos Mayores, Ministerio de Desarrollo Social
- Alexis Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección, Ministerio de Desarrollo Social

**PARAGUAY**Representante/Representative:

- Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Representante permanente ante la ALADI y Mercosur

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rosa Miguelina Gómez de Martínez, Ministra y Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
- Marcelo Scappini, Misión permanente ante la ALADI y Mercosur
- María Jesús Colarte de Molas, Coordinadora general de programaciones, Gabinete Técnico, Secretaría Técnica de Planificación
- Roberto Pauly, Misión permanente ante la ALADI y Mercosur
- Didier Olmedo, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Hugo Oddone, Secretaría Técnica de Planificación

**PERÚ/PERU**Representante/Representative:

- Mario Ríos Espinoza, Viceministro de Desarrollo Social, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

- William Belevan McBride, Embajador del Perú en Uruguay
- Ricardo Romero Magni, Consejero económico, Embajada del Perú en Uruguay

**PORTUGAL**Representante/Representative:

- Domingos Garrido Serra, Embajador de Portugal en Uruguay

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jorge Cruz, Primer secretario, Embajada de Portugal en Uruguay
- Crispin Pires San Martin, Canciller de la Embajada de Portugal en Uruguay

**REINO UNIDO/UNITED KINGDOM**Representante/Representative:

- Charles Hugh Salvesen, Ambassador, United Kingdom Embassy in Uruguay

Miembros de la delegación/Delegation members:

- John Anthony Pearson, Deputy Head of Mission, United Kingdom Embassy in Uruguay
- Guillermo Wild, Commercial Officer, United Kingdom Embassy in Uruguay

**REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**Representante/Representative:

- Guarocuya Félix, Director Nacional de Planificación, Secretariado Técnico de la Presidencia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rafael Julián Cedano, Embajador de República Dominicana en Uruguay
- Luis Manuel Piantini, Embajador asesor del Ministro de Relaciones Exteriores
- Olga L. Díaz Mora, Asesora, Gobernación del Banco Central
- Luis Reyes, Economista, Unidad de Análisis Macroeconómico, Secretariado Técnico de la Presidencia
- Pedro C. Khoury H., Director General de Protección a la Vejez, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
- Leonardo Abreu, División de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores

**SURINAME**Representante/Representative:

- Ewald W. Limon, Ambassador, Permanent Representative to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jeanelle Glaanenweygel, Head of the Office of International Organisations, Ministry of Foreign Affairs

**TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO**Representante/Representative:

- Winston Clyde Moore, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Trinidad y Tabago en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Terrance Jurawan, Deputy Permanent Secretary, Ministry of Social Development
- Valerie Hopkins, Director of Social Welfare, Ministry of Social Development
- Jeffrey Mc Farlane, Executive Director, National Insurance Board of Trinidad and Tobago

**URUGUAY**Representante/Representative:

- Reinaldo Gargano, Ministro de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jorge Lepra, Ministro de Industria, Energía y Minería
- Mariano Arana, Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- Edison Eduardo Bonomi, Ministro de Trabajo y Seguridad Social
- María Julia Muñoz, Ministra de Salud Pública
- Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social
- Carlos Viera, Director de Planeamiento y Presupuesto
- Jorge Vázquez, Prosecretario de la Presidencia de la República
- Belela Herrera, Subsecretaria de Relaciones Exteriores
- Mario Bergara, Subsecretario de Economía y Finanzas

- Martín Ponce de León, Subsecretario de Industria, Energía y Minería
- Miguel Fernández G., Subsecretario de Salud Pública
- Jaime Igorra, Subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- Ana Olivera, Subsecretaria de Desarrollo Social
- José Luis Cancela, Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Bruno Faraone, Director General para Asuntos Políticos
- Álvaro Portillo, Director General para Asuntos Consulares y Vinculación
- Rosario Portell, Subdirectora General para Asuntos Económicos Internacionales
- Brígida Scaffo, Directora de Organismos Económicos Internacionales
- Raquel Rodríguez Sanguinetti, Directora de Cooperación Internacional
- Gustavo Álvarez, Director de Asuntos Multilaterales
- Marión Blanco, Dirección de Organismos Económicos Internacionales
- Gonzalo Rodríguez G., Embajador de Uruguay ante ALADI y Mercosur
- Fernando Lugris, Subdirector de Derechos Humanos y Derecho Humanitario
- Rosario Fons, Subdirectora adjunta de Asuntos Multilaterales
- Federico Gomensoro, Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores
- Beatriz Lanzola, Asesora de la Dirección de Organismos Económicos Internacionales
- María del Huerto Arcaus, Dirección de Asuntos Multilaterales
- Gabriel Winter, Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario
- Ricardo Gómez Arigón, Asesoría Política Macroeconómica y Financiera
- Diana Marcos, Directora General de Desarrollo Social
- Christian Mirza, Director de Políticas Sociales
- Carmen Beramendi, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres
- Leticia Benedet, Asesora del Instituto Nacional de la Familia y la Mujer
- Lauro Meléndez, Director de Evaluación de Programas y Monitoreo
- Mariela Dardanelli, Asesora de la Dirección Nacional del Empleo
- Roberto Baz, Asesor de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo
- Alvaro Rodríguez A., Asesor, Asesoría en Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Adriana Vernengo, Asesora, Asesoría en Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Gonzalo Altamirano, Director Nacional de Vivienda
- María del Carmen Terra, Asesora de la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI)
- Sandra Rodríguez López, Asesora de la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI)
- Inés Giudice, Asesora de la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI)
- Mariela Mazzotti, Directora de Desarrollo Ciudadano
- Enrique Grunhut, Director de Relaciones y Proyectos Internacionales
- Panambi Abadie, Asesora, Área de Relaciones y Proyectos Internacionales
- Mariella Saettone, Asesora, Área Dirección de Derechos Humanos
- Mónica Cabrera, Asesora, Área Dirección de Derechos Humanos
- Daniel Olesker, Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública
- Ida Oreggioni, Directora de Análisis Económico
- Marcelo Setaro, Departamento de Análisis Económico
- Marcelo Bergolo, Departamento de Análisis Económico
- Andrés Dean, Departamento de Análisis Económico
- Ernesto Murro, Presidente del Directorio, Banco de Previsión Social
- Heber Galli, Vicepresidente del Banco de Previsión Social
- Luis Casares, Director, Banco de Previsión Social
- María Sara Payssé, Directora Nacional de Empleo

- Susan Weissel, Encargada de la Asesoría en Relaciones Internacionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Luis Porto, Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Nelson Villarreal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Alicia Melgar, Directora Técnica, Instituto Nacional de Estadísticas
- Ana María Damonte, Instituto Nacional de Estadísticas
- María Dolores Fernández, Instituto Nacional de Estadísticas

## **VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)**

### Representante/Representative:

- Julieta González, Presidenta, Instituto Nacional de Servicios Sociales

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Roberto Gago
- Juan Carlos Sánchez
- Luisa López, Ministra consejera, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Uruguay
- Natalia Yejo, Primera secretaria, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Uruguay

## **B. Miembros asociados Associate members États membres associés**

## **ISLAS VÍRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES VIRGIN ISLANDS**

### Representante/Representative:

- Carlyle Corbin, Minister of State for External Affairs

## **PUERTO RICO**

### Representante/Representative:

- Fernando J. Bonilla O., Secretario de Estado

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rafael Subero Collazo, Secretario Auxiliar de Relaciones Exteriores
- María Dolores Fernós, Procuradora de las Mujeres
- Ernesto Rodríguez Rodríguez, Director del Departamento de Economía, Universidad de Puerto Rico
- María Pía Labarca Iturrondo, Directora Ejecutiva, Jefa de Misión para el Mercosur en Chile
- Lía Viana de Deloy, Promotora Comercial de Puerto Rico para el Uruguay
- Arlene Selles G., Departamento de Estado

**C. Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión  
y participan con carácter consultivo  
Member States of the United Nations not members of the Commission and  
participating in a consultative capacity  
États membres des Nations Unies qui ne sont pas membres de la Commission et  
y participant à titre consultatif**

**JAPÓN/JAPAN**

Representante/Representative:

- Mitsuo Sakaba, Director-General of Latin American and Caribbean Affairs Bureau, Ministry of Foreign Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Shinichi Kuyama, Embajador del Japón en Uruguay
- Katsuhito Miura, Official of Latin American and Caribbean Affairs Bureau, Ministry of Foreign Affairs
- Shinji Nomura, Segundo Secretario de la Embajada de Japón en Chile
- Toshio Kii, Tercer Secretario de la Embajada de Japón en Uruguay
- Natsue Kaneko, Tercer Secretario de la Embajada de Japón en Chile
- Benjamin E. Cababie, Departamento de Economía y Política de la Embajada de Japón en Uruguay

**D. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas  
United Nations Secretariat  
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies**

**Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/Department of Economic and Social Affairs  
(DESA)**

- José Antonio Ocampo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales/Under-Secretary-General for Economic and Social Affairs

**E. Organismos de las Naciones Unidas  
United Nations bodies  
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies**

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR/Office of the  
United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)/Haut Commissariat des Nations Unies  
pour les réfugiés (HCNUR)**

- Florinda Rojas Rodríguez, Representante Regional para el Sur de América Latina



**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)/Programme des Nations Unies pour le développement (PNUD)**

- Rebeca Grynspan, Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina y el Caribe/Assistant Administrator and Regional Director for Latin America and the Caribbean
- Pablo Mandeville, Representante Residente en Uruguay/Resident Representative in Uruguay
- Benigno Rodríguez, Representante Residente Adjunto en Uruguay/Deputy Resident Representative in Uruguay

**Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)/Fond des Nations Unies pour la Population (FNUAP)**

- Marisela Padrón, Directora, División de América Latina y el Caribe/Director, Latin America and the Caribbean Division
- Rogelio-Fernández-Castilla, Director, Equipo de Asistencia Técnica del UNFPA para América Latina y el Caribe (México)/UNFPA Country Support Team (CST), Mexico
- Esteban Caballero, asesor superior de programas, Equipo de Asistencia Técnica del UNFPA para América Latina y el Caribe/Senior Programme Advisor, UNFPA Country Support
- María del Carmen Feijoo, Delegada regional del UNFPA, Argentina/UNFPA Liaison Officer, Argentina
- Tais Freitas Santos, Assistant Representative, UNFPA Brasil
- Juan José Calvo, Oficial de enlace, UNFPA Uruguay/Liaison officer, Uruguay
- Mónica Villarreal, Consultora, UNFPA México/Consultant, Mexico CST

**Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)/Programme alimentaire mondial (PAM)**

- Górdana Jerger, Directora Regional Adjunta, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Panamá/Deputy Director, Regional Office for Latin America and the Caribbean

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)/Fonds des Nations Unies pour l'enfance (UNICEF)**

- Tom Bergmann, Representante en Uruguay/Representative in Uruguay
- Susana Sottoli, asesor regional en políticas públicas/Public Policy Regional Advisor, Uruguay

**Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)/Fonds de développement des Nations Unies pour la femme (UNIFEM)**

- Ana Falú, Directora Regional para el Cono Sur, Brasilia/Director, Southern Cone, Brasilia

**F. Organismos especializados  
Specialized agencies  
Institutions spécialisées**

**Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA)/International Atomic Energy Agency (IAEA)/Agence internationale d'énergie atomique (AIEA)**

- Juan Antonio Casas-Zamora, Director de la División para América Latina, Departamento de Cooperación Técnica/Director, Latin American Division, Department of Technical Cooperation

**Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)/Internacional Fund for Agricultural Development (IFAD)/Fonds international pour le développement agricole (FIDA)**

- Paolo Silveri, Gerente de Operaciones, División para América Latina y el Caribe

**Fondo Monetario Internacional (FMI)/International Monetary Fund (IMF)/Fonds monétaire international (FMI)**

- Teresa Ter-Minassian, Directora, Departamento de Asuntos Fiscales/Director, Fiscal Affairs Department
- Gastón Gelos, Representante residente en Uruguay/Resident Representative in Uruguay

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)/Organisation internationale du travail (OIT)**

- Fabio Bertranou, Especialista principal en seguridad social/Senior Social Security Specialist

**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)/Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture (FAO)**

- Heimo Mikkola, Representante en Uruguay/Representative in Uruguay

**Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)/Organisation des Nations Unies pour le développement industriel (ONUDI)**

- Antonio Assefh, Director para América Latina y el Caribe y Representante Regional, Uruguay/Representative and Regional Director for Latin America and the Caribbean

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)/Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture (UNESCO)**

- Jorge Grandi, Director, Oficina de la UNESCO en Montevideo/Director of the UNESCO Office in Montevideo
- Joxean Fernández, Consultor/Consultant, Uruguay

**Organización Mundial de Meteorología (OMM)/World Meteorological Organization (WMO)/Organisation météorologique mondiale (OMM)**

- Carlos Casaccia, Oficial, Oficina regional para las Américas/National Officer, Regional Office for the Americas

**Organización Mundial del Comercio (OMC)/World Trade Organization (WTO)/Organisation mondiale du commerce (OMC)**

- Willy Alfaro, Director, External Relations Division

**Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Pan American Health Organization (PAHO)/Organisation panaméricaine pour la santé (OPS)**

- Fernando Dora, Representante en Uruguay/Representative in Uruguay
- Rubén Torres, Consultor subregional, desarrollo de políticas y sistemas de salud, Uruguay/Subregional consultant, Health Policies and Systems Development, Uruguay
- Eduardo Levcovitz, Jefe, Unidad de desarrollo de políticas y sistemas de salud/Unit Chief, Health Policies and Systems Development

**Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)/Union internationale de télécommunications (UIT)/International Telecommunications Union (ITU)**

- Juan Zavattiero, Jefe, Oficina Regional para las Américas/Chief, Americas Regional Office

**Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay/United Nations Information Centre (UNIC)/Centre d'information des Nations Unies**

- María Costa Pinto, Directora/Director, Buenos Aires, Argentina

**G. Otras organizaciones intergubernamentales  
Other intergovernmental organizations  
Autres organisations intergouvernementales**

**Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)/Latin American Integration Association (LAIA)/Association latino-américaine d'intégration (ALADI)**

- Didier Operti Badán, Secretario General/Secretary-General
- José Rivera Banuet, Subsecretario/Deputy Secretary-General, Uruguay
- Fabio Villalobos, Jefe de Departamento/Head of Department, Uruguay
- Carlos Carvallo, Jefe de Departamento/Head of Department, Uruguay

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)/Banque interaméricaine de développement (BID)**

- Juan José Taccone, Representante en Uruguay/Representative in Uruguay

**Comisión de Integración Energética Regional (CIER)/Commission of Regional Electrical Integration/Commission d'intégration électrique régionale**

- Plinio Fonseca, Director Ejecutivo

**Comisión Europea/European Commission/Commission européenne**

- William Hanna, Embajador, Delegación de la Comisión Europea para Uruguay y Paraguay/Ambassador, European Commission Delegation to Uruguay and Paraguay

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Co-operation on Agriculture (IICA)/Institut interaméricain de coopération pour l'agriculture (IICA)**

- Manuel Otero, Representante en Uruguay/Representative in Uruguay
- Gonzalo González, Director de Operaciones de la Región Sur y Representante en Chile
- Rafael A. Trejos, Dirección Estudios y Políticas para la Modernización Institucional, Costa Rica

**Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes/Inter-American Children's Institute**

- Piero Solari Zerpa, Director General/General Director, Montevideo, Uruguay
- Juan M. Jiménez, Administrador

**Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)/Organisation des états américains (OEA)**

- Ricardo Domínguez, Jefe de Gabinete de la Oficina del Secretario General/Chief of Staff of the Secretary General

**Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)/Organisation internationale pour les migrations (OIM)**

- Eugenio Ambrosi, Representante regional/Regional Representative, Argentina
- José Angel Oropeza, Asesor regional principal para las Américas, Ginebra/Senior Regional Adviser for the Americas, Geneva
- Susana Leonardi, Encargada de misión/Chief of Mission, Montevideo, Uruguay
- Leonel Harari, Consultor/Consultant, Montevideo, Uruguay
- Alba Goicoechea, Consutora/Consultant, Montevideo, Uruguay

**Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC)/Ibero-American Intergovernmental Network for Technical Cooperation**

- Manuel Sánchez-Montañez R., Secretario Ejecutivo

**Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American Secretariat**

- Roberto Kozak, Consultor/Consultant

**Sistema Económico Latinoamericano (SELA)/Latin American Economic System (SELA)/Système économique latinoaméricain (SELA)**

- Luis Fernando Guglielmelli Vera, Jefe de la Oficina del Secretario Permanente/Head of Office, Permanent Secretariat, Venezuela

**H. Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social  
Non-governmental organizations recognized by the Economic and Social Council as having consultative status  
Organisations non gouvernementales auxquelles le Conseil économique et social reconnaît le status consultatif**

**Alternativas de Desarrollo para la Mujer en la Nueva Era/Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN)**

- Lilian Abracinskas, Uruguay

**Asociación Cubana de las Naciones Unidas**

- Fidel Vascós González, Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos

**Consejo Internacional para la Educación de Adultos/International Council for Adult Education (ICAE)**

- Ana Agostino, Directora de Programa
- Maria Adelaida Entenza, Responsable de campañas
- María Cecilia Fernández, Directora de Programa

**Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (FIAPAM)**

- Silvia Tron, Secretaria Nacional
- Ricardo Alberti P., Grupo Básico de Trabajo

**Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM)/Women's Popular Education Network**

- Ximena Machicao Barbery, Coordinadora general
- Paz Alonso
- Iliana Pereyra Sarti
- Silvana Pissano, Uruguay

**Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)/Latin American and Caribbean Women's Health Network/Réseau pour la santé des femmes d'Amérique latine et des Caraïbes**

- Nirvana González, Coordinadora general

**Rotary International**

- Eric Krumm, Delegado titular, Santiago de Chile
- Washington M. Ucha, Delegado alterno, Santiago de Chile
- Soledad Montero, Secretaria sección chilena, Santiago de Chile

**I. Otras organizaciones no gubernamentales  
Other non-governmental organizations  
Autres organisations non gouvernementales**

**Articulación Feminista Marcosur (AFM)**

- Lilian Celiberti, integrante de la coordinación

**Comisión Nacional de Seguimiento, Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía (CNS Mujeres)**

- Lilian Abracinskas Ceplikas

**Mujer y Salud en Uruguay (MYSU)**

- Lilian Abracinskas Ceplikas

**Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU)/Latin American Centre on Youth**

- Ernesto Rodríguez, Director General

**Movimiento Internacional de Adultos Mayores (MIDAM)**

- Leopoldo Isidro Caraballo, Secretario General en Uruguay
- Teodoro Goncalvez, Director de DIMER

**Federación Uruguaya de Asociación de Padres con Hijos Discapacitados (FUAP)**

- María del Carmen Méndez

**Kolping International**

- Agustín Aishemberg, Director, Kolping Uruguay

**J. Panelistas**  
**Panelists**  
**Panélistes**

**Seminario de alto nivel “La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad”/High-level seminar “Shaping the Future of Social Protection: Access, Financing and Solidarity”**

- Enrique V. Iglesias, Secretario General, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Secretary-General, Ibero-American Secretariat
- José Antonio Ocampo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas/Under-Secretary-General for Economic and Social Affairs, United Nations
- Rebeca Grynspan, Administradora Auxiliar y Directora Regional del PNUD/UNDP Assistant Administrator and Regional Director
- María Julia Muñoz, Ministra de Salud Pública/Minister of Public Health, Uruguay
- Diego Palacio B., Ministro de la Protección Social/Minister of Social Protection, Colombia
- José Luis Rodríguez, Ministro de Economía y Planificación/Minister of Economic Affairs and Planning, Cuba
- Gabriel Castellá, Director General, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Director General, Ministry of Labour and Social Security, Uruguay
- Helmut Schwarzer, Secretario de Previsión Social, Brasil/Secretary for Social Security, Brazil
- Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social/Minister of Social Development, Uruguay
- Patrus Ananías, Ministro de Desarrollo Social y Erradicación del Hambre, Brasil/Minister for Social Development and Hunger Eradication, Brazil
- Marco Tulio Sosa, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social/Minister of Public Health and Social Assistance, Guatemala
- Clarisa Hardy, Ministra de Planificación/Minister of Planning, Chile
- Belela Herrera, Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Uruguay
- Félix Vélez F., Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, México/Under-Secretary of Forward Planning and Evaluation, Mexico
- Mario Ríos Espinoza, Viceministro de Desarrollo Social, Perú/Deputy Minister of Social Development, Peru
- Adolfo Rodríguez, Asesor de la Caja Costarricense del Seguro Social
- Ernesto Murro, Presidente del Directorio/Chairperson of the Board of Directors, Banco de Previsión Social, Uruguay
- Guillermo Larraín, ex Superintendente de Administradoras de Fondos de Pensiones/former Superintendent of Pension Fund Managers, Chile
- Joakim Palme, Director, Institute for Future Studies, Suecia
- Santiago Levy, ex Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, México/former Director, Mexican Social Security Institute
- Eduardo Amadeo, ex Secretario de Desarrollo Social/former Secretary of Social Development, Argentina
- Karl Theodore, Universidad de las Indias Occidentales, Trinidad y Tabago/Coordinator, Health Economics Unit, University of the West Indies, Trinidad and Tobago

**K. Invitados especiales**  
**Special guests**  
**Invités spéciaux**

- Fernando Filgueira, Coordinador académico, Programa de Investigación sobre Integración, Pobreza y Exclusión Social(IPES), Universidad Católica de Uruguay
- Ricardo Romero Magni
- Virginia Riva
- Adela Pellegrino, Coordinadora del Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Uruguay,
- Christian von Haldenwang, Asesor Principal, Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) en CEPAL, Santiago de Chile
- Detlef Schreiber, Asesor Principal, Proyecto Competitividad y Medio Ambiente, Mercosur – Alemania, Sociedad Alemana de Cooperación (GTZ)
- Octavio Rodríguez, Uruguay
- Andrés Rius, Team Leader, Globalization-Growth-Poverty, Regional Office for Latin America and the Caribbean, International Development Research Centre (IDRC)

**L. Secretaría**  
**Secretariat**  
**Secrétariat**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)**

- José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary
- Ernesto Ottone, Secretario Ejecutivo Adjunto a.i./Acting Deputy Executive Secretary
- Marta Maurás, Secretaria de la Comisión/Secretary of the Commission
- Juan Martín, Oficial a Cargo, División de Planificación de Programas y Operaciones/Officer-in-charge, Programme Planning and Operations Division
- Katya Hanuch, Directora, División de Administración/Director, Division of Administration
- Osvaldo Kacef, Oficial a Cargo, División de Desarrollo Económico/Officer-in-charge, Economic Development Division
- Andras Uthoff, Oficial a Cargo, División de Desarrollo Social/Officer-in-charge, Social Development Division
- Osvaldo Rosales, Director, División de Comercio Internacional e Integración/Director, Division of International Trade and Integration
- João Carlos Ferraz, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Director, Division of Production, Productivity and Management
- Hubert Escaith, Director, División de Estadística y Proyecciones Económicas/Director, Statistics and Economic Projections Division
- Fernando Sánchez Albavera, Director, División de Recursos Naturales e Infraestructura/Director, Natural Resources and Infrastructure Division
- José Luis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Director, Sustainable Development and Human Settlements Division
- Laura López, Directora, División de Documentos y Publicaciones/Director, Documents and Publications Division

- Dirk Jaspers-Faijer, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL/Director, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE) - Population Division of ECLAC
- Juan Carlos Ramírez, Director, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Director, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES)
- Daniel Titelman, Coordinador, Unidad de Estudios Especiales/Coordinator, Special Studies Unit
- Sonia Montaña, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo/Chief, Women and Development Unit
- Víctor Fernández, Jefe, Unidad de Servicios de Información/Chief, Information Services Unit
- Martin Hopenhayn, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Social/Economic Affairs Officer, Social Development Division
- Raúl García-Buchaca, Jefe, Unidad de Planificación y Evaluación de Programas, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Programme Planning and Evaluation Unit, Programme Planning and Operations Division
- Mario Báez, Jefe, Unidad de Gerencia de Proyectos, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Project Management Unit, Programme Planning and Evaluation Unit, Programme Planning and Operations Division
- José Miguel Guzmán, Oficial a cargo del Área de Población y Desarrollo, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL/Officer-in-charge, Population and Development Area, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE) - Population Division of ECLAC
- Jorge Martínez, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL/Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE) - Population Division of ECLAC
- Gerardo Mendoza, Oficial de Programas, Secretaría de la Comisión/Programmes Officer, Secretary of the Commission
- Luis Fidel Yáñez, Asesor Legal, Secretaría de la Comisión/Legal Counsel, Secretary of the Commission

**Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC Subregional Headquarters for the Caribbean/Bureau sous-régional de la CEPALC pour les Caraïbes**

- Neil Pierre, Director
- Karoline Schmid

**Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC Subregional Headquarters in Mexico/Bureau sous-régional de la CEPALC à Mexico**

- Jorge Mattar, Oficial a cargo/Officer-in-charge

**Oficina de la CEPAL en Brasilia/ECLAC office in Brasilia/Bureau de la CEPALC à Brasilia**

- Renato Baumann, Director

**Oficina de la CEPAL en Buenos Aires/ECLAC office in Buenos Aires/Bureau de la CEPALC à Buenos Aires**

- Bernardo Kosacoff, Director
- Oscar Cetrángolo, Experto/Expert



**Oficina de la CEPAL en Montevideo/ECLAC office in Montevideo/Bureau de la CEPALC à Montevideo**

- Pascual Gerstenfeld, Director

**Oficina de la CEPAL en Washington, D.C./ECLAC office in Washington, D.C./Bureau de la CEPALC à Washington, D.C.**

- Inés Bustillo, Directora/Director

## Anexo 4

### Lista de documentos

LC/G.2291(SES.31/1)	Temario provisional
LC/G.2293(SES.31/2)	Temario provisional anotado y organización del trigésimo primer período de sesiones
LC/G.2294(SES.31/3)	La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad
LC/G.2295(SES.31/4)	La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad. Síntesis
LC/G.2296(SES.31/5)	Informe de actividades de la Comisión desde junio del 2004 a diciembre del 2005
LC/G.2297(SES.31/6)	Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2008-2009
LC/G.2298(SES.31/7)	Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2006-2008. Nota de la Secretaría
LC/G.2299(SES.31/8)	Documentos presentados al trigésimo primer período de sesiones de la Comisión
LC/G.2301(SES.31/9)	Temario provisional del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
LC/G.2302(SES.31/10)	Temario provisional anotado del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
LC/G.2303(SES.31/11)	Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones
LC/G.2304(SES.31/12)	Temario provisional del Comité de Cooperación Sur-Sur
LC/G.2305(SES.31/13)	Temario provisional anotado del Comité de Cooperación Sur-Sur
LC/G.2306(SES.31/14)	Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2004-2005 para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur. Nota de la Secretaría
LC/G.2307(SES.31/15)	Solicitud del Gobierno de Japón para incorporarse como miembro de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Nota de la Secretaría
LC/G.2308(SES.31/16)	Solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que Turcos y Caicos se incorpore como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Nota de la Secretaría